

2013

LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL

**UNA EXPERIENCIA DE CONFIGURACIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS DE SUS
PARTICIPANTES**



**Luisa M. Duarte Sánchez
Sandra Lorena Gómez Reyes**

**Maestría en Desarrollo
Educativo y Social
UPN – CINDE**

LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
UNA EXPERIENCIA DE CONFIGURACIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS
DE SUS PARTICIPANTES

LUISA MILENA DUARTE SÁNCHEZ

SANDRA LORENA GOMEZ REYES

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – CINDE

2013

II

LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
UNA EXPERIENCIA DE CONFIGURACIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS
DE SUS PARTICIPANTES

Autoras

LUISA MILENA DUARTE SÁNCHEZ

SANDRA LORENA GOMEZ REYES

Asesor

JORGE ELIECER MARTINEZ POSADA

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – CINDE

2013

Nota de Aceptación

Jurado

Jurado

Agradecimientos

A la Dra. Maritza Mosquera

A nuestros(as) compañeros(as) de camino

en esta experiencia,

la comunidad de Pardo Rubio I y II y

los(as) profesionales integrantes de los equipos territoriales,

en este proceso.

A Sarita,

A nuestras familias y amores.

*... que su estar en el contexto, se vaya volviendo estar con él,
es el saber del futuro como problema y no como inexorabilidad,
el saber de la historia como posibilidad y no como
determinación. El mundo no es. El mundo está siendo.
Mi papel en el mundo, como subjetividad curiosa, inteligente,
interferidora en la objetividad con que dialécticamente me relaciono,
no es sólo de quien constata lo que ocurre, sino también de
quien interviene como sujeto de ocurrencias. No soy sólo
un objeto de la Historia sino que soy igualmente su sujeto.
En el mundo de la historia, de la cultura, de la política, compruebo,
pero no para adaptarme, sino para cambiar*

*Paulo Freire
Enseñar Exige la Convicción de que el Cambio es Posible
Pedagogía de la Autonomía*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÒN	- 18 -
JUSTIFICACIÒN	- 22 -
1. Antecedentes	- 24 -
Problema de Investigaciòn	- 31 -
Objetivos	- 33 -
2.1 Objetivo General	- 33 -
2.2 Objetivos especìficos.....	- 33 -
Metodologìa de Investigaciòn	- 35 -
3.1 ¿Por qué Sistematizaciòn de Experiencias?.....	- 35 -
3.2 ¿Qué es la Sistematizaciòn de Experiencias?	- 37 -
3.3 ¿Còmo Sistematizar Experiencias?.....	- 42 -
2. Marco Teòrico.....	- 47 -
4.1 Subjetividad Polìtica, Sujeto Polìtico y Socializaciòn Polìtica.....	- 47 -
4.1.1 Socializaciòn.....	- 47 -
4.1.2 Socializaciòn Polìtica	- 52 -
4.1.3 Subjetividad	- 58 -
4.1.4 Subjetivaciòn.....	- 60 -
4.1.5 Subjetivaciòn Polìtica.....	- 64 -
4.1.6. Subjetividad Polìtica	- 67 -
4.1.7 Sujeto Polìtico	- 74 -
4.2 Gestiòn Social Integral – G.S.I	- 77 -
4.2.1 ¿Qué es la Gestiòn Social Integral?	- 77 -
4.2.2 Componentes de la G.S.I.....	- 86 -


4.2.3	Proceso metodológico de la G.S.I.....	- 90 -
5.	Sistematización de la Experiencia de G.S.I en el Territorio Pardo Rubio (I y II)	- 94 -
5.1	Procesos anteriores de GSI en el territorio	- 94 -
5.2	Definición de territorios sociales	- 104 -
5.3	Preparación y articulación institucional	- 115 -
5.4	Acercamiento a la Comunidad, instalación y construcción desde los espacios de dialogo	- 120 -
5.4.1	Territorio Social Pardo Rubio I	- 120 -
5.4.2	Territorio Social Pardo Rubio II	- 122 -
5.5	Intercambio de análisis y perspectivas: Identificación del territorio	- 126 -
5.6	Construcción de la Lectura de Realidades:	- 129 -
5.7	Construcción de las Respuestas Integrales y la Agenda Social	- 130 -
6.	Análisis.....	- 136 -
7.	Conclusiones	- 143 -
	ANEXOS.....	- 150 -
	BIBLIOGRAFIA	- 256 -

TABLA DE ANEXOS

- Anexo 1. Primer texto sobre G.S.I. Año 2007.
- Anexo 2. Plegable G.S.I Año 2007.
- Anexo 3. Lineamiento Estratégico Matriz de Derechos. SDIS. Marzo 2009, Diap. 6
- Anexo 4. Lineamiento Estratégico Matriz de Derechos. SDIS. Marzo 2009, Diap. 7
- Anexo 5. Matriz de Derechos. SDIS. 2010.
- Anexo 6. Proceso Metodológico GSI
- Anexo 7. Proceso GSI en Chapinero. Charlie Chávez. SDIS. 2010, Diap. 4.
- Anexo 8. Equipo Territorial Transectorial. Charlie Chávez, SDIS. 9 Julio 2009.
- Anexo 9. Sistema Local de Participación. Luisa Duarte. Alcaldía Local de Chapinero. Febrero 2012.
- Anexo 10. Upz 90. Pardo Rubio. Secretaria Distrital de Planeación. Cartillas Pedagógicas del POT. Pág. 31.
- Anexo 11. Archivo Histórico J.A.C. Juan XXIII. 2010
- Anexo 12. Archivo Histórico J.A.C. Juan XXIII. 2010
- Anexo 13. Archivo Histórico J.A.C. Juan XXIII. 2010
- Anexo 14. UPZ Pardo Rubio Mapoteca Digital SDIS
- Anexo 15. Diagnóstico UPZ 90. Pardo Rubio. Alcaldía Local de Chapinero. 2008
- Anexo 16. Diagnóstico UPZ 90. Pardo Rubio. Alcaldía Local de Chapinero. 2008
- Anexo 17. Diagnóstico UPZ 90. Pardo Rubio. Alcaldía Local de Chapinero. 2008
- Anexo 18. Diagnóstico UPZ 90. Pardo Rubio. Alcaldía Local de Chapinero. 2008
- Anexo 19. Equipos Territoriales SLIS Chapinero. Charlie Chávez. SDIS. Marzo 2009. Diap.11
- Anexo 20. Equipos Territoriales SLIS Chapinero. Charlie Chávez. SDIS. Marzo 2009. Diap.12
- Anexo 21. Equipos Territoriales SLIS Chapinero. Charlie Chávez. SDIS. Marzo 2009. Diap.13
- Anexo 22. Instalación ETT. UAT. SLIS Chapinero. SDIS. Abril 2009. Diap. 10
- Anexo 23. Instalación ETT. UAT. SLIS Chapinero. SDIS. Abril 2009. Diap. 11
- Anexo 24. Instalación ETT. UAT. SLIS Chapinero. SDIS. Abril 2009. Diap. 19
- Anexo 25. Instalación ETT. UAT. SLIS Chapinero. SDIS. Abril 2009. Diap. 20
- Anexo 26. Instalación ETT. UAT. SLIS Chapinero. SDIS. Abril 2009. Diap. 21
- Anexo 27. Estado del Arte Territorio Pardo Rubio 1, Año 2009, Charles Chávez SDIS.


- Anexo 28. Gestión Social Integral Chapinero, Charles Chávez. SDIS. 2010
- Anexo 29. Invitación Instalación Mesa Pardo Rubio II. Abril 2010
- Anexo 30. Fotografía Instalación Mesa Pardo Rubio II. Abril 2010.
- Anexo 31. Fotografía Instalación Mesa Pardo Rubio II. Abril 2010.
- Anexo 32. Fotografía Instalación Mesa Pardo Rubio II. Abril 2010.
- Anexo 33. Plan de Acción Mesas Pardo Rubio I y II.
- Anexo 34. Relatorías Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
I. Elaborada por Nicolás Hernández
- Anexo 35. Fotografía Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II.
- Anexo 36. Fotografía Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II.
- Anexo 37. Fotografía Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II.
- Anexo 38. Relatoría Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II. Grupo N° 1
- Anexo 39. Fotografía Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II.
- Anexo 40. Relatoría Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II. Grupo N° 2
- Anexo 41. Fotografía Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II.
- Anexo 42. Relatoría Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II. Grupo N° 2
- Anexo 43. Mapa de georeferencia de problemáticas de Seguridad elaborado en la Mesa de
Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.
- Anexo 44. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo
Problemático Titulación
- Anexo 45. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo
Problemático Titulación

- Anexo 46. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Medio Ambiente
- Anexo 47. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Seguridad
- Anexo 48. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Seguridad
- Anexo 49. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Servicios Sociales
- Anexo 50. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Servicios Sociales
- Anexo 51. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Servicios Sociales
- Anexo 52. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Vivienda
- Anexo 53. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II. Fotografía de una de las sesiones de construcción de la Lectura de Realidades.
- Anexo 54. Lectura de Realidades y Narrativas. Elaborado por la Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II y escrito por Fernando Cuervo y Luisa Duarte. Junio 2010. Informe proceso de Laboratorio Social, Convenio de Asociación SDIS No. 3972 – 2009 SDS No. 1322- 1 – 2009. Documento no publicado.
- Anexo 55. Invitación a la Socialización de la Lectura de Realidades. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.
- Anexo 56. Lectura de Realidades. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II. Versión Excel
- Anexo 57. Respuestas Integrales. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.
- Anexo 58. Agenda Social Territorial. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II. Versión Excel
- Anexo 59. Socialización del proceso realizado a Octubre de 2010. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.
- Anexo 60. Listado de Integrantes Mesa Pardo Rubio II.
- Anexo 61. Listado de Integrantes Equipo Territorial Transectorial Mesa Pardo Rubio II.

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 6	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Maestría
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La Gestión Social Integral una Experiencia de Configuración de Subjetividades Políticas de sus Participantes
Autor(es)	Luisa Milena Duarte Sánchez y Sandra Lorena Gómez Reyes
Director	Jorge Martínez
Publicación	Bogotá, Septiembre de 2013
Unidad Patrocinante	
Palabras Claves	Gestión Social Integral, Sujeto Político, Socialización Política, Subjetividad Política, Territorio, cartografía social, lectura de realidades, respuestas integrales, agenda social.

2. Descripción
<p>En este documento se encontrará la sistematización de la experiencia vivida en el proceso de implementación de la estrategia de Gestión Social Integral, en los territorios sociales Pardo Rubio I y II, conformados por 10 barrios de la localidad de Chapinero, realizado de 2009 a 2011, con el objetivo de comprender y reconstruir históricamente la experiencia, y desde allí realizar un proceso de interpretación crítica de sus alcances, limitaciones e implicaciones en la construcción de subjetividades políticas de sus participantes.</p>

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página - 13 - de 6	

3. Fuentes

Para el estudio se consultaron 69 fuentes bibliográficas, dentro de ellas las siguientes:

Ranciere, Jacques (2000). El reverso de la diferencia identidad y política, Policita, identificación y subjetivación. Caracas: Ed. Nueva Sociedad

Mizkyla, Lego (2006). La construcción de la Subjetividad. Buenos. Aires: Ed.Captel.,

Gellner, Ernest (1988). Cultura, identidad y política, El nacionalismo y nuevos cambios sociales. Barcelona: Ed. Gedisa,

Rauber Isabel. (2006). Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América latina. Bogotá: Ed. Desde Abajo


Niño, Raul. (2008). Cognición y subjetividades políticas. Bogotá: Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

4. Contenidos

Inicialmente se hace una aproximación del proceso metodológico de la tesis, sobre la sistematización de experiencias, posteriormente se desarrollan los referentes teóricos de la misma que son: socialización, subjetividad, sujeto político y Gestión Social Integral, para dar lugar a la sistematización de la experiencia del proceso de implementación de la estrategia de Gestión Social Integral en los territorios sociales Pardo Rubio I y II (Territorio, acercamiento a la comunidad, preparación institucional, cartografía social, lectura de realidades, respuestas integrales y agendas sociales territoriales), y finalmente se presentan el análisis, conclusiones y recomendaciones del estudio realizado.

5. Metodología

El presente estudio corresponde al proceso metodológico de sistematización de experiencias.

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 6	

6. Conclusiones

Los poderes hegemónicos identificados no permitieron que varios componentes de la estrategia de gestión social integral, tales como; la transectorialidad y el desarrollo de capacidades, se llevaran a cabo de la manera en que fueron planteados, ya que las entidades distritales nunca articularon sus planes de desarrollo; debido a factores operativos que impedían la materialización de estos procesos (Plan de Desarrollo Distrital ya establecido y presupuestado); A pesar de los muchos intentos por parte de las comunidades, como línea de subjetivación política emergente en destruir el dispositivo de la estrategia mediado por el poder.

Consideramos que la inasistencia por parte de algunos sectores de la administración no permitió la gestión necesaria para la adecuación de los planes de acción conforme a las realidades de la comunidad. Así como una mayor entramada dentro del dispositivo que en algún momento hubiera podido nivelar la distribución de poderes que permitieran una transformación real de la vida de los residentes.

El conflicto de intereses y poderes entre las entidades distritales y la administración local, no permitió la resolución de problemas icónicos en las comunidades, como: la legalización y titulación de predios, así como la definición de cota de los cerros orientales, entre otros. En donde se evidencia que los poderes particulares superan las necesidades básicas de la comunidad.

Las líneas de poder de la SDIS y la SDG tomaron caminos diferentes en una permanente justa por demostrar quien daba la última palabra en relación a las decisiones que involucraban a toda una comunidad. Ya que no hubo articulación de los objetivos que pretendían la SDIS y la SDG para la implementación de la estrategia de gestión Social Integral en la práctica. Ya que mientras la SDIS realizaba todo el esfuerzo por convocar, coordinar e implementar la estrategia. La SDG no dio directrices claras para la materialización de ésta, a pesar de la existencia del Decreto 101 de 2010 que fortalecía el proceso de la territorialización de las políticas públicas. Lo que hasta el año 2013 requirió de la publicación del Decreto 171 del 22 de abril que plantea la territorialización de las políticas públicas, sin la participación comunitaria.

La deslegitimación por parte de las entidades distritales y la administración local del proceso que implicó la construcción de las lecturas de realidades, respuestas integrales y agendas, pese al tiempo invertido por la comunidad así como su esfuerzo. Perpetua el imaginario comunitario de que las entidades no están interesadas en las realidades territoriales, ni en las solución de sus

problemáticas, pese que generan estrategias de “participación” que nunca han sido un proceso de planeación participativa que implique un cambio real, en el modelo de gestión pública de la ciudad, contribuyendo a la desestimulación de la participación ciudadana, pues no se ven resultados concretos, ni transformaciones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

La implementación de la estrategia definida como un escenario de socialización política que se constituyó en un dispositivo, regido por líneas de poder que nos hizo ver, pensar y hablar de acuerdo a sus intereses. Posibilitó el surgimiento del espacio de socialización política y empoderamiento de la comunidad de Pardo Rubio II, que acogió los elementos discursivos que el dispositivo le brindó para configurar su propio dispositivo, caracterizado por la incredulidad a las instituciones distritales.

Por ende, la ciudad está obligada hasta que no cambien los sistemas de gestión pública a vivir programas planes y proyectos desarticulados y repetitivos que responden a situaciones específicas, que no logran trascender en la transformación de la calidad de vida de las personas, ya que no se realiza el debido análisis territorial y por ende no soluciona de fondo las problemáticas sociales encontradas. De ahí el bajo nivel de participación evidenciado en los Cabildos ciudadanos de esta administración.

Como se puede ver la conceptualización de la Gestión Social Integral fue un proceso en construcción permanente, que generó contradicciones y contraposiciones tanto dentro de la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS, como desde asesores o referentes externos, pues se coloca a la G.S.I por un lado como un proceso para la movilización social, que se constituye en lucha-proceso por reivindicaciones y transformaciones inmediatas de un contexto de bienestar integral y de acumulación estratégica de calidad de vida (Carlos Medina Gallego, 2008, Pág. 30). Y por el otro la de la administración distrital que la concibió como una forma de gestión pública y una estrategia para la formulación de las políticas públicas, que hace énfasis en el desarrollo de capacidades que se deben generar en las comunidades para la participación ciudadana.

Es así que la Gestión Social Integral conceptualmente presenta dos vertientes la que promueve el empoderamiento comunitario y la movilización social y aquella que la ve como una herramienta de planeación participativa que sirve para formular e implementar políticas públicas y generar un modelo diferente de gestión pública. Aunque en el proceso de implementación se ve que estas dos conceptualizaciones son complementarias y la G.S.I pretendía tanto la articulación y transformación de las entidades para la gestión, la planeación y la ejecución de los recursos desde el territorio, de acuerdo con las realidades de los ciudadanos y la garantía de derechos; como el empoderamiento de la comunidad organizada para la exigibilidad de los mismos.

Pues La G.S.I surgió en el marco de la ciudad de derechos, como directriz del plan de desarrollo Bogotá Positiva 2008 – 2012, que se basa en la concepción del estado social derecho, que afirma que la tarea principal del estado es la garantía de derechos individuales y colectivos y que el estado existe en tanto tiene la responsabilidad de construir y generar las condiciones que le permitan a la sociedad dignidad y calidad de vida, un manejo adecuado del conflicto y condiciones reales de protección y seguridad.

Y desde este marco la G.S.I fue construida teniendo como un eje principal la participación ciudadana, que permitiera a los ciudadanos pasar de ser beneficiarios de políticas públicas a ser constructores o generadores de las mismas y que estas por ende tuvieran en coherencia con las problemáticas y necesidades reales en relación a sus derechos.

En esta propuesta denominada Construyendo una ciudad de derechos se especifica la relación que tienen las políticas públicas en la materialización de los derechos y la G.S.I, desde la definición en la ciudad de los núcleos de derechos sobre los que toda la administración tendría que centrar su accionar para garantizarlos, y se convirtieron en uno de los elementos fundamentales para la estrategia de Gestión Social Integral, en el proceso de lectura de realidades territoriales y construcción de respuestas integrales.

Los funcionarios inmersos en la estrategia no participaron en la creación de la misma y todo el proceso de socialización política, subjetividad, subjetivación y demás surge en el proceso de implementación. Por ende es evidente que las líneas de poder y jerarquía que enmarcaron la estrategia desde un principio, estableció un dispositivo, del cual todos fuimos parte y en donde finalmente identificamos los fines ocultos.

El acercamiento a las comunidades en el marco de la estrategia como un escenario de socialización política, en donde el contexto (Territorio) es relevante, ya que se reconoce su importancia en la constitución de subjetividades, a partir de sus necesidades, sus realidades, sus concepciones del territorio, sus problemáticas, sus actores etc. y desde allí se da cuenta como lo realizado anteriormente en este espacio, los programas, proyectos, u otras acciones desde la administración no aportaban soluciones reales a las mismas, pues no estaban pensadas desde los ciudadanos, sino para los ciudadanos desde un funcionario que no conocía, ni se interesaba por ver si su idea para la ejecución de ese presupuesto desde determinada entidad en un determinado espacio de la ciudad aportaba o no a la solución de los problemas reales de sus habitantes y se hacía para el cumplimiento de metas de un plan o programa de dicha entidad. Siendo esta una de las principales promesas de la GSI.

Lo cual implicó teóricamente, que cada sector se integrara a la dinámica de las localidades, como se ilustra en el anexo 8 de la sistematización. Dicho representante, debía ser un agente transformador de los procesos de gestión pública siendo consientes o no de ello, partiendo del reconocimiento de las subjetividades políticas inmersas en un territorio como escenario de socialización política, para su transformación. En esa medida se designó desde cada entidad distrital un gestor local, o un funcionario en representación de la misma, que involucro en la estrategia escogida para esa territorialización que fue la Gestión Social Integral, y por ello tuvo que dejar el espacio administrativo formal (Oficina), para pasar a recorrer y reconocer los territorios sociales en cada localidad y hacerse parte de él, conocer las necesidades y problemáticas reales de los ciudadanos en su territorio, con el fin de determinar además cual era en ese momento la inversión de su entidad en el mismo, como se debían territorializar los recursos de ahí en adelante de acuerdo a las dinámicas territoriales vistas desde el proceso. Pero que en la implementación fueron los sectores de integración social y salud, los que impulsaron decididamente el proceso. Mientras que sectores como movilidad, ambiente, habitad, desarrollo económico, educación, entre otros, participaban intermitentemente en el procesos y por ende no presentaron mayor

compromiso con el mismo, lo cual fragmento, aun mas las relaciones y el nivel de gestión para la transformación de la calidad de vida de los residentes de los territorios. A pesar del Decreto 101 y demás actos legislativos que hacían obligatoria la participación de los doce sectores.

Elaborado por:	Luisa Milena Duarte Sánchez – Sandra Lorena Gómez Reyes
Revisado por:	Jorge Martínez

Fecha de elaboración del Resumen:	30	04	2013
--	----	----	------

INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge a partir de la experiencia de la comunidad de Pardo Rubio I y II, los funcionarios de las instituciones distritales y las líderes territoriales Luisa Duarte y Sandra Lorena Gómez, en la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral en la localidad de Chapinero, específicamente en el territorio social Pardo Rubio I (Calle 71 a Calle 53 Entre Carrera 3 y Cerros Orientales) conformado por los barrios Bosque Calderón Tejada, María Cristina, Juan XXIII, Nueva Granada y Olivos y el territorio social Pardo Rubio II (Calle 52 a Calle 39 entre Av. Circunvalar y Cerros Orientales) conformado por los barrios Pardo Rubio, Villa Anita, Villa del Cerro, Paraíso y Mariscal Sucre.

Los cuales fueron concebidos como un territorio social único denominado Pardo Rubio, pero que pasaron a estar divididos en la implementación de la estrategia por la extensión del mismo, las divisiones geográficas entre cada uno de ellos, y las dinámicas comunitarias y territoriales que tenía cada micro territorio social.

La implementación de esta estrategia se inicia teniendo en cuenta que esta comienza sus avances en el cambio de la gestión pública, desde la administración de la Bogotá Sin Indiferencia (2004 – 2007) a nivel de avances teóricos, conceptuales, y metodológicos tanto desde el Plan de Desarrollo Distrital, que veía la gestión social como una política o directriz de la administración distrital desde dos componentes: la intervención social integral y la integración social, que posteriormente se convierten en las bases de la Gestión Social Integral. Como desde los

lineamientos y reorganización de la entidades distritales¹ con este fin, y en especial el de la entidad encargada para ese proceso: la Secretaría Distrital de Integración Social² (Anteriormente D.A.B.S hasta el año 2006), el cual tuvo como resultado la implementación de esta estrategia en un primer momento en el barrio Paraíso de la localidad de Ciudad Bolívar para el año 2007.

Esta implementación desde el año 2009 hasta inicios del año 2011, se da bajo el marco de la Gestión Social Integral como estrategia del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva: Para vivir mejor (2008 – 2012). Dentro del cual se establecen dinámicas para la gestión pública desde el territorio, involucrando tanto a los funcionarios de los doce sectores del distrito (Gestión Pública, Educación, Movilidad, Hábitat, Cultura, Salud, Gobierno, Integración Social, Desarrollo Económico, Ambiente, Planeación, y Hacienda) y la administración local, como a los actores sociales y comunitarios en el territorio.

Es decir se genera un proceso de sinergias y diálogos entre la comunidad, la administración local y los representantes de las entidades distritales en cada una de las localidades del Distrito, con el objetivo de planear la ejecución de recursos públicos en la localidad desde el territorio y la puesta en marcha de respuestas integrales que articularon las entidades distritales con el objetivo de dar la solución de las problemáticas de acuerdo a las particulares de cada territorio social.

¹ Las cuales fueron reformadas a través del Acuerdo 257 de 2006, Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones.

² Desde el Decreto 557 de 2006, El cual fue derogado y reemplazado por el Decreto 607 de 2007 por el cual se determina el objeto, la estructura organizacional y funciones de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Estrategia centrada en el dialogo desde el territorio con las entidades y la comunidad, reconociendo su contexto, potencialidades, realidades, y problemáticas, para comprender desde la lectura que cada uno de sus habitantes hace, las causas y posibles soluciones a estas, realizando entonces una construcción colectiva de esta lectura y de las respuestas integrales a dichos problemas.

Proceso que estaba directamente guiado por los aportes teóricos y metodológico establecidos en la ruta señalada por las directrices distritales, contenidas en la Resolución 604 de 2010 por la cual se implementa y define la estrategia de Gestión Social Integral - G.S.I en la Secretaria Distrital de Integración Social – S.D.I.S, el Decreto 101 y la Circular 006 de 2010 que establecen la obligatoriedad y el proceso de territorialización de la inversión en los diferentes sectores del distrito y las alcaldías locales. Así como los referentes teóricos generados para esta estrategia como la Caja de Herramientas y la Ruta Metodológica que define el proceso desde la Secretaria Distrital de Integración Social para la implementación de la G.S.I.

Por lo cual en este documento se encontrara la sistematización de dicho proceso con esta comunidad, las definiciones teóricas para la comprensión de esta estrategia y las bases para el análisis a la luz de la construcción de sujetos políticos desde la misma, que pretenden brindar un contexto histórico y teórico de lo que a nuestro juicio como lideresas territoriales desde la Secretaria Distrital de Integración Social – S.D.I.S y la Alcaldía Local de Chapinero, fue un proceso que contribuyó a un cambio real en la forma de hacer gestión pública en la ciudad de Bogotá y pese a sus dificultades, por su forma de implementación contribuía no solo al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, sino a la cualificación de los mismos en el proceso.

Ya que posibilitó una dinámica con los participantes que permitió la apropiación del territorio, generando un sentido de pertenencia de cada uno de ellos a una comunidad, a un barrio, a una historia personal y comunitaria ligada al territorio. Y como comunidad se apodero de las herramientas para ejercer el control social y político de la ejecución de los presupuestos locales, la formulación e implementación de las políticas públicas, la exigibilidad de sus derechos y el hecho de establecer desde ese momento, que era allí, que era con ellos y no para ellos que se debía realizar la gestión pública.

JUSTIFICACIÓN

Pese a la importancia que tuvo la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral – G.S.I, en la transformación y cualificación de la comunidad y las prácticas en la planeación de políticas públicas y la ejecución presupuestal en las diferentes entidades del distrito (Educación, Salud, Movilidad, Hábitat, Ambiente, Gobierno, Planeación, Integración Social, Desarrollo Económico, Cultura (etc.)), este proceso no ha sido sistematizado y analizado en la localidad de Chapinero u otras localidades de las que se tenga conocimiento.

De ahí la relevancia que tiene la sistematización y análisis del proceso de implementación de la estrategia de Gestión Social Integral – G.S.I, en los territorios sociales Pardo Rubio I y II durante los años 2009, 2010 y 2011 (Enero a Junio), para el cual se realizó una construcción y recopilación de información con la comunidad a nivel de narrativas territoriales, lectura de realidades, respuestas integrales y agenda social territorial, los cuales constituyen los momentos principales del proceso.

Se propone sistematizar el proceso con el objetivo de evidenciar cómo la implementación de la experiencia se convirtió en un escenario para la socialización política y el empoderamiento de sus participantes a partir de la generación de procesos de identificación, empoderamiento, apropiación territorial, cualificación y la transformación de las formas de ejercer la ciudadanía y la autodeterminación de la comunidad y como estos al entrar en el proceso participativo son reformulados, apropiados y finalmente convertidos en acciones de

intervención en las políticas públicas y la planeación, designación y ejecución presupuestal de la localidad en el territorio.

1. Antecedentes

Los documentos encontrados como antecedentes a este, son muy pocos puesto que como se manifestó en la justificación de este documento, no se han realizado procesos de sistematización o análisis de las experiencias de implementación de la Gestión Social Integral en Bogotá, sin embargo se encuentran documentos de investigación que establecen claridades conceptuales sobre la Gestión Social Integral o la evolución histórica de su concepto y estrategia metodológica al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social, y una tesis de Maestría de la Universidad Pedagógica Nacional.

Entre los antecedentes se encuentran las siguientes publicaciones:

1. La Gestión Pública Participativa en el Contexto de la Gestión Social Integral, Carlos Medina Gallego y otros. Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2008.

Este documento surge como producto del convenio desarrollado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Universidad Nacional, que tenía como objetivo realizar un proceso de formación a la ciudadanía en Gestión Social Integral en el año 2007, bajo la modalidad de diplomado, denominado: Bogotá cada vez mas nuestra, Gestión Social Integral, Programa de Formación. .

En el texto se encuentran las nociones y conceptos de Gestión Social Integral, la gestión pública participativa, los referentes básicos y componentes de la misma, así como las condiciones para que esta pueda darse, haciendo énfasis en lo que no es Gestión Social Integral y la relación que esta tienen con la democracia y los procesos de participación ciudadana, de allí que los autores profundizan en la relación existente entre conceptos como democracia, participación y gobernabilidad y posteriormente la relación estrecha de estos con los derechos humanos y las políticas públicas.

En este documento se conceptualiza la G.S.I, como una estrategia para el empoderamiento de las comunidades, que parte de un proceso de lectura comprensiva de su realidad, para contrarrestar la pobreza y la desigualdad y asume la condición de cada uno de sus participantes como sujetos de derechos, políticos, sociales, constructores y transformadores de realidades sociales. Afirmando en varios apartes que la G.S.I se constituye en una lucha-proceso por las reivindicaciones y transformaciones en un contexto de bienestar integral y acumulación estratégica de calidad de vida (Pág.30, 2008) , que requiere fundamentalmente para su desarrollo el fortalecimiento de la comunidad, su organización y la transformación de las relaciones estado-individuo, estado-comunidad, individuo-comunidad y comunidad-comunidad (Pág.30, 2008) .

Este es el primer documento publicado sobre el tema en Colombia, y de este se parte en la mayoría de los textos encontrados sobre el tema, para realizar análisis o avances conceptuales referentes a G.S.I, en el Distrito Capital.

2. Integración Social para una Bogotá Positiva; Asesoría y Seguimiento, en la Elaboración del Plan de Acción e Indicadores de Gestión de la Subdirección Local para la Integración Social Antonio Nariño –Puente Aranda en el Marco de una Propuesta de Gestión Social Integral en los Territorios, Edwin Arley Pérez Vargas, Escuela Superior de Administración Pública, 2009.

En este texto se realiza un análisis del papel central de la S.D.I.S como la entidad encargada de hacer cumplir las metas en temas sociales planteadas por el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor , desde sus procesos misionales y las acciones emprendidas por la institución y sus entes descentralizados en este caso las Subdirecciones Locales para la Integración Social – S.L.I.S, en relación con la disminución de las brechas de inequidad y deuda social, destacando los procesos para la garantía de derechos que tiene cada uno de los programas sociales de la entidad y la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral.

Realiza un proceso de análisis comparativo entre los planes de acción de la entidad, las metas e indicadores de los proyectos sociales y su correlación con los procesos y objetivos de la G.S.I implementados en la localidad de Puente Aranda, que tiene como resultado un diagnóstico de la entidad, desde el cual el autor diseña un plan de acción e indicadores de gestión cuantificables y medibles, estableciendo para cada uno de los programas sociales y actividades los componentes programáticos, metas, e indicadores (definición operacional, objetivo, periodicidad, interpretación, nivel de desagregación, fuentes de datos, responsables de generar los datos), que permitan la medición del impacto de dichos procesos en esta localidad.

3. Gestión Social Integral: Estrategia de Gestión Pública para Implementar las Políticas, Luz Marina Rozo Rangel, Secretaria Distrital de Integración Social, 2011.

En este documento surge del Centro de Investigación para la Gestión y Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Integración Social – S.D.I.S y hace un balance de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral en el Distrito Capital desde el año 2008 a 2011, en el marco del Plan de Desarrollo, Social, Ambiental y de Obras Públicas Bogotá Positiva para Vivir Mejor.

Inicialmente realiza una aproximación conceptual a la G.S.I y la gestión realizada a nivel distrital para su desarrollo e implementación, posteriormente realiza un análisis general de la implementación desde los cinco componentes de la estrategia G.S.I: Abordaje de la Población en Territorio, Trabajo Transectorial, Presupuesto Adecuado, Participación Ciudadana y Desarrollo de Capacidades; desde la información resultado de la implementación de la estrategia aportada por cada una de las localidades del Distrito y su relación con los direccionamientos metodológicos y conceptuales dados por la S.D.I.S en relación con las metas del plan de desarrollo, partiendo para el análisis desde la visión de la G.S.I como estrategia para la construcción e implementación de Políticas Públicas.

El texto no hace referencia de manera específica para el análisis, de la información aportada por las localidades, por lo cual no se puede establecer con claridad en la lectura desde donde surgen sus argumentaciones y conclusiones posteriores, frente al proceso de implementación de la estrategia de G.S.I.

4. Gestión Social Integral, Antecedentes y Transformaciones, Gloria Estella Gallego y otros, Centro de Investigación para la Gestión y Evaluación de las Políticas Públicas, Secretaría Distrital de Integración Social, 2011.

En este documento de investigación se evidencia el recorrido histórico del concepto de Gestión Social Integral, en el contexto social, político y económico en el que surge la estrategia. En ese sentido, las autoras plantean que la Secretaria Distrital de Integración Social, a lo largo de su historia ha ido transformando y orientando su quehacer en el desarrollo de acciones que mejoren las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital. A través del establecimiento de políticas públicas que disminuyan la pobreza, la inequidad social y la exclusión de los ciudadanos de Bogotá.

Por tal motivo, las autoras plantean que la SDIS adopta GSI como la estrategia para la implementación de la Política Social en el Distrito. Lo cual se evidencia a través del recorrido histórico en el contexto conceptual en donde la administración distrital avanza en la construcción de conceptos como: calidad de vida, pobreza y calidad de vida, universalidad, integralidad, descentralización, participación, trabajo transectorial y territorio.

Es así como este texto muestra las diferentes características conceptuales y de Implementación que ha tenido la gestión social integral en la década de los noventa hasta el año 2010.

5. Historia Institucional Secretaria Distrital de Integración Social, Consuelo Corredor Martínez y Clara Ramírez Gómez, Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo, 2012.

Este texto nace como producto de la convocatoria pública N° 119 – 2011, realizada por la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia- ACAC y el Archivo Nacional, en el marco de la cual se contrato la corporación CIDE para realizar la reconstrucción de la historia de las siguiente entidades distritales: Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS, Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP y la Secretaría Distrital de Educación – SDE.

En este se Realiza una reconstrucción de la historia de estas entidades, describiendo el contexto social, político e histórico en el que estas surgen, sus procesos normativos y jurídicos, y la misionalidad y función de cada una de ellas a través de la historia, en el caso específico de la S.D.I.S hace un recuento desde el año 1932 hasta el año 2010.

Dentro del cual se hace un análisis del papel de la S.D.I.S en el desarrollo de la ciudad después de la constitución de 1991, evidenciando como en las administraciones distritales desde el año 1995, se comienzan a incluir en la planeación de la ciudad el enfoque de género, etnia, atención por edades o ciclos poblacionales y se establecen por primera vez lineamientos y programas para la atención personas en condición de discapacidad.

Y cómo a partir de este momento se da la inclusión de conceptos en el discurso y las practicas de gestión pública administrativa de la ciudad como: justicia social, equidad, desmarginalización, calidad de vida y seguridad alimentaria, entre otros y se inicia un proceso de priorización de la inversión en educación, salud y programas sociales, realizando para este

ultimo el primer diagnostico social en Bogotá en el año 2000, que revela la necesidad de la atención a personas mayores, niños y niñas en condición de pobreza, habitantes de calle, personas con discapacidad mental y personas en emergencia social.

Diagnostico que da paso en los años siguientes de acuerdo a los autores, a la formulación de las Políticas Públicas Sociales que permitan el diseño de estrategias y la asignación de recursos para dichas problemáticas, y para ello se establece de manera explícita y como eje central del actuar de las administraciones posteriores, la relación entre la garantía de derechos y la responsabilidad directa de la administración distrital en esta tarea, desde allí el texto hace finalmente un recuento del proceso de construcción de las doce (12) políticas públicas distritales existentes hasta el momento en la ciudad.

Problema de Investigación

Teniendo en cuenta que esta experiencia se llevo a cabo desde el 2009 hasta mediados del año 2011, en los territorios Pardo Rubio I y II de la localidad de Chapinero, se inicia la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral – G.S.I, que se basa en la planeación participativa desde la perspectiva de derechos para la construcción e implementación de políticas públicas y ejecución presupuestal desde las realidades territoriales en la localidad.

Se generó un proceso que tuvo impactos significativos en la comunidad en las formas de verse y sentirse ciudadano, de participación individual y comunitaria, en la cohesión de la comunidad para un solo fin, en sus procesos identitarios como comunidad perteneciente a un territorio y un momento histórico, la cualificación de sus procesos de participación al comprender las dinámicas administrativas de la ciudad, los derechos, las rutas y mecanismos para la exigibilidad de los mismos, el reconocimiento del territorio desde sus problemáticas (causas, consecuencias, actores y georeferenciación) y potencialidades, la comunicación directa con la administración distrital y local al tener interlocución personal con los funcionarios encargados de cada sector.

Resultados que no fueron destacados en su importancia, sistematizados o analizados posteriormente, sino que fueron vistos simplemente como acciones emprendidas por la comunidad, las entidades y las personas que como facilitadoras del proceso estuvieron vinculados a durante estos años y estuvieron circunscritos a una administración distrital determinada en la ciudad de Bogotá.

A raíz de esto surge la necesidad de retomar la historia del proceso, reconstruir, relatar, y hacer memoria, con el objetivo de entenderlo y analizarlo para dar respuesta a la pregunta que surgió y giró entorno a la experiencia vivida, ***¿Cómo la implementación de la experiencia de Gestión Social Integral en el territorio Pardo Rubio I y II se constituyó en un escenario para la socialización política y el empoderamiento de sus participantes?***

Objetivos

2.1 Objetivo General

Reconstruir como la *implementación de la experiencia de Gestión Social Integral en el territorio Pardo Rubio I y II se constituyó en un escenario para la socialización política y el empoderamiento de sus participantes.*

2.2 Objetivos específicos

- 1) Reconstruir los antecedentes teóricos de la G.S.I, para comprender su origen, desarrollo y proceso de implementación en el territorio Pardo Rubio I y II.
- 2) Recopilar y narrar la experiencia de implementación de la estrategia de G.S.I en el territorio Pardo Rubio I y II.
- 3) Analizar la experiencia de implementación del G.S.I, en torno a los proceso de socialización política y empoderamiento e incremento de capacidades de los/as actores/as sociales en el territorio.

- 4) Evidenciar la relación existente entre la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral y las políticas públicas, los procesos sociales, políticos y comunitarios que las hacen viables o inviables.

- 5) Propiciar que las entidades que participaron en la implementación de la estrategia de Gestión social Integral, se conviertan en organizaciones que aprenden de su experiencia, mejorando así su desempeño y capacidades de producir, gestionar, difundir y acumular conocimientos a partir de sus propias prácticas.

- 6) Entablar diálogos con reflexiones teóricas y metodológicas en torno a la experiencia de la implementación de la Gestión Social Integral, tanto en América Latina como en otras regiones del mundo (capitalización de experiencias, gestión del conocimiento, metodología de momentos críticos, entre otras). Igualmente, con disciplinas afines, como la investigación educativa, la investigación-acción y, en general, las formas de investigación y de evaluación cualitativas.

Metodología de Investigación

3.1 ¿Por qué Sistematización de Experiencias?

La sistematización de experiencias, surge de la necesidad de documentar experiencias de transformación social en América Latina desde la década de los años 50's, que generaron cambios en la producción teórica, las practicas investigativas y en las formas de sentirse y ser latinoamericano en relación al mundo. Lo cual se fortalece a partir de corrientes teórico-prácticas renovadoras (Educación Popular, Trabajo Social Reconceptualizado, Teología de la Liberación, Educación de Adultos, I.A.P, etc.), que buscan redefinir desde la realidad latinoamericana, los marcos de interpretación y los modelos de intervención vigentes (Morgan, 2012. Pág. 1), que permiten desarrollar enfoques de investigación y construcciones teóricas propias que se ajusten a la realidad latinoamericana o permitan el análisis y la apropiación de aprendizajes desde la experiencia vivida y no desde referentes ajenos a nuestra realidad.

Por ello, de acuerdo a nuestra intención de recopilar analíticamente una experiencia vivida, así como de construir observaciones propias a partir de ésta, develando su proceso e incidencia en la constitución de subjetividades políticas durante su desarrollo, encontramos en ésta metodología de investigación la forma idónea de lograr relatar, visibilizar, analizar y evaluar dicha experiencia.

Teniendo en cuenta que la sistematización de experiencias es la interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita

la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo, produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora (Jara, 2006).

Es decir, la sistematización de experiencias no se queda en la reconstrucción histórica de los hechos o en la sistematización de datos, sino que abarca procesos vitales en permanente movimiento, que combinan dimensiones objetivas y subjetivas: las condiciones del contexto, las acciones de las personas que en ellas intervienen, las percepciones, sensaciones, emociones e interpretaciones de cada actor/a, las relaciones personales y sociales entre ellos y ellas (Morgan, 2012. Pág. 3).

Por ende se realiza generalmente en procesos innovadores que no tienen antecedentes y por ello requieren ser relatados, pues son aquellas experiencias que buscan transformaciones y son irrepetibles por sus características, el contexto y momento histórico, cultural, político, social y territorial en las cuales se dan. Experiencias en las que intervienen todos los actores, con horizontes de sentido, prácticas, miradas y formas de ser con un antes y después de la misma, que se dan en un contexto, un momento determinado, un territorio, con relaciones e interpretaciones diferentes o diversas, que solo mediante la sistematización de la experiencia se pueden reconstruir, ver, analizar e interpretar de acuerdo a lo vivido, sin más pretensiones que rescatarla y verla desde allí para poder entenderla y realizar una interpretación crítica de la misma, que conlleva necesariamente a la producción de nuevos conocimientos para su apropiación y transformación de las prácticas.

Es la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral esa experiencia innovadora, propia, que se construye teórica y metodológicamente en Bogotá y que buscó generar cambios y transformaciones en la forma de realizar la planeación, formulación, implementación y ejecución para la gestión pública, presupuestal y formas de hacer políticas públicas en Bogotá, a partir el entendimiento del territorio, sus realidades, dinámicas y problemáticas desde las comunidades y los derechos humanos como eje central. Que requiere ser reconstruida, , para poder analizar e interpretar críticamente, con el objetivo de comprender y apropiar tanto el proceso realizado, como los aportes, aprendizajes, transformaciones o efectos que tuvo tanto en los actores de esta, como en las practicas de las comunidades y la gestión pública en el modelo administrativo de la ciudad.

3.2 ¿Qué es la Sistematización de Experiencias?

Se toma la sistematización de experiencias en América Latina como referente, encontrando desde diversos autores como Ana Bickel, Morgan, Antoni Veguer y Oscar Jara entre otros, que esta surge a raíz de momentos históricos de cambio en el continente, como los procesos de revolución y transformación social desde los años 50', que llevaron a generar marcos de referencia propios, que se ajusten a nuestro contexto y realidad.

A raíz de este proceso, existen muchas definiciones de sistematización de experiencias, que varían según la corriente desde la cual fue desarrollado y el objetivo que persigue.

Para el Taller Permanente de Sistematización, la sistematización de experiencias es la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo. Ello permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, y confrontarlo con otras (Morgan. Taller Permanente de Sistematización. 2012. Pág. 4). Sin embargo ésta definición no tiene en cuenta la importancia de la participación de los actores. Como si lo enmarca Ana Bickel, quien la define como un instrumento para conocer mejor la realidad y nuestra ubicación en ella, nos permite referirnos a lo que nuestra práctica a permitido acumular en el tiempo y en el espacio en conocimientos y sentidos y aun mas, nos ayuda a descubrir posibilidades de recrear y transformar el mundo que nos rodea (2012, Pág. 2).

En esta misma línea, Antoni Verger (2002, Pág. 4) la define como el proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia de acción o de intervención mediante la cual interpretarla y comprenderla. Con el proceso de sistematización se obtiene un conocimiento consistente que permite transmitir la experiencia, confrontarla con otras experiencias o con el conocimiento teórico existente. Así, se contribuye a la acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica, y a su difusión o transmisión.

Sin embargo ninguna de las anteriores definiciones enmarca la importancia política que implica el ejercicio de sistematización de experiencias, como herramienta transformadora de realidades a través de la recopilación de momentos y prácticas, así como su incidencia en el cambio no solo de la realidad, sino de los sujetos con los cuales se realiza el proceso.

Exceptuando la definiciones que da la Cooperativa Centro de Estudios para la Educación Popular – CEPEP y el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe – CEAAL, quienes por su proceso de trabajo directo con las comunidades desde la educación popular, corriente educativa y política de América latina, que buscaba a través de la educación la transformación de la sociedad para la inclusión, la equidad y garantía plena de derechos; incluyen en sus definiciones lo político de manera expresa y como componente de la sistematización de experiencias.

Es así como la Cooperativa Centro de Estudios para la Educación Popular – CEPEP la define como un proceso político, dinámico, creador, interactivo, sistémico, reflexivo, flexible y participativo, orientado a la construcción de aprendizajes, conocimientos y propuestas transformadoras, por parte de los actores sociales o protagonistas de una experiencia en particular, mediante el análisis e interpretación crítica de esa experiencia, a través de un proceso de problematización. (A. Capo William, 2010, Pág. 13)

Y el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe – CEAAL (Revista La Piragua, N° 23, 2006, Pág. 5 y 6) que la denomina como la búsqueda de integrar coherentemente las palabras y los actos producto de la práctica social, y generar no solo nuevo conocimiento sino capacidad transformadora del contexto y de las personas... aporta a responder al desafío de cómo trabajar con realidades concretas; nuevas y otras formas de pensar y hacer educación para la democracia; otras y nuevas formas de dimensionar el papel de la sociedad, del Estado, de la escuela, de los maestros, ciudadanos, militantes, de los sujetos y los apoyadores; nuevas y

otras formas de coordinar y construir alianzas sociales; nuevas formas de concebir y construir la infraestructura educativo-cultural; nuevas forma de combinar y articular las distintas formas y modalidades de educación; otras y nuevas formas de captar recursos y dimensionar espacios.

Sin embargo la definición que mejor enmarca las intensiones investigativas de esta tesis, es la expuesta por Oscar Jara (Revista Desicio, Enero –Abril 2011, Pág. 67), quien la define como un proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, que se realiza con base en la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia para extraer aprendizajes y compartirlos. Por ello, la simple recuperación histórica, narración o documentación de una experiencia, aunque sean ejercicios necesarios para realizarla no son propiamente una sistematización de experiencias. Igualmente, si hablamos de ordenar, catalogar o clasificar datos o informaciones dispersas, estamos hablando de sistematización de datos o de informaciones; nosotros utilizamos el mismo término, pero referido a algo más complejo y vivo que son las experiencias y que implican realizar una interpretación crítica, por lo que utilizamos siempre el termino compuesto: Sistematización de experiencias y no solo decimos Sistematización.

Teniendo en cuenta este recuento conceptual podemos concluir que la sistematización de experiencias va más allá de la sistematización de datos, y nos permite vernos desde lejos para poder entendernos y resignificarnos, ya que se basa en reconstruir experiencias sociales que como tal están ligadas a sus actores, saberes, contexto, practicas y momento histórico, y son reconocidos y reconstruidos desde lo vivido, lo cual implican un análisis o proceso crítico, que

posteriormente conlleve a la construcción de nuevos conocimientos y aprendizajes y a la difusión de los mismos para que otros puedan aprender de esta.

Para el propósito de este trabajo esta es la definición que más cobra sentido y logra recoger el proceso y el objetivo de lo que se quiere lograr al reconstruir la experiencia, pues tiene en cuenta no solo las condiciones y características en las cuales se desarrolla la experiencia, sino las subjetividades que en ella se conjugan desde los diferentes actores, las relaciones que surgen y todo aquello que compone una experiencia, situaciones, acciones, percepciones, interpretaciones, emociones, intuiciones, resultados etc. y ve la experiencia como un proceso vital y único que expresa una enorme riqueza acumulada de elementos, y por tanto, son inéditos e irrepetibles. Además de ello enfatiza en la necesidad del proceso crítico que se debe realizar sobre la misma con el fin de generar nuevos conocimientos, y aprendizajes.

De igual manera nos parece importante resaltar y tener en cuenta dentro de nuestro proceso metodológico, los retos que la sistematización de experiencias presenta, puesto que son el norte sobre el cual debemos fijar nuestros alcances, estos son (Morgan, 2012. Pág. 6):

- a. Vincular los aportes producidos desde la sistematización de experiencias con la reflexión sobre los enfoques de desarrollo y sobre la promoción del desarrollo, especialmente con aquéllos que buscan el empoderamiento e incremento de capacidades de los/as actores/as sociales. La sistematización, con toda la riqueza que aporta sobre la manera específica de intervenir en realidades y con actores/as diversos/as, puede brindar importantes contribuciones que orienten mejor las acciones.

- b. La articulación entre la sistematización y la incidencia en políticas públicas, la sistematización permite describir y explicar de manera solvente las propuestas que han sido validadas y, al mismo tiempo, ayuda a entender los procesos sociales, políticos e incluso psicológicos que hacen viable o inviable la implementación de las políticas, más allá de su calidad técnica.
- c. Propiciar que las entidades que la desarrollan se conviertan en organizaciones que aprenden de su experiencia, mejorando así su desempeño y capacidades de producir, gestionar, difundir y acumular conocimientos a partir de sus propias prácticas.
- d. Entablar diálogos con reflexiones teóricas y metodológicas con las que compartimos el interés por aprender de la experiencia, tanto en América Latina como en otras regiones del mundo (capitalización de experiencias, gestión del conocimiento, metodología de momentos críticos, entre otras). Igualmente, con disciplinas afines, como la investigación educativa, la investigación-acción y, en general, las formas de investigación y de evaluación cualitativas.

3.3 ¿Cómo Sistematizar Experiencias?

De la misma forma que se encuentran diferentes conceptualizaciones acerca de la sistematización de experiencias, se encuentran diferentes aproximaciones metodológicas, teniendo en cuenta los procesos planteados desde varios autores encontramos, que todos coinciden en cinco procesos básicos que se debe realizar:

- a. La reconstrucción histórica de la experiencia.
- b. El ordenamiento y clasificación de la información sistematizada.
- c. Análisis o interpretación crítica de la experiencia.
- d. Síntesis o conclusiones.
- e. Comunicar lo aprendido.

De estos autores decidimos guiarnos por los procesos metodológicos propuestos por Ana Bickel (2005, Pág. 3 a 11) y Oscar Jara (2011, Pág.7), pues consideramos que se complementan y responden a las necesidades de sistematización de nuestra experiencia.

En el estudio de dichos procesos se evidencia como para Ana Bickel y Oscar Jara el punto de partida es la experiencia vivida, en la cual Jara enfatiza en la importancia de haber participado en la misma y contar con registros de esta, aspectos que nuestra experiencia cumple al haber participado en esta como líderes territoriales en los años 2009 a 2011 (Luisa Duarte y Sandra Lorena Gómez) y contar con registros como: actas, mapas de cartografía social, narrativas, lecturas de realidades, agendas sociales, respuestas integrales, presentaciones, fotos, videos, grabaciones, bases de datos y listados de asistencia.

Desde la experiencia vivida para Ana Bickel se define el objeto, los objetivos y los ejes de la sistematización, los cuales en el caso de Oscar Jara hacen referencia a tres preguntas ¿Qué experiencia queremos sistematizar? (objeto), ¿Para qué queremos hacer esta sistematización? (objetivos), y ¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar? (eje de sistematización), los dos autores hacen énfasis en que la coherencia entre estos tres elementos

y la claridad en la definición son fundamentales, ya que orientan todos los pasos de la sistematización.

En este sentido, para la sistematización de nuestra experiencia hemos definido como alcances y eje del proceso de sistematización los siguientes:

Sistematizar la experiencia de implementación de la estrategia de Gestión Social Integral en el territorio Pardo Rubio I y II, de la localidad de chapinero.

Realizar el proceso de reconstrucción de la experiencia vivida en el proceso de implementación de la G.S.I, desde los registros y documentos que se tienen de la experiencia y la participación en esta.

Abordar los elementos políticos, sociales, metodológicos, territoriales y de participación en los cuales se desarrolló la experiencia.

Eje de Sistematización:

Analizar la experiencia de implementación la estrategia de la GSI que se constituyó en un escenario para la socialización política y el empoderamiento de sus participantes

En segundo lugar para Ana Bickel se debe elaborar un Plan de Sistematización, y para Oscar Jara se debe realizar la recuperación del proceso vivido, en este caso consideramos apropiado realizar un plan de sistematización de la experiencia, que contempla los momentos

de la misma, en la secuencia en la cual fueron realizados durante el proceso de implementación de la estrategia de G.S.I, ya que este nos permite tener una hoja de ruta para la recuperación del proceso vivido.

De acuerdo con este paso se sistematizará la experiencia de acuerdo los principales momentos del proceso vivido, de la siguiente manera:

- a. Procesos anteriores de G.S.I en el territorio
- b. Definición de Territorios sociales
- c. Preparación y articulación institucional
- d. Acercamiento a la comunidad
- e. Instalación y construcción desde los espacios de diálogo: Mesas de Gestión Comunitaria y Mesas Territoriales Transectoriales.
- f. Intercambio de análisis y perspectivas: Identificación del territorio (Cartografía Social).
- g. Construcción de la lectura de realidades
- h. Construcción de las respuestas integrales y la Agenda Social.

Posterior a ello para dos autores el paso a seguir es el ordenamiento y clasificación de la información disponible, para luego hacer la reconstrucción histórica de los principales momentos de la experiencia y etapas del proceso vivido, teniendo en cuenta que esta debe ser una reconstrucción: ordenada, global, que identifica los momentos significativos, y los cambios que fueron marcando el ritmo del proceso durante la experiencia.

Finalmente los dos autores concluyen que se debe realizar un proceso de análisis e interpretación crítica o reflexión a fondo de la experiencia, para entender ¿por qué pasó lo que pasó?, identificar tensiones, contradicciones o relaciones entre los componentes de la experiencia y extraer principales aprendizajes de la misma, elaborando conclusiones de la interpretación realizada y haciendo recomendaciones con el objetivo de mejorar la experiencia vivida, pues como dice Oscar Jara (2011), las conclusiones son punto de partida para nuevos aprendizajes, por lo que pueden ser inquietudes abiertas pues no se trata de conclusiones definitivas .

2. Marco Teórico

4.1 Subjetividad Política, Sujeto Político y Socialización Política

Este aparte, girará en torno a siete conceptos fundamentales abordados por diversos autores. Los cuales, serán retomados con el fin de analizar la experiencia vivida a partir de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral en el territorio Pardo Rubio de la localidad de Chapinero. Conceptos como socialización, socialización política, subjetividad, subjetivación, subjetivación política, subjetividad política y sujeto político, permitirán comprender el proceso de la construcción de subjetividades, en el marco de la estrategia como contexto de socialización política.

4.1.1 Socialización

Para la estrategia de Gestión Social Integral, los contextos de socialización son abordados desde los territorios sociales, los cuales se conciben como el escenario identitario, histórico y socialmente construido, donde habitan y se desarrollan los individuos, las familias, las comunidades en relación con el medio ambiente. En este sentido, se identifican dos condiciones primordiales del territorio como: *Escenario social*, donde se puede visualizar la totalidad de la población, donde se identifican las condiciones diferenciadas de calidad de vida de quienes lo habitan, donde se reconocen las necesidades desde los derechos y sus respectivas inequidades. Así como se identifica el *escenario político*, donde se detecta la arquitectura para la acción transectorial y su articulación con la acción social, los actores estratégicos, las asimetrías de poder y las reglas de interacción entre los actores. En este escenario se determina la necesidad

de fortalecer la estructura del Estado en los territorios y las sinergias entre sus actores para lograr legitimidad y gobernanza local. (GSI DOC 3187789) (Convenio 2009).

Lo cual, es acorde a la definición de Berger y Luckman (1978), en donde la **socialización** es entendida como el proceso a través del cual, los sujetos internalizan y construyen la realidad. De esta manera, los autores también refieren que los procesos de socialización no se agotan en aquellos, éstos también abarcan aprehensiones de tipo afectivo, aprendizajes informales no necesariamente planeados configurados en escenarios cotidianos y en diferentes condiciones vitales. Mientras que la **realidad** es entendida como una construcción social. De igual manera, la **sociedad** es interpretada como una realidad objetiva y subjetiva que no está dada como algo natural o divino, sino que es una construcción social dinámica e histórica.

En este sentido, la comprensión de las condiciones particulares de un determinado territorio es producto de la participación de sus propios actores sociales y de los agentes institucionales más próximos a su cotidianidad, siendo el desarrollo humano y social producto que emerge del esfuerzo colectivo de múltiples agentes guiados por ese mismo objetivo compartido. Mientras que la lectura comprensiva de los actores acerca de su propia situación, relaciones, necesidades e intereses, es la base del diseño de una política social integral y fundamento de formas adecuadas gestión (SDIS, 2007, Pág. 32 y 33).

Sin embargo, entender las tensiones que se generan entre las lecturas particulares y colectivas del territorio, entre las lecturas de los residentes y los agentes institucionales próximos a su cotidianidad, implica analizar lo público, lo privado y lo íntimo, entre la inclusión

y la exclusión ciudadana y entre la democracia y el totalitarismo, que permita comprender las vivencias de los individuos en la cotidianidad social, en los diferentes contextos, y en un mundo de reglas jugadas por dichos individuos. Esto nos permite entender las dinámicas generadas, así como los alcances de la implementación de la Estrategia de Gestión Social Integral a través de la sistematización de la experiencia en el territorio Paro Rubio.

Particularmente, para el territorio Pardo Rubio y de acuerdo a su historicidad, es importante establecer la relación de poder entre el sujeto y su contexto, determinado por lo político, lo que hace generar dudas sobre ¿quién o qué es el dominante en este juego, el contexto o el sujeto, qué o quién es el determinante?, ¿han sido los momentos difíciles de amenaza del destierro, lo que ha configurado a sus residentes? O ¿sus residentes han configurado la realidad de su territorio?. Para entender esta entramada retomaremos a Berger y Luckmann, quienes desde la sociología se coinciden dos tendencias de relación: el determinismo objetivista y el voluntarismo subjetivista.

El **determinismo objetivista**, como la reproducción de las leyes y el proceso de adquisición de éstas, lo que desestima el papel del sujeto y su subjetividad como creador de las propias leyes que hoy lo determinan. Por otra parte está el **voluntarismo subjetivista**, donde se reconoce el sujeto, como actor principal, crítico y creador de transformaciones sociales, pero donde la biografía de estos actores refleja una intencionalidad especial. Lo que Foucault evidencia como el juego del poder que se impone. Por tal razón el sistema determina al sujeto, así como el territorio determina a sus habitantes.

En palabras de Sara Victoria Alvarado y colaboradoras (ALVARADO 2012, pág. 238), a través del enfoque de psicología política, lo podríamos comprender mediante dos tendencias: **corriente moderna**, la cual se basa en las dimensiones psicológicas tradicionales de tipo universalista y esencialista para explicar los fenómenos políticos. Sin embargo no incluye el análisis del contexto histórico ni sociocultural en los que se dan algunos comportamientos. Por otra parte, está la corriente emergente, que se basa en el análisis de los fenómenos psicológicos, comprendidos desde una matriz histórico-cultural en la que ocurren a su vez los fenómenos políticos

De tal suerte, que esta entramada de acciones también se ven determinadas por una cultura, por una inquietud específica que une a la comunidad en un mismo horizonte, en un mismo interés y según su “potencia”, un mismo poder, enmarcado en los diferentes contextos de socialización. Lo cual fue reconocido por la Estrategia de Gestión Social Integral a través del reconocimiento de los dos escenarios que se desarrollan en el territorio (social y político) que se consolidan es los espacios de Mesas de Gestión Comunitaria y Mesas Transectoriales.

Por tal motivo, la estrategia parte de la valoración de los territorios exaltando la vida cotidiana que allí se desarrolla. Lo que en su momento Berger y Luckmann, proponen como punto de partida de un “lugar” que va a re-significar la producción social del conocimiento y a su vez a constituir la integración o diálogo entre el determinismo objetivista y el voluntarismo subjetivista. Dicho lugar de análisis es “la vida cotidiana”; dado que allí suceden y se expresan las objetivaciones (procesos sociales) y las subjetivaciones (significados) mediante el sentido común, como expresión del conocimiento social “más allá” del pensamiento teórico o científico

y que a su vez, constituye el primer contexto de socialización y como punto de partida de los procesos sociales.

De esta manera, el sistema que se diseñó para implementar la estrategia, comprendió, a la sociedad como una realidad objetiva y como estructura social que surge a partir de pautas de comportamiento, tales como la activa participación por parte de los residentes y la puntualidad en su asistencia. Es así como, teniendo en cuenta que estas situaciones están cargadas de significados o pautas determinadas, que tiene su origen en la institucionalización, a partir de los hábitos o actos que se repiten frecuentemente para comunicarme con el otro. Para la estrategia implico establecer lugares, fechas y metodologías que permitieran que la participación en ellas se convirtiera en hábito. Lo cual es llamado por Berger & Luckmann (1978, Pág. 48) como “esquemas tipificadores”. Es decir, que el mundo y la realidad no son una realidad subjetiva, individual, sino que es una construcción social configurada a partir de estructuras.

En este orden de ideas, los esquemas tipificaciones que hacemos del mundo y los hábitos como pautas de comportamiento ofrecen la antesala de la estructura social generada desde la interacción. Es así como la institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación reciproca de acciones habitualizadas por tipos de actores (Berger P & Luckmann T, 1978), como la secuencialidad de las reuniones de las mesas. Cuando las tipificaciones son compartidas por otros, hablamos de una institucionalización de los hábitos, lo cual implica hablar de historicidad, autoridad y control, la historia compartida de la cual no nos podemos desprender, y que genero procesos de empoderamiento en los participantes de la estrategia en el territorio Pardo Rubio. Lo cual favoreció que los espacios como las mesas comunitarias y mesas transectoriales se configuraran como instituciones sociales capaces de controlan el

comportamiento humano estableciendo pautas definidas (Berger P & Luckmann T, 1978, Pág. 48), convirtiéndose en sistemas de control social existentes en esta sociedad.

Finalmente, a través de la propuesta teórica *Corriente Contemporánea* de Berger & Luckmann (1978, Pág. 71) se entiende el valor de los procesos sociales en el territorio Pardo Rubio. Ya que esta teoría afirma, cómo la construcción de la sociedad y la configuración de identidad social, forma parte de un proceso continuo dialéctico compuesto de tres momentos: la *Externalización*, como el momento en el que los actores al actuar construyen la realidad social; la *objetivación*, cuando el orden social construido a través de procesos de habituación e institucionalización, y en respuesta a la necesidad de legitimidad para el ejercicio del control, se objetiva ocultando su origen humano en representaciones simbólicas y haciéndose extraño a las nuevas generaciones; y la *internalización*, por la que el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización.

4.1.2 Socialización Política

En así como, la **socialización política** significa configurar la subjetividad política en procesos que aproximan los sentidos y las prácticas: el orden social y democrático, los escenarios de pluralidad (familia, escuela etc.) donde se reconoce la subjetividad de las personas y sus condiciones identitarias, estableciendo que la constitución de la subjetividad tiene carácter histórico y contextualizado.

De esta manera, se podría afirmar que la Estrategia de Gestión Social Integral se consolidó como un escenario para la socialización política en el territorio Pardo Rubio, ya que

parte del reconocimiento del territorio como principal determinante en la configuración de sujetos, pero a la vez, reconoce la diversidad de subjetividades dentro del mismo contexto, con el fin de configurar enfoques y prácticas en el plano social y político.

Lo que en palabras de Alvarado y Ospina, se entendería como el proceso a través del cual los sujetos internalizan y construyen la realidad (Berger y Luckman, 1978), en un mundo que ha existido antes del nacimiento, que construimos en el momento actual y que continuará existiendo aún después de la muerte (Arendt, 1959). En los procesos de socialización se forma la persona en el sentido gadameriano de *Billdung*, que significa "el proceso por el que se adquiere cultura" (Gadamer, 1997, pg. 38). Mientras que la noción de lo político en su dimensión formal hace referencia a "la estructura y formas de gobierno, la legitimidad y fuentes de poder, los derechos y deberes de los miembros de una comunidad, el carácter (positivo, natural, racional o arbitrario etc.) de las leyes, la naturaleza y alcance de la libertad, los diversos tipos de libertades, la naturaleza y formas de justicia" (Ferrater, 2001, pg. 2833) etc. Estas temáticas no pueden ser resueltas de manera independiente de un enfoque, de una perspectiva teórica, de un tipo de régimen político, e incluso de la ideología dominante; así mismo, estos son temas que no se limitan al campo político, sino que acuden a otros campos como el económico, el ético, el social, el legal. El sentido y significado de lo político se ha enfocado desde perspectivas normativas de un deber ser como desde perspectivas empíricas o del *factum*.

Por ende, puede definirse que la socialización política desde la estrategia, es un conjunto de actitudes, creencias, conocimiento político, modelos de comportamiento y tendencias comportamentales de los sujetos que buscan incidencia en el sistema político.

De esta manera, la socialización política también puede ser abordada en tres dimensiones: como proceso, como producto o como mecanismo social. Como proceso, la socialización política está referida a las experiencias que forman la identidad social del sujeto, contribuyen a construir la imagen de sí mismo y determinan sus relaciones con el sistema político y sus instituciones. Como producto, la socialización política está referida al conjunto de valores y normas relativos a la política, que han sido apropiados por el sujeto, asegurando de esta forma la identidad colectiva. Como mecanismo social, se refiere a las formas como se reproduce, se mantiene y se transforma una determinada cultura política, a través de las generaciones. (Alvarado y Col 2012, pág. 250)

Es así como, en los escenarios de socialización política, cualquiera que sea su dimensión, en nuestro caso la implementación de la estrategia, se evidencia que en el proceso de construcción de ciudadanos activos políticamente evolucionan hacia otros ámbitos, como el emocional. Por ende se desarrolla en medio de la subjetividad del grupo dominante, entrando a la dinámica de relaciones hegemónicas de poder, lo cual recae en los líderes y/o lideresas territoriales, como representantes de la institucionalidad. A raíz del análisis de la experiencia, pudimos identificar que implica la construcción de prácticas en torno a la formación de identidades personales y colectivas, así como de patrones de valor cultural mediados por el poder predominante. Estas implicaciones, solo son fragmentadas por la emancipación, ante los agentes socializadores y se visibilizan particularmente por los adolescentes y desde nuestra perspectiva, con las poblaciones con un fuerte arraigo territorial, como la comunidad residente en Pardo Rubio. (Easton y Dennis 1969). Sin embargo, este acto, no siempre genera cambios de fondo y forma.

Pero a la vez se generan otras dinámicas, como las evidenciadas por Alvarado (2012) referenciando a Ortega y Gasset en su obra “La rebelión de las masas” (2004), la cual, plantea la teoría del sujeto-masa, presentándola como un fenómeno psicológico que elimina la diferencia característica y distintiva de los sujetos como individuos únicos, para dar paso a un despoblamiento o des-subjetivación de sí mismos, con el fin de conservar una homogeneidad que masificada, es incapaz de autogobernarse.

Sin embargo, los movimientos sociales toman relevancia, desde las definiciones de Wilson (1973) que la enuncia como “un intento organizado, colectivo y consciente, para favorecer o resistir cambios a gran escala en el orden social a través de medios no institucionales” (Alvarado y col 2012, pág. 244, retomando a Wilson 1973, pág. 112). Mientras que por otra parte, Rocher señala que “un movimiento social es una organización netamente estructurada e identificable, que tiene por objetivo explícito agrupar a unos miembros, con miras a la defensa o a la promoción de ciertos objetivos precisos, de connotación generalmente social” (Alvarado y col 2012, pág. 244, retomando a Wilson, 1973, p. 112). En esta misma línea, Turner y Killian lo definen como “una colectividad, actuando con alguna continuidad, para promover o resistir un cambio en la sociedad de la cual forma parte” (Alvarado y col 2012, pág. 244, retomando a Wilson, 1973, p. 112).

Pero, ninguno de estos procesos, logran explicar las razones que hacen que las personas decidan participar en un movimiento social, viéndolo como lo más conveniente. Por lo cual, actualmente se distingue una nueva tendencia en la comprensión de los movimientos sociales, denominada la construcción social de la protesta, la cual establece que los problemas sociales y las acciones de protesta surgen a partir de definiciones colectivas entre personas que se

encuentran identificadas en alguna motivación común, y no a ninguna realidad externa y objetiva. Según algunos autores (Mellucci, 1989, Bernstein, 1997, Duyvendack & Glugni, 1995), esta tendencia responde a la pérdida de legitimidad del sistema. (Alvarado y col 2012, pág. 244) a la decaída del fatalismo de los ciudadanos y ciudadanas, y al incremento del sentido de eficacia social.

Retomando, es claro que el proceso de socialización política implica reconocer que las personas nacemos en un espacio determinado dentro del cual se tienen las siguientes posibilidades de acción: reproducir o crear, resignificar y transformar. Lo que en su momento, Lazarus y Steinthal (1860) identificaron como el análisis de la cultura, destacando que aspectos como el folklore, los mitos y las costumbres, influyen en la configuración de la identidad de las personas; estos planteamientos se convierten en antecedentes de lo que más tarde será el análisis histórico diferencial. (Alvadado y Colaboradoras 2012)

Es así como, este proceso de subjetivación, que implica la construcción de mi condición identitaria a partir del proceso con los otros, involucra procesos cognitivos, éticos y morales que modifican las prácticas y los valores, y permiten a los sujetos reconfigurar los ordenes institucionales y los discursos, construyendo un sentido de sociedad distinto, un sujeto político, ético y moral diferente. Que configuran una nueva subjetividad que puede ser igualmente colectiva y cambiar desde las prácticas individuales el territorio y conllevan a la construcción de una nueva ciudadanía. Por tal motivo, la estrategia a través de sus componentes, propendía por una vinculación entre los residentes del territorio y los funcionarios-as públicos, con el fin

de promover procesos de subjetivación a partir del procesos con los otros y así lograr modificar practicas y valores reconfigurando sus propios discursos.

Lo que para Moscovici (1985), fueron las **representaciones sociales**, definiéndolas como formas de conocimiento de sentido común, construidas a partir de los intercambios con los demás, que permiten comprender la realidad física y social a partir del conocimiento previo, guían el comportamiento y la comunicación colectivos, y surgen frente a un objeto específico en un momento de ruptura o crisis. (Alvarado y col, 2012, pág. 243)

Es así como surgen la socialización política, como escenario practico de construcción de subjetividad política, en donde se da una recuperación o activación del sujeto en su experiencia vital (razón, emoción, sentimiento, voluntad). Así como subyace la subjetividad política como la puesta en marcha de la socialización política a través de ciudadanos plenos, protagonistas de su historia, que propenda por generar autonomía en nuevas maneras de pensar, sentir y ser sujeto vital, dejando de lado la ignorancia, el miedo, la apatía. Lo cual fue fundamental para el pleno desarrollo de la estrategia.

De tal manera que las dimensiones políticas de la cultura y las dimensiones culturales de la política, adquieren un lugar central en la configuración de los procesos de socialización política que se enuncian inicialmente como prácticas materiales que construyen significados, valores, costumbres a través de las relaciones y tensiones entre los diferentes niveles de socialización y entre las diferentes edades de los sujetos. En donde están inmersos los

componentes de ética (refiriéndome al trato justo con el otro), poder (lineamientos y reglas) y saber (construcción del conocimiento desde la subjetividad, la intención y el interés).

A partir de los modelos teóricos de socialización política, se podría identificar la GSI en la categoría de **diferenciación-innovación**, la cual, está más centrada en explicar las diferencias interindividuales y el potencial de cambio de las instituciones y de las sociedades a partir de procesos intencionados de sus actores sociales. Dentro de esta categoría se encuentran cuatro modelos: el de aprendizaje, el interaccionismo simbólico, el del desarrollo cognitivo y el de la individuación; compartiendo todos ellos, el papel definitivo que juegan las circunstancias socio-históricas y la forma particular de apropiación que el sujeto hace de ellas, en la construcción de actitudes, valores y comportamientos políticos. Mientras que la categoría **conformidad-legitimación** se enfoca hacia la identificación, el de acumulación y el de transferencia interpersonal.

4.1.3 Subjetividad

En este orden de ideas, se define que desde el sujeto, la **subjetividad** como el campo de acción y representación, siempre establecidos en las condiciones históricas, políticas, culturales, religiosas, etc. (Martínez Jorge, 2013) Que a su vez, son brindadas por el contexto de socialización, en nuestro caso, el contexto que formalizaron los espacios e instancias de participación, propuestas por la estrategia. A partir de la exaltación de la vida cotidiana, como el lugar donde ocurren las objetivaciones y las subjetivaciones. Que su vez poseen la capacidad de interacción, a partir de la intencionalidad y la negociación, dadas por la experiencia. Lo cual

constituye y acompaña al sujeto toda la vida, y que a su vez es un producto que le permite hablar desde la experiencia de lo individual, lo propio, lo alterno, lo diferente y lo estatal como el otro. Es la capacidad que brindan estos espacios para la socialización política de sus participantes desde la Mesa de Gestión Comunitaria y la Mesa Transectorial, ya que allí tuvieron la oportunidad de de constituirse a sí mismo como individuo a partir del lenguaje, de la interacción y de la interpretación en el marco de la estrategia.

De tal suerte, que como resultado del análisis se puede afirmar que el contexto de socialización política propuesta por la estrategia distrital y otras, le permite pasar hacia procesos de conciencia para desplegarse como ser transformador. El ser humano se constituye como sujeto social y avanza hacia su configuración política, transita de ser que vive la dualidad de lo que le ata y de lo que le libera, para luchar por lo que quiere y desea. La subjetividad, como constructo, como modo particular, único y singular de mirar, comprender, pensar, adaptar, usar, recrear, innovar, se construye a partir del rol fundamental de escenarios de socialización política como las mesas de gestión comunitaria y las mesas transectoriales, cuya dinámica será expuesta a través de la sistematización de la experiencia.

De esta manera, se reconocer la importancia de la formalización de escenarios de dialogo entre las comunidades y el distrito, en el proceso de construcción de la subjetividad de los participantes, ya que a partir de la interacción con éstos, se configura el sujeto, generándose un proceso mediante el cual se va adquiriendo o transformando capacidades políticas y de movilización, formas de sentir su territorio, de actuar frente a los funcionarios-as públicos en el marco de la exigibilidad de sus derechos, de imaginar un mejor futuro juntos en su territorio,

de comprender las dinámicas del poder en la administración distrital y local, de aprender los marcos jurídicos que los respaldan o que los acusa.

Así como, según Jairo Gómez se puede afirmar sin temor a equivocarse, que toda clase de relaciones, procesos sociales, objetos públicos o privados, la propia vida, pueden ser comprendidos como susceptibles de ser considerados como medios u objetivos de la acción política. Esta premisa es fundamental para entender los procesos de constitución de las subjetividades políticas en el marco de la implementación de la estrategia de planeación y participación distrital. (Gómez.2006.Pág. 39).

4.1.4 Subjetivación

Ya que los procesos de construcción de subjetividad política se encuentran fuertemente ligados a los procesos de identidad, pues estos “*se estructuran sobre las preguntas ¿quién soy? y ¿quién soy frente al otro?, y sus respuestas se definen por prácticas con significado cultural, ideológico y social, es decir, nos lleva a situarnos en razón de nuestra historia, nuestras prácticas y el significado colectivo que éstas adquieren; evidencias que se reflejan en las formas de hacer, de hablar, de pensar, de concebir el mundo, de organizar su vida en espacios y tiempo*” (Aguado y Portal, 1991), y en esta medida ejercen una gran influencia en nuestro proceso de subjetivación, pues son las bases de nuestra configuración como sujetos.

Es así como resultado evidenciamos que la estrategia se desarrolla en esta lógica, permitiéndonos el establecimiento de las diferencias particulares entre la dinámica distrital y el

yo, a medida que las sometemos a un proceso de depuración para determinar eso que nos hace o nos constituye, desde la relación y referenciación con el otro y el entorno. Sin embargo, como dice Foucault vivimos en sociedades disciplinares, donde la estrategia se constituyo en una de ellas. A partir de la colonización del cuerpo medida por la participación, vista como la asistencia a las reuniones y en donde el cuerpo es el lugar en el cual se inicia el proceso de subjetivación, que pretende establecer una vía a partir de la cual se pueda gobernar el alma del sujeto. El cuerpo se convierte entonces en la superficie donde las instituciones distritales imprimen sus disposiciones normativas, donde el tiempo, el espacio, la combinación de fuerzas, la mirada y la sanción se tornan estrategias para su vigilancia y control.

Y por tanto el proceso de subjetivación en la implementación de la estrategia se ve abocado al cuestionamiento de esa sociedad disciplinar-distrito, sus instituciones y sus prácticas de control, con el objetivo de iniciar un proceso de desidentificación o desclasificación y re identificación que permitan al sujeto establecer desde dicha alteridad su singularidad, ese conjunto de percepciones, imágenes, sensaciones, actitudes, aspiraciones, memorias y sentimientos que impulsan y orientan el actuar de los individuos en la interacción permanente con la realidad (Grajeda, 2001 – Durán, 2006), conocido como subjetividad.

En otras palabras, el sujeto se convierte en un sujeto *in-between*, un entre-dos. Pues La subjetivación se da en relación con otra persona y por tanto en un sujeto que está “entre”. Es un entrecruzamiento de identidades, que conectan un ser a un no-ser o a un ser-por-venir (Ranciere, 2000).

De allí se establece que la lógica de la subjetivación es una lógica del otro, y de este modo presenta determinaciones de alteridad, pues la subjetivación no es la afirmación simple de una identidad, sino que también es la negación de una identidad impuesta por la estrategia distrital (que está determinada por la lógica hegemónica). Es la constitución de un lugar común, aunque no sea el lugar de un diálogo o una búsqueda de consenso.

Que pone el lugar del sujeto político en un intervalo entre: ser-junto y ser-entre: entre los nombres, las identidades o las culturas.

El abordaje inicial que se dio al concepto fue por Foucault en el texto. “El sujeto y el poder” en donde el autor evidencio tres modos de subjetivación:

1. La objetivación científica del sujeto (por ejemplo: el sujeto hablante es objetivado por la gramática, la filología, la lingüística, entre otros).
2. la objetivación “experiencial”, la del sujeto atrapado en divisiones normativas interiorizadas o externalizadas. (entre el loco y el cuerdo, el enfermo y el sano).
3. La objetivación del sujeto, “el modo en el que un ser humano se transforma en sujeto”.
Por ejemplo: la manera en la que aprende a reconocerse como sujeto de la sexualidad.

Este interés de Foucault por la subjetivación pasó por dos momentos complementarios:

1. En donde se trata de analizar las formas de sujeción impuestas por las relaciones de poder a los individuos que las padecen. De esta manera, la subjetivación es la forma de

dominio, en donde no se podría disociar el llegar a ser sujeto de los procesos, ya sea de vasallaje o de dominio. Sin embargo el autor posiciona el libre arbitrio, en donde el sujeto soberano es responsable de sus actos, en donde no hay sujeto alguno que no se encuentre sometido a relaciones de poder y no hay poder que no cree resistencia.

2. En el segundo momento, Foucault, se adentra en el análisis de la sexualidad a mediados de los años 70s que se va convirtiendo en una hermenéutica del sujeto.

Lo que permitió establecer que la subjetivación designa los procedimientos por los que un individuo se apropia de sí, se transforma él mismo en sujeto de sus propias prácticas. En donde sus horizontes es el de una verdad de sí, una higiene de sí y una autocomprensión que no se dan formas de sometimiento.

En el marco de las categorías de subjetivación de Foucault se establecen: **La subjetivación a través del cuerpo**, como el género, la estética, la sexualidad y los procesos sociales de control del cuerpo y su uso (posturas, conductas socialmente aceptadas, transgresiones del cuerpo) configuran el proceso de subjetivación del sujeto. **La subjetivación a través del saber**: el conocimiento positivista, fragmentado, medible, cuantificable, observable vs. El aprendizaje cualitativo, desde lo abstracto a lo concreto, no segmentario, y como en este proceso el sujeto se auto determina. **La subjetivación a través de la norma**: Como se construye el sujeto en el proceso de aceptación y control que le impone la norma y el análisis de las mismas para establecer si las escalas valorativas éticas y morales de la sociedad corresponden o no con las suyas y existe o no un desfase con la realidad y su contexto. La subjetivación a través de la alteridad (el otro). En la cual se ubica la implementación de la estrategia.

4.1.5 Subjetivación Política

Con el fin de abordar la subjetivación política vista en el marco de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral, nos basaremos en el artículo de la Revista de Estudios Sociales de la Universidad de los Andes escrito por Etienne Tassin (2012, Pág 36 a 49). El cual busca identificar la genealogía de la noción de subjetivación política, teniendo en cuenta la manera de ser concebida y problematizada por la filosofía francesa y reconociendo en primera instancia, la paternidad de Michael Foucault en cuanto a este concepto. Para lo cual, el autor propone un acercamiento entre la comprensión arendtiana de la singularización política y el análisis que propone Deleuze.

Es así, como para la estrategia es imprescindible referenciar que sí la subjetivación se dice política, implica que determina un proceso de subjetivación y su desarrollo no es del todo inherente al ser para el cual es proceso se produce. Por lo tanto, la subjetivación no sabría ser una autoderminación del sujeto por sí mismo.

Mientras que el sentido político, quiere decir que hay condiciones exteriores por las que un ser no por cuenta propia (aunque lo haga con su consentimiento), entra en un proceso en el que llega a ser otro de lo que es, pero en el que puede sin embargo reconocerse como inmerso en un movimiento que tiene que ver singularmente con quien es. Por lo tanto, los sujetos no se sienten ajenos a la propuesta metodológica, planteada por la estrategia de Gestión Social Integral aunque las personas con quienes se desarrolla el ejercicio son funcionarios-as son ajenas y/o externas al territorio.

Presentando por ende dos paradojas: la primera hace relación a que la subjetivación se diga que es política, significa que se produce bajo el efecto de relaciones externas de condiciones exteriores al sujeto, siendo, tanto la estrategia como los funcionarios forasteros entre en territorio. Por ende la subjetivación política es extrínseca. Razón por la cual, producen un paradójico “sujeto” en situación de extranjero para sí mismo, siendo el residente éste sujeto. Este sujeto es un extranjero frente a los otros, ya que la subjetivación política es una desidentificación tal, que el devenir del ser no puede ya más ser asignado en territorio o identidad localizables. Pasando de ser los residentes del territorio Pardo Rubio a ser ciudadanos. Mientras que la segunda paradoja, evidencia que para que la subjetivación se diga política, significa también, que no procede de una inherencia, sino digamos, de una ex – herencia; da muestras de una de-herencia siendo el resultado de una dehiscencia, según Arendt: revelación, exposición y a lo que Etinne Tassin llama: eclosión, en términos Arendtianos la eclosión de quién soy yo en la acción política. De tal manera el sujeto debe actuar con ello, pero actuar de otro modo y hacer con ello otra cosa, por tal motivo la subjetivación política produce “sujetos” sin identidades, ni asignaciones, sin pertinencias, ni obligaciones, ni fidelidad. Son seres no aptos para la soberanía. La subjetivación política produce fuerzas y composiciones de fuerza en el corazón de redes de fuerza contradictorias en posiciones entre si y no sobreponiéndose unas a otras.

Entonces, la subjetivación política no produce un sujeto definible. Su dimensión y significación política, tienen que ver con las situaciones, con las relaciones y composición de relaciones por las cuales se producen seres alterados con respecto a si mismos. No idénticos así y sin embargo no dejan de reconocer su compromiso personal con esas situaciones.

Para efectos del texto se abordará la visión foucaultiana, ya que esta se instala en la separación entre igualdad y desigualdad desplazando la cuestión política y abriendo espacio a la diferenciación ética. Entonces, si la política es indisociable de la formación del sujeto “ético”, entonces la pregunta por la organización de vuelve central. Ya que sí las relaciones paradójicas entre igualdad y diferencia solo puede ser experimentadas las modalidades del “actuar juntos” se vuelve fundamental es la máquina de guerra de estar juntos y estar en contra, lo cual se vislumbra durante la sistematización, reconociendo en la comunidad de Pardo Rubio un trasiego de lucha como la máquina de guerra de estar juntos y estar en contra en el marco de procesos históricos de desplazamiento y marginación.

En esta misma línea, para Althusser la subjetivación política es un proceso sin sujeto, en donde se construyen relaciones de producción de vínculos políticos entre fuerza desidentificadas con respecto a sus soportes individuales y lo que sucede personalmente a los individuos. (Tassin, 2013, Pág 4)

Sin embargo la definición más completa para uso de esta tesis es la expuesta por Delueze en 1988 en una intervención dedicada a Foucault en la cual se precisa lo que hay que entender por subjetivación en Foucault, uniendo la dimensión política colectiva de Ranciere y la dimensión política singular de Arendt.

De esta manera Deleuze concluyó: Una línea de subjetivación es un proceso **en un** dispositivo **es una línea de fuga**. Escapa a las líneas precedentes, se escapa de ellas (Tassin, 2013, Pág 13).

En este orden de ideas como resultado del análisis se puede afirmar, que la sistematización de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral fue un proceso para la socialización política y el empoderamiento de sus participantes , ya que se enmarca en las relaciones o vínculos entre elementos heterogéneos como: discursos, instituciones, instalaciones, arquitectónicas, leyes, medidas y enunciados científicos; cuya naturaleza permiten justificar u ocultar una práctica, a partir de un acontecimiento histórico como respuesta a éste. Fanlo (1977).

De esta manera se generan líneas de fuga o líneas de subjetivación que a su vez, parecen particularmente capaces de trazar caminos de creación que no dejan de fracasar, pero que no dejan tampoco de ser retomados, modificados hasta la ruptura del viejo dispositivo.

4.1.6. Subjetividad Política

En consecuencia, la subjetividad política es un proceso constitutivo de la subjetividad en el cual el sujeto reflexiona sobre su condición como integrante de una colectividad, la identificación como integrante del territorio Pardo Rubio I y II, lo cual derivan en procesos de corresponsabilidad social y que se expresa en términos de lo político y la política.

Bajo esta misma línea, la subjetividad se puede pensar desde dos enfoques; puede decirse que la subjetividad tiene una condición individual, encontrando procesos reflexivos le permite irse instituyendo como sujeto político, teniendo en cuenta que subjetivarse implica entonces, transformarse en actor de la misma vida personal, es lo contrario a la sumisión a unos valores trascendentales o enajenados. El sujeto a diferencia del individuo, implica asumirse como proyecto de vida con un horizonte ético y político.... Hacerse sujeto es ponerse en obra, un proyecto que le dé sentido a su estar en el mundo (Gómez.2006.Pág. 39). En este mismo sentido, Alvarado (2008) manifiesta que la subjetividad política implica la potenciación y ampliación de las vertientes que la definen: su autonomía, su reflexividad, su conciencia histórica, la articulación de la acción y de lo narrado sobre ella, la negociación de nuevos órdenes en las maneras de compartir el poder, y el reconocimiento al espacio público, como juego de pluralidades en las que los sujetos se reconocen como iguales en cuanto humanos, en cuanto hombres o mujeres que comparten múltiples condiciones identitarias, pero que al mismo tiempo se reconocen como diferentes en cuanto es particular su apropiación biográfica de los sentidos compartidos.(Alvarado y col 2012, pág. 249).

Como resultado la condición colectiva (residentes Pardo Rubio), se construyó en la interacción entre los sujetos, es decir, intersubjetiva. Por ende podríamos decir que a partir de esta relación es que surge la subjetividad política. De esta manera la articulación con el orden Estatal y vecinal permite al sujeto configurar sentidos y aquello que le permite al sujeto objetivar el contenido de su propia subjetividad y la configuración de posibles nuevas formas de ciudadanía. Mediada por la teoría de la acción comunicativa, Habermas (1987, 1994) (Alvarado y col 2012 pág. 247, retomando a Álvaro & Garrido, 2003) plantea la acción social como la interacción comunicativa en la que se reproduce la cultura, se refuerza la pertenencia a diversos

grupos y se construye la identidad y la subjetividad por medio de procesos de socialización, superando la subjetividad inicial de las concepciones propias a través del consenso, asegurando así la intersubjetividad.

Por ende, la noción de política remite directamente a la noción de lo público y a sus tendencias conceptuales: Lo público como bienes, lo público como espacio, lo público como foro de expresión y lo público como accesibilidad. Cada una de estas categorías lo definen como lo común, sin embargo, cada tendencia presenta un énfasis especial en el cual lo público tiene presencias predominantes: en la palabra o la actitud deliberante (Habermas 1987, 1989 y 1996; Hoyos 2000; Fraser, 2003a, 2003b y 2004); en los lugares como ámbitos de despliegue de la persuasión a través de la argumentación y la inter-subjetividad Chirstielb (1994); en el marco estatal que interroga ¿Dónde se tomarán las decisiones de interés común? (Cunill, 1997; Heller & Fehér, 2000); ó en la inclusión y la posibilidad de acceso a las condiciones de sobre-vivencia (Fraser, 1997; Botero, 2006). (Alvarado y Ospina 2009)

Según las categorías de subjetivación de Foucault se establece la estrategia de Gestión Social Integral como una subjetivación a través de la norma, ya que se construye el sujeto en el proceso de aceptación y control que le impone la norma y el análisis de las mismas para establecer si las escalas valorativas éticas y morales de la sociedad corresponden o no con las suyas y existe o no un desfase con la realidad y su contexto. Pero lo que se puede identificar a través de la sistematización, los procesos que implican el rompimiento con los sistemas de control social de cada uno de ellos y la construcción de propias escalas valorativas, de reconocimiento y auto reconocimiento, dentro de los cuales, el sujeto se encuentra, re significa, construye y establece desde su propia subjetividad y comienza a realizar prácticas ciudadanas

desde su autodeterminación, su identidad y su concepción ético – política y funda el sujeto político.

De tal manera, que dicho sujeto (residente participante del territorio Pardo Rubio), en su proceso de subjetivación se ve abocado al cuestionamiento de esa sociedad disciplinar (estrategia de Gestión Social Integral), sus instituciones y sus prácticas de control, con el objetivo de iniciar un proceso de desidentificación o desclasificación y re identificación que le permitan establecer desde dicha alteridad con singularidad. Por tal motivo, como resultado se evidencia la permanente búsqueda por parte de los agentes estatales, de estrategias de participación que faciliten su interacción en el marco en una participación representativa, pero sin incidencia. Sin embargo estas estrategias terminan con la constitución de sujetos y subjetivaciones políticas que en su trasegar inician procesos de cuestionamiento ante la misma estrategia, como practica de control y que terminan como un proceso de des identificación con la misma y con lo que representa la institucionalidad estatal.

Es así que desde la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral, como el resultado de la incidencia de los mecanismos de participación que funcionan como estrategias que desde el exterior, son incorporados por los individuos, en la medida que moldean las acciones de estos, siendo mecanismos que funcionan en los espacios cerrados de las instituciones disciplinarias y que surge con el objetivo de producir un tipo de mentalidad acorde a las condiciones estatales existentes, pero que logra una línea de subjetividad o línea de fuga que rompe con el dispositivo y por ende, con la estrategia.

En esta misma línea y en palabras de Villarreal (1998), siguiendo a De Sousa, en el marco de una teoría política liberal surgen dos subjetividades aparentemente antagónicas: la subjetividad colectiva del Estado centralizado, la cual propone la estrategia y la subjetividad atomizada de los ciudadanos autónomos y libres; quienes de no poder participar políticamente de los mecanismos del Estado, entonces no son ciudadanos, lo que relacionaría tres conceptos que son importantes y empiezan a sobreponerse: sociedad civil, subjetividad y ciudadanía.

De esta manera, la relación entre subjetividad política y ciudadanía, se aborda a partir del texto Subjetividad, Ciudadanía y Emancipación de Boaventura de Souza (1998). En donde se evidencia que más allá de las ideas de autonomía y libertad, la subjetividad involucra las ideas de auto-reflectividad y de auto-responsabilidad, la materialidad de un cuerpo (real o ficticio, en el caso de la subjetividad jurídica de las "personas colectivas"), y las particularidades potencialmente infinitas que le imprimen un sello propio y único a la personalidad.

De esta manera, la estrategia se basa en el goce efectivo de los derechos ciudadanos desde Amartia Sen, en donde se reconoce al individuo como sujeto titular, de capacidades y oportunidades, de esta manera, la construcción de subjetividad solo se da en medio de un contexto, y me hace humano en la medida que me empodere como sujeto para manejar el mundo, es decir, desarrollar la capacidad para ser humano, teniendo en cuenta que para ello es fundamental contar con la legitimidad y las oportunidades sociales para el despliegue de la condición humana. Lo cual enriquece la subjetividad y le abre nuevos horizontes de autorrealización. Sin embargo, el planteamiento genérico de estos derechos, tienden a ser abstractos, reduciendo la individualidad a lo que hay de universal en ella. Transformando los

sujetos en unidades iguales e intercambiables en el interior de administraciones burocráticas públicas y privadas. Receptáculos pasivos de estrategias de producción, en cuanto fuerza de trabajo, de estrategias de consumo, en cuanto a consumidores, y de estrategias de dominio, en cuanto a ciudadanos de la democracia de masas.

Por ende la concepción de ciudadanía es un mecanismo de regulación entre la tensión que se produce entre las subjetividades individuales de los actores sociales que a su vez participan también de una subjetividad colectiva promovida por el Estado. Esto introduce un concepto importante de orden intersubjetivo como es el de regulación social, que en parte clarifica la relación entre ciudadanía y subjetividad (UPN 23 – Línea Socialización Política-CINDE):

“... al consistir en derechos y deberes, la ciudadanía enriquece la subjetividad y le abre nuevos horizontes de autorrealización pero, por otro lado, lo hace por la vía de derechos y deberes generales y abstractos que reducen la individualidad a lo que hay de universal en ella, transforma los sujetos en unidades iguales e intercambiables en el interior de administraciones burocráticas públicas y privadas, receptáculos pasivos de estrategias de producción, en cuanto fuerza de trabajo, de estrategias de consumo, en cuanto consumidores, y de estrategias de dominio, en cuanto ciudadanos de la democracia de masas. La igualdad de la ciudadanía choca, así- con la diferencia de la subjetividad, tanto más, cuanto que en el marco de la regulación liberal esa igualdad es profundamente selectiva y deja diferencias intactas, sobre todo las de la propiedad, pero también las de la

raza y del sexo que más tarde van a ser los objetos centrales de las luchas por la igualdad” (De Sousa, 1996:292)

Sin embargo para el análisis de la ciudadanía es importante establecer las dificultades que la determinan. Una de ellas es el proceso de privatización, pues como lo describe de Souza se reclama una "ciudadanización de la política" al mismo tiempo que se exige un "fortalecimiento de la sociedad civil". Es decir, se desplaza la demanda de ciudadanía desde el espacio político hacia el espacio social; un espacio que se caracteriza precisamente por una creciente privatización de las conductas; cuestionando hasta qué punto el nuevo individualismo sirve de soporte a la idea de ciudadanía. Observando entonces una dicotomía, pues la transformación de lo público modifica las conductas privadas, y de manera recíproca, los cambios en lo privado influyen de forma directa en lo público.

Por ende y como dice Gardella (en Nari y Bifarello 1999): La ciudadanía puede definirse como la relación que vincula a todos los miembros de un cuerpo político. Estos sujetos adquieren la categoría de ciudadanos, en un sentido amplio cuando gozan de los derechos humanos, es decir, civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y los derechos de solidaridad (derechos de tercera generación). Es decir, que ya no es el sentido jurídico político de la ciudadanía el único posible, sino que la condición ciudadana se ve fragmentada en múltiples expresiones que determinan diversas y heterogéneo.

En otras palabras, como menciona Alvarado y Ospina (2009, Pág. 12), remitiéndose a Hoyos (2000), la formación ciudadana tiene que explicitar una relación con la ‘verdad’ en el conocimiento y con la ‘justicia’ en la práctica, de acuerdo con el planteamiento de

proporcionalidad de Rawls que afirma que lo que la verdad es al conocimiento la justicia lo es a la posibilidad de construcción de sociedad.

Por lo tanto, El conjunto de prácticas para la consolidación del ciudadano-a, solo puede afectarse, si al mismo tiempo se afecta la cultura. Por esto, la construcción de la paz, implica desarrollar procesos que contribuyan en el proceso de construcción de la cultura democrática, es decir, de una ética de la convivencia que dote a los sujetos de las disposiciones necesarias para vivir una vida en común solidaria, participativa y tolerante. Y lo anterior solo es posible, si los procesos de formación ciudadana se orientan hacia la construcción de los valores éticos y morales que están a la base de la convivencia ciudadana (Alvarado y Ospina, 2009, Pág. 12)

Todo lo anteriormente expuesto representa a plenitud lo ocurrido a través de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral, la cual la planteamos como un dispositivo, en donde emergen líneas de subjetivación en donde se configuran subjetividades políticas, en donde una de las formas de presentación es la ciudadanía como sujeto político.

4.1.7 Sujeto Político

A lo largo de este texto, se ubica la estrecha relación que existe entre el sujeto político y la socialización política, relación que promueve las nuevas formas de ser, estar y conocer, con el propósito de constituir nuevos sujetos políticos.

El concepto que especifica más claramente la posición desde la estrategia frente al sujeto político, lo aborda como aquel que toma posición frente al orden social en donde se encuentra, haciendo uso de su pensamiento y de su actuar. De esta forma, utiliza la acción, una de las condiciones humanas (Arendt, 1993), para defender lo propio del ser y de lo público, entendiendo la acción como la posición del sujeto en lucha, donde interviene su iniciativa, constituyéndose como ser en conjunto. Así, se convierte en actor, reconocido por un colectivo por la manera de actuar, de representarse, en últimas, de ser autor de su propia vida, su historia personal y social (Cohorte 17 Línea de Socialización Política- CINDE)

En otras palabras, la construcción de sujeto político se da porque existe una simbología que lo describe, y por lo tanto nos permite trasladarlo a la comprensión de los otros, es decir, en el ámbito de lo simbólico el sujeto político es construido. Hablar de configuración en tanto la construcción simbólica, se moldea a la comprensión del individuo, es decir, el sujeto comprende su capacidad de influencia y en la interacción con los otros, la interpreta dándole forma y finalmente, la constitución del sujeto político es aquello que surge de la socialización; comprendida por el sujeto como inherente a sí mismo, que lo determina y lo constituye. (Cohorte 17 Línea de Socialización Política- CINDE)

De tal suerte, que la constitución del sujeto político se da cuando se reconoce en una experiencia subjetiva que evalúa los esquemas en los que se encuentra situado dentro de la sociedad, cuestionando y rechazando la identidad que le ha sido asignada y generando una nueva identidad; proponiendo para ello una nueva composición del sujeto, pues “la vida de la subjetivación política depende de la diferencia entre la voz y el cuerpo, del intervalo entre las identidades”(Ranciere,2000).

Por ende, la construcción de sujetos sociales y políticos tiene lugar a partir de procesos de socialización, los cuales configuran maneras particulares de ser, estar y actuar; la socialización política le permite pasar hacia procesos de conciencia para desplegarse como ser transformador. El ser humano se constituye como sujeto social y avanza hacia su configuración política no como víctima o victimario, sino como ser que vive la dualidad de lo que le ata y de lo que le libera, para potenciarse y luchar por lo que quiere y desea.

Como resultado de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral, el proceso de socialización política les permitió asumirse como sujetos políticos, lo cual, desborda la condición de ciudadanía y aún también las instituciones que le regulan en un período determinado y que si bien son válidas en ciertos momentos del devenir histórico, deben transformarse o derribarse. Así entonces, interviene la autonomía en el camino de la constitución de sujeto político que se configura, nace con las potencialidades necesarias pero debe desarrollarlas, no se es sujeto político por naturaleza.

Sin embargo, la constitución de sujetos políticos implica un reto para la humanidad, ya que, a pesar de estar íntimamente ligados, lo político y la subjetividad, no se ha avanzado en su construcción idónea, que lleve a sociedades más equitativas para todos-as desde los diferentes contextos de socialización. Siendo la socialización política un campo donde están las posibilidades de lo nuevo y lo viejo, para que el sujeto político asuma y tome opciones para construir un mundo, donde todos los mundos sean posibles, donde ya no exista lugar para la dominación, que ha perpetuado la discriminación y la exclusión.

Retomando el aparte de subjetivación política, el concepto de ciudadanía es la figura que disminuye las tensiones entre los sujetos y el estado, mediada por la participación, en la cual se espera el sujeto entienda su carácter de ciudadanía y consecuentemente se esperan muestras de atención a la actividad política y de sentido de pertenencia hacia el sistema político, en suma, muestras de empoderamiento, además de la configuración y diseño de estrategias de la ciudadanía para influir en el sistema mediante la organización y la protesta ante lo injusto (UPN 17 Línea de Socialización Política-CINDE).

Ya que como Zemelman, tenemos que asumir el problema de que no basta hablar, de que no basta escribir, ni siquiera es suficiente tener ideas. Si las ideas no encarnan, si las ideas no tienen una dimensión corporal, si no son parte del sujeto en el conjunto de sus dimensiones, no son más que palabras vacías, nada más que eso, pero engañosas (p.96). (UPN 17 Línea de Socialización Política-CINDE).

4.2 Gestión Social Integral – G.S.I

En este aparte del texto nos centraremos en la definición del concepto de Gestión Social Integral, sus componentes, procesos y metodología; teniendo en cuenta que en la sistematización se encontrará una contextualización histórica detallada del proceso de Gestión Social Integral y sus transformaciones desde el año 2004 en adelante.

4.2.1 ¿Qué es la Gestión Social Integral?

La Gestión Social Integral – G.S.I inicia su desarrollo conceptual desde el año 2004, con la administración *Bogotá Sin Indiferencia*, ya que en ella desde su plan de desarrollo esta fue concebida como una política general y directriz o orientación de dicho plan de gobierno, que pasaba a concebir a los ciudadanos no como beneficiarios de servicios, sino como sujetos de derechos y ejes centrales del desarrollo humano y social de la ciudad.

En este proceso de construcción histórica del concepto vemos como se transforman incluso a las entidades de la administración distrital con el objetivo de volcar las acciones y los procesos de la misma, hacia ese horizonte, inicialmente concebido (Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia 2004-2007) como intervención social integral e integración social, que buscaban como directrices, orientar la acción de la administración a la comprensión de las necesidades y realidades de los y las ciudadanas desde el territorio, el desarrollo de capacidades de la comunidad, la cualificación de la participación, y la acción articulada de los doce sectores y las entidades privadas para la solución de dichas necesidades o problemáticas.

En este momento se basaron en tres experiencias para la construcción conceptual, según los registros encontrados, estas fueron (Álvarez, 2006, Diapositivas. 16 a 20):

- a. La experiencia de Fortalecimiento de la Sociedad Civil desarrollada en Argentina en el año 1994, la cual buscaba desarrollar competencias de cultura ciudadana para la construcción de acciones colectivas organizadas.

- b. El Programa de Comunidad Activa para el Desarrollo Integrado y Sostenible, ejecutado en Brasil en el año 1999, el cual tenía como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más pobres.
- c. El Proyecto de Alianzas Institucionales para el Desarrollo de la Salud, realizado en Chile en el año 1999, con el objetivo de implementar políticas racionalizando el uso de recursos y focalizando adecuadamente a la población objetivo.

Y se empieza a identificar en los textos a la Gestión Social Integral como una herramienta de construcción de políticas públicas, para contrarrestar la pobreza y la exclusión desde el mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos, garantizando el ejercicio de sus derechos.

Se encuentran los primeros conceptos de Gestión Social Integral – G.S.I en el año 2006, en textos institucionales no publicados o de manejo interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, inicialmente la definen (SDIS, 2006, Pág. 1) como un instrumento que integra las acciones y recursos sectoriales y locales (Salud, educación, bienestar social, cultura, entre otros) desde un enfoque de derechos para enfrentar las determinantes del deterioro de la calidad de vida, respetando la autonomía e iniciativa municipal, cruzando las líneas de inversión de las entidades involucradas, y apoyando a los alcaldes y alcaldesas en la formulación y ejecución de acciones integrales mediante la promoción de espacios de discusión Transectoriales para la construcción colectiva de los proyectos en cada municipio, provincia o territorio priorizado. Uno de los grandes retos de la GSI es la articulación institucional y sectorial con el propósito de garantizar los derechos humanos.

Encontrando que para esta época la G.S.I, es sobre todo una apuesta política a un nuevo proceso de gestión pública, que se enfoca en la promoción y el avance efectivo del desarrollo humano y social, y se da como resultado del esfuerzo colectivo de múltiples agentes guiados por este objetivo, basada en el trabajo participativo, cooperativo, y articulado entre las instituciones del estado y las organizaciones sociales y comunitarias.

En el año 2007 se suscribe un convenio con la Universidad Nacional, con el objetivo de dictar un diplomado en Gestión Social Integral tanto a los funcionarios como a los ciudadanos y ciudadanas, y a raíz de este se da el primer material impreso sobre el tema llamado: Bogotá cada vez mas nuestra, Gestión Social Integral, Programa de Formación.

Proceso de formación dentro del cual la Universidad Nacional (2006. Ver anexos 1 y 2) definió la G.S.I como un medio para la movilización social en términos de hacer más eficiente y más eficaz la política pública, reivindicando así, los derechos fundamentales de la ciudadanía, para los docentes y constructores de este proceso la Gestión social integral era un proceso de empoderamiento de las comunidades hacia procesos de cogobernabilidad y cogestión en la elaboración de la política pública, que buscaba fundamentalmente empoderar comunidades en la reivindicación de sus derechos en una relación horizontal con las instituciones, para hacerse cogestora y cogobernar los procesos.

Para este periodo ya se definía la Gestión Social Integral como estrategia desde la Secretaría Distrital de Integración Social, estrategia que tenía como fundamento el entender que las problemáticas sociales no se dan de la misma manera en todos los territorios sociales y en

todas las comunidades, ya que cada una de ellas tiene sus complejidades, tipos de relación, actores y realidades contextuales diferentes.

Problemáticas para las cuales se deben buscar las causas de fondo, para construir respuestas que realmente contribuyan a la solución y quien mejor para hacerlo que con la comunidad, que vive y por ende conoce su realidad, aunque no todos los autores definen la participación de la comunidad de la misma manera.

Este es el caso de Carlos Medina Gallego (2008, Pág. 23), autor para el cual la Gestión social Integral se utiliza desde dos conceptos diferentes, ya que desde las instituciones esta es vista como el conjunto de acciones emprendidas desde la administración pública con el propósito de hacer más efectiva la acción gubernamental e institucional y la ejecución de la política pública, en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con algún nivel de participación comunitaria. Y por otro lado desde la academia y los participantes o facilitadores de la experiencia la G.S.I está solo pude llevarse a cabo, desde una concepción de organización social y empoderamiento político de las comunidades como sujetos de derechos, que son a la vez sujeto social y sujeto político, en la búsqueda de hacer efectivos los derechos fundamentales de los individuos y las colectividades que propicien el mejoramiento significativo de las condiciones de vida social.

Es así como desde diferentes documentos se confirma la aseveración de Carlos Medina Gallego, ya que al realizar la lectura de documentos institucionales de la S.D.I.S, encontramos que la G.S.I se define como la estrategia que permitirá la inclusión, la equidad y la justicia en el marco de derechos para la población en condición de vulnerabilidad de la ciudad, pero desde el diseño e implementación de las políticas públicas con la participación de la comunidad, no desde el empoderamiento de la misma, de allí que el desarrollo de capacidades del cual se habla se hace para la cualificación de la participación, pero no para la organización y el empoderamiento comunitario.

Por ejemplo en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir Mejor 2008-2012, que es la carta de navegación para la gestión pública y administrativa en Bogotá, la gestión social integral se define como la estrategia para la implementación de la política social en el distrito, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y pone de presente el protagonismo de la población en los territorios (Artículo 6 – Estrategias).

Aunque algunos autores como Gloria Estela Gallego (2011) de la S.D.I.S, afirman que no solo se buscaba la eficiencia de las instituciones, sino la participación de la comunidad, aunque la participación se resume al ejercicio de descubrir y comprender las problemáticas, el territorio, las realidades y las posibles soluciones con la comunidad, pero no se habla de la

cualificación de la misma para la ejecución de dichas soluciones, la organización o el empoderamiento para que desde la comunidad se realice dicho proceso de manera autónoma.

Esto se puede ver reflejado en la resolución 604 de 2010, que expidió la S.D.I.S, en la que se habla de la G.S.I como un modelo de gestión pública que promueve desde la lectura sistémica, crítica y comprensiva de las realidades del territorio y el estado de garantía de los derechos, la construcción de respuestas integrales sobre la base del Desarrollo de Capacidades, la transectorialidad, la participación social y comunitaria decisoria y el manejo eficiente de los recursos. Modelo de gestión que tiene por objetivo mejorar las condiciones de calidad de vida de la población en los territorios, a partir del diseño, implementación, gestión y seguimiento de las políticas públicas sociales que garanticen, promuevan y restablezcan los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, sobre la base del desarrollo de planes de acción transectorial por territorio, un sistema de protección integral de base territorial y una mayor efectividad de los recursos tanto distritales como locales, privados y del tercer sector. (2010, Artículo 1 y 2)

Se habla entonces de que la G.S.I es un proceso de comprensión de las realidades, territorios, necesidades, problemáticas, causas y consecuencias de las mismas desde sus actores, que son la base para el diseño e implementación de políticas públicas y programas sociales, que tienen como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población, pero no se habla de la importancia de la organización de la comunidad, para la interacción con las instituciones y el fortalecimiento de sus procesos de autogestión y la garantía de ello para la no repetición, de

formular posterior al proceso nuevamente programas o acciones desarticuladas que no respondan y solucionen de fondo las problemáticas sociales encontradas.

En este sentido, el concepto que intenta reunir estos aspectos y les pone relevancia es el de la G.S.I como proceso y transformación de la sociedad, como medio y resultado de la participación y la movilización de la ciudadanía en la conquista de libertades y derechos e igualmente de reconocer la experiencia directa y el relato personal de la ciudadanía. Lo cual significa entender, y aprender a escuchar a hombres, mujeres y colectivos en su diversidad, una ciudadanía activa, capaz de dirigir la sociedad según sus proyectos de vida, planteando la realidad de la sociedad como propia a ellos y a las instituciones que la componen. (Construyendo la Ciudad de Derechos, 2009, Pág. 102).

Teniendo en cuenta que al explorar los derechos en sus materialidades a través de atributos, variables e indicadores, el ejercicio propuesto busca construir una caracterización de derechos satisfechos y no satisfechos y por lo tanto mapear las necesidades a satisfacer a sujetos y colectivos en el marco de los derechos. Asimismo, define un marco de progresión de estas materialidades, estableciendo unos estándares esenciales por debajo de los cuales nadie podrá estar y un horizonte deseable con base en lo ya alcanzado por otras sociedades. Los primeros, permiten la identificación de unos intolerables que orienten la acción inmediata y configurativa de todas las entidades distritales en la perspectiva de la gestión transectorial de los territorios sociales/poblaciones, lo que es la esencia misma de la Gestión Social Integral o GSI; y los segundos, establecen unos estándares de progresión, que permitan construir un camino que lleve a proyectar materialmente las dimensiones de la deuda social a enfrentar en el proceso de

garantía de los derechos y en sus consecuencias económicas y financieras (SDIS, Junio 2009, Pág. 5).

Los derechos establecidos desde la administración distrital en 2009, después de la revisión de diferentes normativas en tema de derechos humanos, fueron catorce (14), que conformaron lo que se conoce hoy como matriz de derechos (Ver anexos 3 y 4), el cual es un marco articulador que desarrolla las diferentes dimensiones de los derechos humanos y su características, de manera sistémica, transdisciplinar e integral que pretende organizar la respuesta del estado en aras de la materialización de los derechos, medir el nivel de avance en la garantía progresiva de los mismos, aportar a su exigibilidad y contribuir a la comprensión y concreción del estado social de derecho. (SDIS, Junio 2009, Pág. 11).

Para el año 2010, se incluye el derecho a la movilidad, a raíz del proceso desarrollado con la comunidad, ya que se identifica como una problemática central y recurrente de las lecturas de realidades en los diferentes territorios sociales de la ciudad. (Ver anexo 5).

Desde este marco, se evidencia y comprende el antes y después para la administración distrital en sus formas de actuar y hacer gestión pública.

Antes	Ahora
De un enfoque asistencial	Un enfoque de derechos
De un ciudadano beneficiario/usuario	A un ciudadano que potencia su autonomía hacia la exigibilidad de los derechos.
De unos equipos de trabajo individuales	Equipos de Trabajo Territoriales con asomos de transectorialidad
Respuestas posibles	Diseño de respuestas integrales
Diagnósticos Sectoriales	Diagnósticos Cualitativos: Lecturas de Realidades: Expresiones de Vulneración de los Derechos y Fragilidades Sociales.
De unos planes de Acción Sectoriales	Planes transectoriales

Cuadro 1. Antes y Después de la GSI. Roza Luz Marina. SDIS. 2011. Pág. 30.

4.2.2 Componentes de la G.S.I

Los componentes de la G.S.I son cinco (5) y se establecen desde dos referentes la Caja de Herramientas en sus Módulos Investigativo y Comunitario y la Resolución 604 de 2010, documentos en los cuales se ve un cambio en la conceptualización de los mismos:

COMPONENTES DE LA G.S.I	
CAJA DE HERRAMIENTAS (2009)	RESOLUCION 604 de 2010
Territorio	Abordaje de la Población desde el Territorio
Transectorialidad	Trabajo Transectorial
Desarrollo de Capacidades	Desarrollo de Capacidades
Participación Social	Participación Decisoria en las Políticas Públicas
Presupuesto	Presupuesto Adecuado a las Necesidades

Cuadro 1. Componentes de la GSI

El componente de territorio se define como el escenario donde habitan y desarrollan los individuos, las familias y las comunidades, es el lugar donde se hacen visibles las problemáticas y necesidades de las comunidades, es también el lugar donde confluyen los actores, recursos y voluntades para construir las respuestas integrales a las necesidades reales (SDIS. Caja de Herramientas. Modulo Comunidad.2009.Pág. 13) y se complementa desde la Circular 006 con la definición de territorio como el escenario social y político donde habitan y se desarrollan los individuos, las familias y las comunidades; donde los habitantes interactúan con el medio ambiente, donde se reconoce la historia, el sentido de identidad y la pertenencia de las poblaciones con un espacio vivo, donde confluyen actores, recursos, intereses y voluntades (2010. Pág. 4).

El abordaje de la población desde el territorio, entendido como el escenario identitario, histórico, y socialmente construido, donde habitan y se desarrollan los individuos, las familias, las comunidades y el medio ambiente; en ese sentido se identifican dos condiciones primordiales del territorio, el escenario social donde se puede visualizar la totalidad de la población, donde se pueden identificar las condiciones diferenciadas de calidad de vida de quienes lo habitan, donde se reconocen las necesidades desde los derechos y sus respectivas inequidades, y el escenario político donde se detecta la arquitectura para la acción transectorial y su articulación con la acción social: los actores estratégicos, las asimetrías de poder y las reglas de interacción entre los actores(SDIS. Mayo 2009.Pág. 8).

La Transectorialidad es definida como la capacidad de comprender y abordar la realidad desde diferentes disciplinas aludiendo a sus relaciones recíprocas, a cooperación e intercambio de métodos y conocimientos sectoriales en pos de una integración ampliada del saber. Es el fin

último la restitución y el desarrollo de la autonomía de los actores sociales como sujetos libres y como colectivo en la producción de bienes públicos. Para el estado significa superar el desarrollo de respuestas contingentes, mitigatorias y sectoriales (SDIS. Caja de Herramientas. Modulo Investigativo.2009.Pág. 9).

El Trabajo Transectorial se enmarca desde la definición de transectorialidad, la cual se plantea como una estrategia de gestión institucional y social que pretende integrar el esfuerzo del conjunto de la sociedad para lograr respuestas que permitan lograr la calidad de vida en su perspectiva más integral. Se habla de transectorialidad porque pretende afectar la lógica de los distintos sectores, no solamente trabajar juntos, a la manera intersectorial; implica una comprensión concertada y sistémica de los problemas y situaciones, para construir un modo de atención que permita concertar respuestas ajustadas a las necesidades, capacidades, y aspiraciones de las personas, familias y comunidades y un modo de gestión de los recursos que favorezca este tipo de abordaje (SDIS. Mayo 2009.Pág. 4).

El desarrollo de capacidades se define como el fortalecimiento de las capacidades, que pueden ser entendidas como el capital humano y social de que dispone un territorio para construir bienes públicos con criterios participativos, de sostenibilidad, equidad, integralidad de derechos, mediante un proceso de concertación social y para el despliegue de la autonomía política de los sujetos (SDIS. Caja de Herramientas. Modulo Investigativo. 2009. Pág. 12).

Que permite a los actores unificar criterios de enfoques e intervención, pues son procesos de formación en investigación, comunicación, movilización social, acceso a los servicios públicos de bienestar y asistencia para el ajuste institucional y la información, que reciben los diferentes actores sociales del territorio para fortalecer la autonomía, profundizar en el conocimiento de las causas y manifestaciones de los problemas, promover el dialogo, y la coordinación entre lo institucional y lo social, construir democracia y fortalecer las respuestas del estado a las problemáticas de los territorios (SDIS. Caja de Herramientas. Modulo Comunidad. 2009. Pág. 19).

La participación se define como procesos de ciudadanía que pasan por el reconocimiento de los sujetos, sus necesidades sociales y sus capacidades para intervenir y decidir en la vida pública, a través de procesos de concertación y negociación para transformar las condiciones de vida de las comunidades (SDIS. Caja de Herramientas. Modulo Comunidad. 2009. Pág. 16). Y la participación decisoria en las políticas públicas se define como el proceso que permite a los ciudadanos tomar posición e incidir de forma efectiva sobre las decisiones que les afectan directamente, a sus semejantes o al entorno donde se despliega su vida. La participación decisoria se caracteriza por ser organizada, comprometida colectivamente, conciente de su relevancia, eficiente y autónoma....implica identificar y caracterizar a los actores estratégicos en función de sus recursos de poder, las reglas que orientan sus acciones y sus intereses, con miras a trazar la arquitectura del sistema de planeación participativa existente en el territorio (SDIS. Caja de Herramientas. Modulo Investigativo. 2009. Pág. 10).

El presupuesto ajustado a las necesidades, se define como la articulación entre los presupuestos locales e institucionales, para que se asignen recursos a los acuerdos participativos realizados con los actores en el territorio frente a: su recaudo, prioridades de inversión, mecanismos de gestión y control de la ejecución de sus programas, planes y proyectos (SDIS. Caja de Herramientas. Modulo Investigativo. 2009. Pág. 13).

4.2.3 Proceso metodológico de la G.S.I

En el año 2006, la Secretaría Distrital de Integración Social establece los primeros pasos de la G.S.I, los cuales son (SDIS, 2006, Pág. 2 a 5):

1. Comprensión de las condiciones particulares en un determinado proceso, producto de la participación de los actores sociales e institucionales. Etapa en la cual se llegaba una lectura comprensiva de los actores acerca de su propia situación, relaciones, necesidades e intereses.

2. Identificación de elementos clave de la estrategia a desarrollar:
 - a. Información, análisis y seguimiento unificado y veraz
 - b. Formación de agentes públicos y comunitarios
 - c. Prestación de servicios articulados (entre los sectores, desde sus contenidos, procedimientos y oportunidad)

- d. Atención al mayor número posible de personas identificadas en situación de vulnerabilidad, con la premisa de ir a las personas
- e. Convocatoria permanente a más actores que se comprometieran con la estrategia

En el año 2007, se encuentra la primera propuesta de proceso metodológico de implementación de la estrategia de G.S.I el cual fue concebido en tres fases (Alvares, 2006, Diap. 15):

1. Fase de Identificación: Árbol de problemas, matriz DOFA, caracterización de involucrados, y estudios comunitarios.
2. Fase de Construcción de políticas: Marco lógico, planeación estratégica, alianzas interinstitucionales, negociaciones colaborativas, presupuestos participativos y consejos locales de planeación.
3. Fase de Evaluación: Balance social, verificación de capital social, y evaluación de productos, resultados e impactos.

Para el año 2009 se re define el proceso metodológico de la Gestión Social Integral y se establecen cuatro (4) procesos para su desarrollo desde el documento de la Caja de Herramientas en su modulo metodológico. Documento que hasta ese momento era la directriz y hoja de ruta para el proceso de implementación en la ciudad, desde la S.D.I.S.

En el año 2010 se da lugar a una nueva construcción conceptual que define desde la S.D.I.S cinco (5) fases para su implementación en la Resolución 604 de Mayo de 2010, determinando posteriormente que la metodología a seguir era el laboratorio social desde el cual se plantean seis (6) momentos para la implementación de la estrategia³, teniendo en cuenta que para esta misma época, en otro documento denominado Ruta de la participación para la implementación de la estrategia de G.S.I se plantean cuatro (4) momentos para su desarrollo. (Ver anexo 6. Cuadro de comparación proceso metodológico GSI).

Como se puede ver desde los diferentes procesos metodológicos diseñados por la Secretaria Distrital de Integración Social y la Unión Temporal – Guillermo Fergusson, Corporación Nuevo Arco Iris – SDIS y Secretaría de Salud, se establecen diferentes etapas para el desarrollo de la GSI, que son denominadas como procesos, momentos o fases en estos documentos y fueron apropiadas de acuerdo a la dinámica de la GSI desarrollada en cada localidad y la época en que estos documentos fueron escritos, y en su mayoría no obedecen a un proceso lineal de seguimiento de fases o momentos sino a la adaptación de dichas metodologías en el proceso de participación desarrollado con la comunidad.

Razón por la cual en localidades como Chapinero, se realizó un esquema de proceso para la implementación de la GSI de acuerdo a los lineamientos de la época. Ver anexo 7.

³ Definida como la herramienta metodológica para la implementación de la estrategia de G.S.I, desde Mayo de 2010.

A pesar de las diferencias en el proceso metodológico todos conservan una similitud frente a los espacios desde los cuales se debe desarrollar la estrategia de gestión social integral que son:

1. Equipo Conductor: Autoridades locales con poder de toma de decisiones (SDIS. Cuadernos de Trabajo. 2010. Pág. 8), en el caso de chapinero este equipo funciono desde la UAT – Unidad de Apoyo Técnico para la localidad, la cual estaba conformada por representantes de los diferentes sectores del distrito, y los espacios de participación de la localidad (Comités Operativos Locales, Consejos Locales etc.) que hacen parte del CLOPS – Comité Local de Política Social.
2. Mesa de Gestión Comunitaria: Está conformada por líderes comunitarios y otros actores sociales del territorio definido para desarrollar la estrategia de GSI, (ciudadanos y ciudadanas, sector privado, organizaciones, redes, grupos). Se concibe como un espacio autónomo de participación. Su función es analizar y problematizar la realidad de su territorio desde una perspectiva de derechos y construir propuestas para las respuestas integrales desde la perspectiva comunitaria. (SDIS. Cuadernos de Trabajo. 2010. Pág. 9).
3. Equipo Territorial Transectorial: Los equipos territoriales son equipos multidisciplinarios conformados por servidores públicos y contratistas vinculados a la secretaria. Estos equipos tienen por objeto gestionar integralmente el territorio, conocer del estado de garantía de los derechos, promover la acción social, comunitaria y transectorial y articular procesos, proyecto, servicios y escenarios para la construcción

de respuestas integrales (Resolución 604 de 2010). A estos equipos territoriales Transectoriales también estaban vinculados activamente los funcionarios (servidores públicos o contratistas) representantes de cada uno de los doce sectores del distrito.

4. Mesa Territorial Transectorial: Escenarios que buscan potenciar la participación ciudadana y comunitaria en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas, incorporando a los actores sociales del territorio.

Es el lugar para la interlocución entre las instituciones y los actores sociales, donde se recogen sus miradas territoriales, y las perspectivas que sobre las realidades y necesidades poseen los diversos grupos poblacionales. Lugar donde se establecen acuerdos y se concertan las acciones (SDIS. Cuadernos de Trabajo. 2010. Pág. 8). (Ver anexo 8).

En la localidad de Chapinero tanto estos espacios de participación, como los procesos de la GSI, estaban articulados al sistema de participación de la localidad. (Ver anexo 9).

5. Sistematización de la Experiencia de G.S.I en el Territorio Pardo Rubio (I y II)

5.1 Procesos anteriores de GSI en el territorio

En la ciudad de Bogotá durante la administración de la Bogotá Sin indiferencia (2004-2007) y la Bogotá Positiva (2008 – 2012), se dio un cambio en la concepción de la gestión

pública, pues se comienza a hablar en los ejes y directrices de los planes de desarrollo (Distrital y Local), con el fin de fortalecer los procesos de participativos comunitarios en el marco de la garantía de los derechos humanos y estos marcan el norte para la construcción e implementación de las políticas públicas, es decir, de los marco de referencia de los proyectos, programas y acciones emprendidas desde la administración distrital para y con los ciudadanos y las ciudadanas como sujetos políticos activos.

A raíz de este nuevo enfoque se da la reorganización y redefinición de las entidades distritales y sus funciones a través del Acuerdo 257 de 2006, por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones, en este acuerdo en su artículo N° 87 se redefine la denominación del D.A.B.S, el cual pasa de ser Departamento Administrativo de Bienestar Social a Secretaría Distrital de Integración Social y establece su misionalidad y principales funciones en los artículos N° 86, 88 y 89. En donde se establece a la SDIS como entidad rectora de las Políticas Públicas Sociales que serán desarrolladas para y con la ciudadanía como sujetos de derecho.

A partir de esta legislación se expide también el **Decreto 607 de 2007**⁴ el cual establece en sus artículos N° 1 y 2, literal A, que es la Secretaria Distrital de integración Social la entidad a quien le corresponde liderar la Estrategia de Gestión Social Integral – G.S.I, teniendo en cuenta que esta se toma como una estrategia para reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión

⁴ Anterior a este decreto se expidió el Decreto 556 de 2006 el cual establecía también el objeto, la estructura organizacional y funciones de la S.D.I.S y fue derogado por el artículo 33 del Decreto 607 de 2007.

social en el marco de la garantía de derechos, siendo estos los pilares de esa administración distrital, ya que se define en su objeto a la entidad como:

Artículo 1°. Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social (Decreto 607 de 2007).

Y tiene dentro de sus funciones, la tarea de:

Artículo 2°. Funciones. La Secretaría Distrital de Integración Social, tendrá las siguientes funciones básicas (Decreto 607 de 2007):

a) Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.

La Gestión Social Integral – G.S.I se instaura entonces en esta administración, como una política general, orientación y directriz que rige la gestión pública desde el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia (2004 -2007), desde dos enfoques:

Primero desde la intervención social integral la cual establece que la acción pública se orientará a la intervención social articulada e integral para atender en forma simultánea las carencias de los grupos humanos y las necesidades de las comunidades con perspectivas de género, ciclo vital, situación socio-económica y habitabilidad del territorio, y segundo la integración social entendida como la acción que desde la gestión pública estimulará la integración social de la ciudad y el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y las ciudadanas, la autogestión y la vinculación del sector privado y del tercer sector en las responsabilidades colectivas. (Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, Acuerdo 119, 2004, Artículo 4), siendo estos posteriormente las características fundamentales de la estrategia de Gestión Social Integral – G.S.I.

La gestión social también forma parte de este plan de desarrollo desde el Eje de Reconciliación, en el cual se plantea el programa de Participación para la Decisión y dentro de sus metas contempla la creación de una escuela de gestión social y territorial para el fortalecimiento de los procesos y escenarios de participación ciudadana, teniendo como estrategias la promoción de acciones integrales de coordinación y gestión en relación con los proyectos de inversión local, las cuales habrán de generar procesos pedagógicos de participación y convivencia, tanto en las instituciones como en las organizaciones sociales y el diseño y puesta en marcha de un modelo propio de descentralización para la ciudad progresivo en su ejecución en consonancia con las condiciones de cada localidad, basado en la corresponsabilidad de la Administración central y la local, y fundamentado en la consolidación de las capacidades locales (Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, Acuerdo 119, 2004, Artículo 18, Numerales 5, 6 y

7)⁵, este última estrategia fundamental para la G.S.I, se reglamentó y se estableció finalmente como de obligatorio cumplimiento y parte integrante de dicha estrategia para la gestión pública con el Decreto 101 de 2010 y la Circular 006 de este mismo año. Lo cual tenía como fin, el establecer espacios de socialización política que a su vez, tuviera en cuenta las diversas subjetividades y que generaran líneas de subjetivación política enmarcados en el la red de la estrategia en donde las líneas de poder y de conocimiento permitieran formar líneas de fuga que fortalecieran otros dispositivos de participación a largo plazo.

Del 2004 al 2007 la Secretaría Distrital de Integración Social – S.D.I.S (D.A.B.S 2004 a 2006, S.D.I.S 2006 a 2007) inicia la re conceptualización y reestructuración de la entidad basados en el plan de desarrollo distrital y en este marco inicia la aproximación teórica y la construcción conceptual y metodológica con sus funcionarios y asesores externos de la Gestión Social Integral comprendida, ya no como el esfuerzo permanente de las comunidades más pobres para mejorar sus condiciones de vida y lograr ser el sujeto político que logra una incidencia política que trasciende en modificar sus condiciones de vida. Sino como una acción de gobierno intencionada y planificada (Gallego y Otros, 2011, Pág. 32), en este proceso se definen las rutas locales, las cuales fueron las primeras estrategias metodológicas de implementación de la G.S.I cuyo sentido en esta etapa es la promoción y el avance efectivo del desarrollo humano y social local la G.S.I asume que, el desarrollo humano y social emerge del esfuerzo colectivo de múltiples agentes guiados por ese mismo objetivo compartido, es decir formando una red de líneas de conocimiento y poder, en donde el desarrollo humano es entendido como la constitución del sujeto político activo. Se trata de impulsar un trabajo

⁵ Estas estrategias resumen en gran medida las prácticas y objetivos de los espacios de participación institucional y comunitaria de la G.S.I actualmente las Mesas de Gestión Comunitaria y las Mesas Territoriales Transectoriales.

participativo y cooperativo, realizado de manera articulada entre las instituciones del estado y las organizaciones sociales y comunitarias (Gallego y otros, 2011, Pág.35), realizando desde esta mirada la primera aproximación e implementación territorial en el barrio Paraíso de la localidad de Ciudad Bolívar.

Posteriormente desde el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva (2008 – 2012), Se establece en su Artículo N° 2 como principio la perspectiva de derechos: la acción pública se orientará a la promoción, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y colectivos, de todos y todas los habitantes de la ciudad, sin distinción de etnias, culto, o creencia, género o condición socioeconómica con especial atención hacia los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y por condición especial de discapacidad (Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008 – 2002, Acuerdo 308, 2008, Artículo 2, Numeral 5) y en su Artículo N° 6 referente a las estrategias de dicho plan, en sus literales N° 2 y 3 para desarrollar los planes de acciones afirmativas y demás acciones integrales que permitan reconocer, restituir y garantizar los derechos fundamentales de las personas, poblaciones, comunidades y sectores en condición de riesgo o vulnerabilidad. El Plan Integral de Acciones Afirmativas con sus programas, proyectos, estrategias, metas, rubros específicos, indicadores de gestión, y resultados, que se formule en concertación entre las comunidades afro descendientes y la administración distrital, en el marco del acuerdo 175 de 2005 de la política pública en beneficios de esta población, hará parte integral del presente Plan de Desarrollo Distrital y La gestión social integral como la estrategia para la implementación de la política social en el distrito, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, en donde a los sujetos políticos participantes se les atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos

y pone de presente el protagonismo de la población en los territorios (Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008 – 2002, Acuerdo 308, 2008, Artículo 6).

En este periodo se cuenta con los lineamientos conceptuales claros, que rigen actualmente la Gestión Social Integral, así como sus estrategias metodológicas, comunicativas, investigativas, y comunitarias, para el dialogo entre los participantes enmarcando la estrategia como un escenario de socialización política. De esta manera se producen en la entidad los documentos orientadores del proceso de implementación desagregados en el anexo 6, del cual se puede reconocer inicialmente el proceso de sensibilización necesario para generar acuerdos de sentido para el desarrollo de la GSI. Así como la vinculación de actores institucionales y sociales en el proceso. Además de establecer el fin último de la GSI como lo es el reconocimiento de las realidades territoriales por parte de la totalidad de los participantes residentes y externos, para la concertación de planes de acción para la planeación e implementación de las agendas sociales. Estas herramientas fueron:

- a. Caja de Herramientas, la cual consta de 6 Módulos: Conceptual, comunicativo pedagógico, investigativo, metodológico, comunitario y ruralidad elaborados por S.D.I.S y la UT Guillermo Fergusson - Corporación Nuevo Arco Iris, 2010.
- b. Cuadernos de Trabajo: Herramientas Metodológicas para la Implementación de la GSI en el Distrito Capital, S.D.I.S – UT Guillermo Fergusson - Corporación Nuevo Arco Iris, Junio 2010.
- c. Ruta de la participación para la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral, S.D.I.S – UT Guillermo Fergusson - Corporación Nuevo Arco Iris, Abril de 2010.

- d. Resolución 604 del 21 de Mayo de 2010, por la cual se implementa la Gestión Social Integral en la Secretaria Distrital de Integración Social.
- e. Gestión Social Integral, Luz Marina Rozo – S.D.I.S, 2011.
- f. Gestión Social Integral, Antecedentes y Transformaciones, Gloria Estella Gallego y otros, S.D.I.S – 2011
- g. Orientaciones en el Proceso de Formulación e Implementación de las Políticas Públicas en Bogotá, Deidamia García y otros, Secretaria Distrital de Integración Social, 2011.

Y se inicia un proceso de capacitación y cualificación tanto de los funcionarios de S.D.I.S en Gestión Social Integral y Cartografía Social con capacitaciones periódicas desde la Dirección de Diseño y Análisis Estratégico y la Dirección de Gestión Social Integral de S.D.I.S y de los funcionarios de las demás entidades distritales que hacen parte de esta estrategia dentro de los Equipos Territoriales Transectoriales y las Unidades de Apoyo Técnico – UAT, espacio de participación interinstitucional (12 sectores del distrito y organizaciones locales) destinado al análisis de la formulación e implementación de las políticas públicas en la localidad y de la estrategia de Gestión Social Integral.

En esta administración se expide también el Decreto 101 de 2010 por medio del cual se pretende fortalecer institucionalmente a las Alcaldías Locales, fortalecer el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, y se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones y se realiza el proceso de reorganización, definición de funciones, recursos, personal, procesos de desconcentración local, y de la evaluación y la unidad de las políticas públicas en el territorio (Título IV, De la Evaluación, Artículos 17 al 21).

Siendo de esta reglamentación el artículo segundo, noveno, décimo cuarto y vigésimo primero (N°2, 9, 14 y21) los más importantes para la estrategia de Gestión Social Integral, ya que exigen en estos, el fomento de la participación de los ciudadanos en la gestión pública como parte de la misión de las alcaldías locales, la obligatoriedad de la territorialización de los recursos en la localidad y a cada una de los doce sectores del distrito le asigna la función de brindar asesoría para la formulación de proyectos que tenga el Fondo de Desarrollo Local de cada Alcaldía de la ciudad, en los que se deben aportar para ello insumos claros como Diagnósticos y estudios de la competencia del sector en la localidad, líneas de inversión y criterios técnicos y legales de viabilización y formulación de proyectos para el Plan Operativo Anual de Inversiones (Artículo 21).

Decreto que permitió apalancar legalmente el cambio del modelo de gestión pública de la ciudad, ya que genero un cambio, pues las administraciones locales y los doce sectores del distrito se vieron avocadas a enfocar su proceso de planeación y ejecución presupuestal en el marco de la territorialización.

Posteriormente la circular 006 de 2010 emitida por la Secretaria Distrital de Planeación, insta los lineamientos para la territorialización inversión contenidos en el decreto 101 de 2010, dentro de la cual se define a la gestión distrital como una gestión con enfoque territorial, que concibe el territorio como el centro de la gestión pública para la formulación e implementación de las políticas públicas y manifiesta que dicho enfoque implica cambiar el modelo de gestión de las entidades distritales y los fondos de desarrollo local en función de las dinámicas que suceden en el territorio. Como escenario primordial para la socialización política. En la medida en que no solo se trata de cambiar la escala para la cual se producen datos y se genera información, sino de modificar el diseño y ejecución de los procesos que incorporan la

consulta de los intereses de los actores sociales en el territorio y la lectura de los problemas relacionados con los objetivos misionales en el contexto y la dimensión territorial. (2010, Pág. 1 y 2)

Esta estableció la ruta local para la territorialización, como se evidencia en el anexo 7, en donde se entregó el marco de referencia para la territorialización de la inversión, como el ejercicio resultante de la interacción de entre funcionarios-as y residentes en su territorio como escenario de socialización política. Por ende el plan de acción para dicho proceso, que consta de seis (6) pasos:

1. Evaluar los problemas existentes por territorio y/o grupos poblacionales
2. Diseñar las intervenciones diferenciadas que se desarrollaran en el territorio
3. Construir respuestas integrales
4. Definir espacios de interacción con los actores locales
5. Definir estrategias e instrumentos de información para entregar a los actores locales
6. Desarrollar el proceso de planeación y presupuestación a partir del enfoque territorial

Con el fin de fortalecer la implementación de la estrategia se emite la resolución 604 de 2010 (Mayo) por la cual se reglamenta la implementación de dicha estrategia desde la Secretaria Distrital de Integración Social y se definen los lineamientos conceptuales, componentes, ruta, variables y territorialización de metas.

Insumos que terminaron por dar las directrices al proceso de implementación de la estrategia de Gestión Social Integral en la localidad de Chapinero, en el año 2009 se inicia el proceso de preparación institucional e interinstitucional y el acercamiento con las comunidades, específicamente en los cinco (5) territorios sociales definidos por las características: económicas, sociales, culturales, políticas y sus relaciones y procesos comunitarios, que son: Pardo Rubio (Pardo Rubio I y II), Chapinero Central, San Isidro, Verjón y Chico Lago – Refugio.⁶

5.2 Definición de territorios sociales

El territorio concebido como el escenario y/o espacio para la socialización política de las subjetividades políticas y reconociendo el territorio como el principal determinante en la configuración de los sujetos, pero a la vez, reconoce la diversidad de subjetividades dentro del mismo contexto, y con el fin de configurar enfoques y prácticas en el plano social y político.

Los territorios fueron definidos en el Consejo Local de Gobierno -CLG el cual define su composición desde el Decreto 01 de 2006, la Unidad de Apoyo Técnico – UAT de la localidad de Chapinero, el CLOPS y la CLIP en el año 2009, en amplia participación transectorial de los funcionarios y funcionarias de los sectores de la administración distrital que allí se reúnen.

⁶ Territorios sociales que no corresponden en su mayoría a las Unidades de Planeación Zonal – UPZ, determinados por la Secretaría Distrital de Planeación, que son utilizadas como herramienta de planeación para el desarrollo de normas urbanísticas y procesos de planeamiento estratégico de la ciudad como el Plan de Ordenamiento Territorial.

Al identificar a la estrategia como un modelo de socialización que retoma elementos básicos como la subjetividad y la vida cotidiana. La subjetividad, vista como el campo de acción y representación, siempre establecidos en las condiciones históricas, políticas, culturales, religiosas, etc. Que a su vez, son brindadas por el contexto de socialización, (Martínez Jorge, 2013). Mientras que la vida cotidiana, es tomada como el lugar donde ocurren las objetivaciones y las subjetivaciones. Que su vez poseen la capacidad de interacción, a partir de la intencionalidad y la negociación, dadas por la experiencia. Lo cual constituye y acompaña al sujeto toda la vida, y que a su vez es un producto que le permite hablar desde la experiencia de lo individual, lo propio, lo alterno, lo diferente y lo estatal como el otro. (Berger y Luckman 1978).

Como consta en las actas del CLG de los meses de febrero y marzo de 2009, allí se socializa y establecen los primeros acuerdos sobre el proceso de GSI y la territorialización en la localidad. En el mes de Febrero de 2009, se discute acerca de los cuatro territorios que se tenían conformados: San Isidro Patios, Pardo Rubio, Verjón y Chapinero central- Chico Lago – Refugio, y se solicita reconsiderar su redistribución por las dinámicas territoriales y extensión geográfica de cada uno de estos, quedando en esa oportunidad cinco territorios: San Isidro Patios, Pardo Rubio, Verjón, Chapinero Central y Chico Lago - Refugio. En el mes de marzo de 2009 se socializa el proceso de conformación de los equipos territoriales Transectoriales y se establecen acuerdos para definir y socializar desde la CLIP y la UAT los territorios sociales y los ETT.

En este momento el territorio social Pardo Rubio corresponde a las delimitaciones geográficas y espaciales de la Secretaria Distrital de Planeación referentes a la UPZ 90, Pardo Rubio. (Ver anexo 10).

Conformado por los barrios: Bosque Calderón (Lotes 4 y 5), Bosque Calderón Tejada (Lotes 6 y 7), Chapinero Alto, El Castillo, El Paraíso, Emmaus, Granada, Ingemar, Juan XXIII, La Salle, Las Acacias, Los Olivos, María Cristina, Mariscal Sucre, Nueva Granada, Palomar, Pardo Rubio, San Martin de Porres, Villa Anita y Villa del Cerro.

A mediados del año 2009, se realiza la subdivisión del territorio social Pardo Rubio, en el marco de la UAT, ya que al iniciar el proceso para la implementación de la estrategia se llega a la conclusión que por las diferencias geográficas, las dinámicas comunitarias de cada uno de estos, y la separación de los mismos por la Av. Circunvalar, se debe realizar un proceso independiente por micro territorios sociales, quedando así definidos los territorios sociales de Pardo Rubio I y Pardo Rubio II, pese a que para la distribución de territorios sociales de la localidad Pardo Rubio continuaba oficialmente desde el Consejo Local de Gobierno como un solo territorio.

En el caso de Pardo Rubio en donde el territorio configura al sujeto es importante rescatar algo del proceso histórico del territorio a partir de la lucha permanente de la comunidad. A partir de algunas fotos del territorio durante su constitución en los anexos 11, 12 y 13.

En este orden de ideas el territorio Pardo Rubio, surge históricamente desde la Hacienda Barro Colorado de los hermanos Pardo Rubio, donde funcionaban chircales de una ladrillera y minas de carbón, la Hacienda del Sr. Adolfo Muñoz, y los chircales de la Familia Ferre Amigo donde surge el barrio Paraíso.

A partir del año 1949 los propietarios de estos terrenos se ven obligados a cerrar las ladrilleras y chircales y comienzan a vender su propiedad. En la década del 50, antes de morir, Alejandro Pardo Rubio se asocia con otros inversionistas de la ciudad para construir el barrio pardo rubio noroccidental debajo de la actual avenida circunvalar y vecindario muy diferente al barrio pardo rubio nororiental, arriba de la misma avenida (Chaparro, 1997). Los cuales corresponden actualmente en términos de los territorios sociales de la siguiente manera: Pardo Rubio Noroccidental - Pardo Rubio I y Pardo Rubio Nororiental - Pardo Rubio II.

Después de la muerte del Sr. Alejandro Pardo Rubio en 1953 los herederos venden los últimos terrenos de la que antaño fuera una extensa y formidable finca. Pero, entre las deudas dejadas por Alejandro Pardo, están las cesantías debidas a los trabajadores, muchos de los cuales, sino todos, habían estado a su servicio durante 30 extensos años. Los herederos

resuelven entonces pagar esta abultada deuda con tierra, terminando así y de una vez por todas la errancia gitana por los cerros con la casa acuestas de estos trabajadores de la arcilla y la candela. (Chaparro, 1997). Espacio de tierra que es lo que actualmente se conoce como el barrio San Martín de Porres y de donde surgen los fundadores de los demás barrios aledaños.

En los territorios propiedad del Sr. Eduardo Pardo Rubio ubicados en Pardo Rubio Nororiental, los trabajadores de los chircales se fueron acomodando en el terreno alrededor de las minas y la fábrica, y los dejaron vivir allí sin ningún problema. Luego de la muerte del Sr. Eduardo sus hijos como herederos toman la decisión de cobrar arriendos bajo contrato, en el que se estipulaba que al no pago de dos meses serían desalojados, pese a que las viviendas construidas en esos territorios, se realizaron con recursos y mano de obra de los trabajadores.

En ese momento con la asesoría del párroco de la iglesia de Chiquinquirá ubicada actualmente en la Carrera 13 con Calle 51, le informo a la comunidad que el presidente de la república que era Alberto Lleras Camargo, había dictado un decreto en donde decía que el que lleve más de 20 años en un terreno ya es dueño de eso. Además decía que la tierra era para el que la trabaja y que nos debían reconocer los lotes a cambio de toda una vida de servicio...el padre nos consiguió una audiencia en el Palacio Presidencial y allí nos ratificaron el decreto, esa misma noche hicimos Asamblea General y por derecho de posesión fundamos el barrio. (Chaparro, 1997). Barrio que hoy se conoce como Pardo Rubio.

Posterior a este proceso los trabajadores realizaron un plano y un censo para la entrega de los predios a estos, por parte de los herederos y se hizo la entrega en propiedad de 150 lotes. Y desde allí la comunidad se organizó y se consolidó entorno al desarrollo de su barrio, reuniendo dinero de diferentes actividades comunitarias (basares, fiestas, reinados etc.), y el funcionamiento de una chircal propiedad de la comunidad para el abastecimiento de ladrillos y así con el trabajo y esfuerzo de todos construyeron su iglesia, salones comunales, calles principales, mejoraron sus viviendas y construyeron su acueducto comunitario, acueducto que con aguas del río Arzobispo y un nacimiento natural de agua llamado la cueva del chulo, en este 2013, aún surte de agua el sector de pardo rubio Nororiental y los lavaderos comunitarios que aún quedan en pie ubicados en el barrio Paraíso.

En cuanto al territorio del Sr. Adolfo Muñoz este fue apropiado por trabajadores de los chircales, a pesar de haber sido vendidos a terceros que nunca los reclamaron, este barrio es lo que hoy se conoce como Mariscal Sucre. (Ver anexos 11, 12 y 13).

Finalmente en el año 2006, se expide el decreto 614 por medio del cual la administración distrital formaliza el establecimiento de la UPZ 90 Pardo Rubio, y determina tanto su territorio como los usos del suelo de la misma a nivel usos residencial y comercial, malla vial, sistema de movilidad, sistema de espacio público construido, áreas de reserva forestal, y áreas de amenaza y riesgo.

La UPZ Pardo Rubio se ubica en la parte sur de la localidad de Chapinero, tiene una extensión de 285,2 hectáreas, equivalentes al 21,7% del total de área de las UPZ de esta localidad. Pardo Rubio limita, por el norte, con la UPZ El Refugio; por el oriente, con el perímetro urbano; por el sur, con la UPZ Chapinero (Avenida de los Cerros) y la UPZ Sagrado Corazón; y por el occidente con las UPZ Chapinero y Chico Lago (Monografía Chapinero, SDP. 2011. Pág. 14) (Ver anexo 14).

Chapinero. Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas según UPZ

UPZ	Clasificación	Área total (ha)	%	Cantidad manzanas	Área manzanas (ha)
88 El Refugio	Residencial Cualificado	336,0	25,5	196	259,3
89 San Isidro Pallos	Residencial de Urbanización Incompleta	113,0	8,6	105	101,0
90 Pardo Rubio	Residencial Consolidado	285,2	21,7	311	209,4
97 Chico Lago	Comerciales	422,4	32,1	333	279,3
99 Chapinero	Comerciales	159,3	12,1	138	105,3
Total		1.315,9	100,0	1.084	854,3

ha: hectáreas
Fuente: SDP. Decreto 619 del 2000. Decreto 190 del 2004 y Decreto 544 de 2009. Bogotá D. C.

Grafica. Extensión Territorio UPZ Pardo Rubio. Monografía Localidad de Chapinero. SDP. 2011. Pág.14

Es así como, actualmente los habitantes de la UPZ Pardo Rubio están a la espera de un fallo del Consejo de Estado, sobre el proceso de legalización N° 3392 del 29 de Julio de 1999, que busca la revisión del límites de la cota de los 2.700 mts, desde la cual se definen las zonas de reserva forestal, teniendo en cuenta que en algunas partes de este límite ambiental se encuentran predios de los Barrios Villa del Cerro y Bosque Calderón Tejada, que han sido objeto de desalojo y demolición de viviendas en años anteriores.

Fallo que lleva esperando la comunidad muchos años y sobre el cual tiene la expectativa de que redefina la Cota de los Cerros Orientales a su favor y cambie por ende los límites del territorio establecidos por la Secretaria Distrital de Planeación y permita también la legalización de los barrios Villa del Cerro y algunos sectores del barrio Bosque Calderón Tejada, aunque

este último es objeto de un proceso jurídico que busca declarar la ocupación ilegal del terreno a favor del demandante y propietario el Sr. José Ignacio Pulido Tejedor, historia difundida por el periódico El Espectador el día 18 de Noviembre de 2012, en su artículo llamado: Así quedo un barrio en el aire por el periodista Sebastián Jiménez Herrera.

El cual se puede ver en el siguiente enlace virtual:

<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-387782-asi-queda-un-barrio-el-aire>

La UPZ Pardo Rubio cuenta con 143 equipamientos, distribuidos de la siguiente manera:

Chapinero. Número de equipamientos por sector, población, número de equipamientos por cada 10.000 habitantes y cantidad de población por equipamiento según UPZ 2011

UPZ	Bienestar Social	Salud	Educación	Cultura	Cuñin	Recreación y Deporte	Abastecimiento de Alimentos	Administración	Seguridad, Defensa y Justicia	Recintos Festeios	Cementerios y Servicios Funerarios	Total	Población 2011	Equipamiento por cada 1000 Hab	Cantidad de población por equipamiento
88 El Refugio	25		6	10	6	3	1		2			53	11.953	17	585.9
89 San Isidro Patios	10		2	2								22	17.416	12	800.7
90 Pardo Rubio	87	1	29	9	12	3			2			143	38.707	37	270.7
97 Chicó Lago	45	3	65	30	15		1	7	4		3	178	25.848	69	145.2
99 Chapinero	54	5	74	18	18	1		12	5		1	189	20.249	89	112.5
Cerros Orientales	4	1										5	307	N.A.	N.A.
Total Chapinero	233	10	176	74	43	7	2	19	13		4	381	133.778	43	238.3

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 y 2008, inventarios previos de equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009. DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015.

Gráfica. Equipamientos UPZ Pardo Rubio. Monografía Localidad de Chapinero. SDP. 2011. Pág.24

**Chapinero. Número y extensión de parques clasificados por tipo según UPZ
2011**

UPZ	Bolsillo		Vecinal		Zonal		Total general	
	Cantidad	Área (m ²)	Cantidad	Área (m ²)	Cantidad	Área (m ²)	Cantidad	Área (m ²)
88 El Refugio	15	7.092,2	20	146.714,1			35	153.806,4
90 Pardo Rubio	34	15.322,6	24	88.037,5	1	11.004,8	59	114.364,7
97 Chico Lago	16	6.689,5	29	119.469,6	1	110.227,9	46	238.386,8
99 Chapinero	5	2.828,8	6	20.764,0			11	23.592,8
Carros Orientales			6	202.222,2			6	202.222,2
Total	79	31.933,1	85	577.207,4	2	121.232,3	157	730.372,7

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, 2011

Grafica. Equipamientos Parques UPZ Pardo Rubio. Monografía Localidad de Chapinero. SDP. 2011. Pág. 33

Estos equipamientos se encuentran en su mayoría en el territorio que hace parte de la UPZ comprendido entre la calle 39 y la calle 56 entre Carreras 7 y Avenida Circunvalar y Calle 57 y 71 entre Carrera 7 y Carrera 3, pero no hace del territorio social Pardo Rubio (I y II).

La UPZ pardo Rubio cuenta con una población de 38.707 habitantes, De acuerdo a la Monografía de la localidad de Chapinero realizada por la Secretaría Distrital de Planeación, en el año 2011.

**Chapinero. Área, población y densidad de población urbana
2011**

UPZ	Área urbana en hectáreas (Ha)	Población urbana	Densidad urbana
El Refugio	336	31.053	92
San Isidro Patios	113	17.616	156
Pardo Rubio	285	38.707	136
Chico Lago	422	25.846	61
Chapinero	159	20.249	127
Total Chapinero	1.316	133.471	101

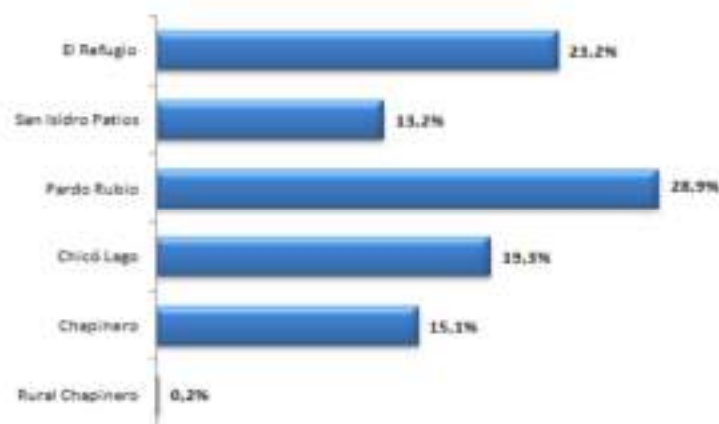
Fuente: DANE - SDP. Proyecciones de población según localidad, 2008 - 2015

Nota: El nivel geográfico correspondiente al límite de Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ en algunos casos presenta diferencias con el nivel geográfico correspondiente a límite de Localidad y Clasificación del Suelo, debido a imprecisiones cartográficas generadas a nivel de escala y fuente, las cuales van a ser corregidas en la medida que se revisen los correspondientes actos administrativos que delimitan las Unidades de Planeamiento Zonal.

Grafica1. Población UPZ Pardo Rubio. Monografía localidad de Chapinero. SDP. 2011. Pág. 70

Lo cual corresponde al 28.9 % de la población total de la localidad de Chapinero.

Chapinero. Distribución de la población por UPZ 2011



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Grafica2. Población UPZ Pardo Rubio. Monografía Localidad de Chapinero. SDP. 2011. Pág. 73

Entre otros datos relevantes, La población de la UPZ Pardo Rubio por estratos en la localidad esta subdividida en las categorías de Sin estrato, bajo-bajo (estrato 1), bajo (estrato 2), medio-bajo (estrato 3), medio (estrato 4), medio-alto (estrato 5), y alto (estrato 6), la población que configura el territorio social Pardo Rubio (I y II), que no corresponde como se ha mencionado a la distribución de la UPZ 90 Pardo Rubio, acoge a las poblaciones ubicadas en las categorías de Sin estrato a medio – bajo, lo cual da un total de 5.946 habitantes.

Chapinero. Población por estrato socioeconómico según UPZ 2011

UPZ	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
88 El Refugio	540	-	-	-	-	2.038	28.475	31.053
89 San Isidro Patios	-	-	17.593	-	-	23	-	17.616
90 Pardo Rubio	414	4.335	1.127	10	26.979	3.056	2.726	36.707
97 Chicó Lago	26	-	-	318	2.269	7.765	15.475	25.848
99 Chapinero	86	335	315	6.333	13.116	-	-	20.249
900 Rural Chapinero	-	90	52	60	15	7	84	307
Total	1.065	4.803	19.007	6.711	42.379	12.871	46.740	133.774

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Grafica. Población por Estrato UPZ Pardo Rubio. Monografía Localidad de Chapinero. SDP. 2011. Pág. 74

La UPZ Pardo Rubio concentra el 27.9% del total de los 55. 942 hogares que conforman la localidad, lo cual equivale a 15.596 Hogares, de los cuales 2.289 pertenecen al territorio social Pardo Rubio (I y II).

Chapinero. Número de hogares por estrato socioeconómico según UPZ 2011

UPZ	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
88 El Refugio	7	-	-	-	-	813	11.410	12.230
89 San Isidro Patios	-	-	5.038	-	-	7	-	5.045
90 Pardo Rubio	109	1.715	461	4	10.939	1.253	1.115	15.596
97 Chicó Lago	5	-	-	150	1.061	3.649	7.339	12.204
99 Chapinero	2	207	168	3.384	7.023	-	-	10.784
902 Rural Chapinero	-	28	14	13	4	2	22	83
Total	123	1.958	5.681	3.551	19.927	5.724	19.886	55.942

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015

Grafica. Hogares UPZ Pardo Rubio. Monografía Localidad de Chapinero. SDP. 2011. Pág. 78

La UPZ Pardo Rubio cuenta con el 26,8% del total de viviendas existentes en la localidad de Chapinero, lo cual equivale a 14.996 viviendas, de las cuales 2.246 hacen parte del territorio social Pardo Rubio (I y II).

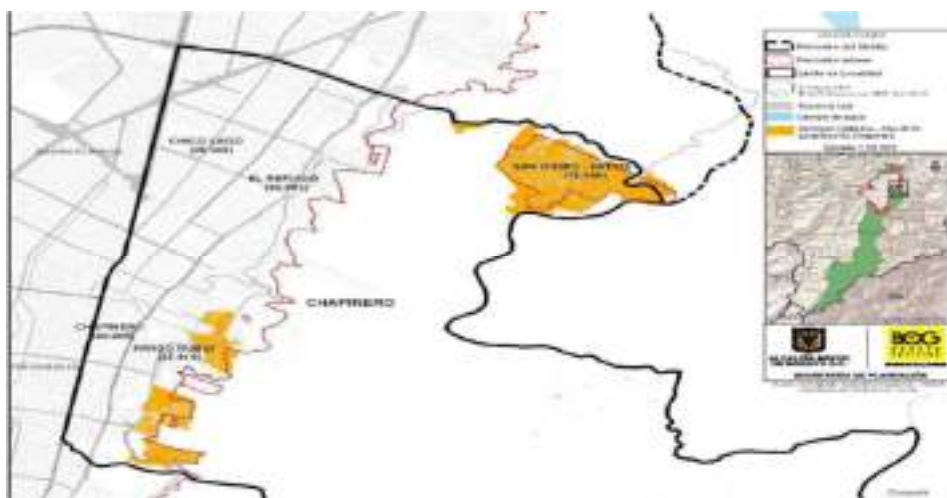
Chapinero. Número de viviendas por estrato socioeconómico según UPZ 2011

UPZ	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - Alto	Alto	
88 El Refugio	7	-	-	-	-	858	12.035	12.900
89 San Isidro Patios	-	-	4.634	-	-	6	-	4.640
90 Pardo Rubio	106	1.853	443	4	10.512	1.204	1.074	14.996
97 Chicó Lago	5	-	-	155	1.096	3.771	7.597	12.624
99 Chapinero	2	207	168	3.352	6.944	-	-	10.673
902 Rural Chapinero	-	28	15	14	4	2	23	86
Total general	129	1.888	5.260	3.525	18.556	5.841	28.729	55.919

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015

Grafica. Viviendas UPZ Pardo Rubio. Monografía Localidad de Chapinero. SDP. 2011. Pág. 81

Sectores beneficiados y visitados por el SISBEN metodología III, desarrollado en el 2010, en la localidad de Chapinero, fueron los correspondientes a los territorios sociales Pardo Rubio I y II y San Isidro Patios.



Grafica. Sectores SISBEN III Chapinero. Monografía Localidad de Chapinero. SDP. Pág. 162

Como es evidente, las dinámicas de ocupación y lucha histórica de sus habitantes, sumado a la dimensión espacial del territorio, la condición evidente de tener el mayor número de habitantes y una particular ubicación geográfica situada en los cerros, implica, una construcción particular de sus subjetividades-residentes a partir de la afirmación foucoltiana en donde el contexto constituye a los sujetos. .

5.3 Preparación y articulación institucional

El proceso de organización y ajuste a la estrategia de Gestión Social Integral durante la administración Bogotá Positiva 2008 – 2012 , específicamente en la localidad de Chapinero, y como ente rector de la estrategia desde la S.D.I.S con su ente territorial para la localidad, la Subdirección Local de Integración Social, se realizó un proceso de planeación, conformación de equipos, capacitación y cualificación de los funcionarios y funcionarias involucrados tanto de la entidad, como de los diferentes sectores del distrito a nivel de normatividad, conceptos,

espacios de construcción y concertación y procesos metodológicos de la GSI, como de Cartografía Social, políticas públicas, proyectos por ciclos vitales. Matriz de derechos y conocimiento de los diferentes territorios sociales definidos para la estrategia

En el año 2008 se generan los primeros acercamientos con la comunidad en espacios de socialización política en el marco de intercambio de saberes, que permitió un primer proceso de caracterización de la UPZ 90 – Pardo Rubio, a través de mesas temáticas por UPZ, realizadas desde la Alcaldía Local de Chapinero, y hasta donde se tiene entendido integradas por funcionarios de dicha entidad, de la Subdirección Local de Chapinero y algunos miembros de la comunidad, teniendo en cuenta no se tienen registros del mismo y que para ese entonces aún no se tenía clara la ruta de implementación de la Gestión Social Integral; proceso que deja como resultado cuadros de diagnóstico. (Ver anexos 15 a 18).

Documento final que al parecer no fue socializado para el proceso de GSI desarrollado en el año 2009, ya que no se parte desde allí, según los documentos que se han revisado, sino que se comienza un nuevo proceso.

Este nuevo proceso inicia desde el año 2009 en los Consejos Locales de Gobierno de los meses de Febrero y Marzo, en los que como se enuncio anteriormente, se llego a los acuerdos iniciales para el establecimiento de los territorios sociales y la conformación de los equipos territoriales designados a cada uno de ellos, partiendo de la constitución de subjetividades a

partir de la entidad a la cual se representa en el proceso. En esta época la Dra. Maritza Mosquera Subdirectora Local de Integración Social de Chapinero, quien por la resolución 604 de 2010 de la SDIS, era designada como líder del proceso de Gestión Social Integral en lo local, conforme en el comité operativo de la entidad del 9 de Marzo de 2009, los primeros equipos para la implementación de la estrategia en la localidad y designo los primeros líderes territoriales. . Lo cual no implico mayo proceso de participación por parte de los funcionario, ya que la estrategia fue una directriz desde el nivel central de la SDIS. Aunque el interés por implementar adecuadamente la estrategia en el marco de la responsabilidad ética, moral y social, implico el diseño de presentaciones y estrategias en la Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero, como se evidencia en los anexos 7, 19, 20 y 21, para lograr vincular a los y las funcionarios-as de la Subdirección al ejercicio de manera homogénea en cada territorio, según el proyecto al cual pertenecía. De esta manera se logró que el proyecto de infancia y adolescencia, el proyecto de años dorados, seguridad alimentaria, entre otros. Tuvieran representación en los cinco territorios.

Espacio en el que también se definieron las funciones de los líderes territoriales, que consisten en Liderar (Apropiación conceptual, conocimientos de metodologías, conformación de mesas territoriales, lectura integral de realidades, e identificación de respuestas integrales con la comunidad), Coordinar (Agendas con líderes territoriales, proyectos transversales, otros sectores y otros actores), Planear (Compromisos, metas a cumplir y cronograma), Recopilar (Información que produce el equipo, documentos, secuencia y avances), Acompañar (Procesos y comisiones, nodos o grupos que surjan) y Asignar responsabilidades y tareas.

Y se realiza finalmente la instalación oficial de estos equipos territoriales Transectoriales en la Unidad de Apoyo Técnico – UAT el día 2 de Abril de 2009, presentando en este el plan de acción del CLOPS para el 2009, en el que se ven los primeros pasos y procesos establecidos para la GSI en la localidad a desarrollarse de Marzo a Diciembre de 2009, así como el lineamiento metodológico a desarrollarse localmente. (Ver anexos 22 a 26).

En los meses de mayo y junio se realiza la capacitación a los funcionarios que integran los equipos territoriales y a los líderes de los mismos en matriz de derechos y manejo conceptual de la Gestión Social Integral, Cartografía Social e IAP, con el fin de establecer concesos entorno al proceso mediante el cual se realizaría el trabajo con la población, quienes representan otra subjetividad inmersa en el proceso, para lo cual se estudian los insumos metodológicos que posteriormente se especifican en la Caja de Herramientas diseñada por la SDIS en el año 2009.

De Agosto a Diciembre de 2009, el proceso del equipo territorial de Pardo Rubio se enfocó en el trabajo, dentro del territorio de Pardo Rubio I a través de la Mesa de Calidad de Vida⁷ de Juan XXIII, o mesa comunitaria Juan XXIII como era denominada comúnmente por las entidades distritales y la comunidad, sin realizar ningún proceso de GSI al territorio social Pardo Rubio II durante ese año.

⁷ Como se denominó inicialmente a lo que hoy se conoce como Mesa de Gestión Comunitaria.

Para el año 2009, este equipo territorial tuvo los siguientes resultados de acuerdo al estado del arte de la GSI en la localidad, realizado por Charles Chávez, desde la SLIS de Chapinero a inicios del año 2010; a raíz de los procesos de caracterización del territorio, realizados con la comunidad, en un proceso de concertación e intercambio de saberes, conceptos e intereses en el marco de un espacio de socialización política. Teniendo en cuenta que se desarrollaron solo en una parte del territorio social (Pardo Rubio I), el cual tuvo como resultado el documento denominado estado del arte en el que se enuncian las realidades identificadas y las respuestas transectoriales que hasta ese momento se venían llevando a cabo. (Ver anexo 27).

Al no ver avances significativos después de un año de inicio de la implementación de la estrategia en la localidad y no haber cumplido con la totalidad de las metas trazadas en el plan de acción del CLOPS para el año 2009, en el cual estaban incluidas las del proceso de GSI en cada uno de los territorios, y el no inicio del proceso de GSI en el territorio social Pardo Rubio II, se toma la decisión en cabeza de la subdirectora local para la integración social la Dra. Maritza Mosquera formular el plan de acción del CLOPS para el año 2010 y reformular los equipos territoriales Transectoriales, realizando cambios de líderes territoriales en algunos de ellos, como se evidencia en el anexo 28.

Y se designan para el año 2010 a partir del mes de Febrero, como líderes territoriales a Lorena Gómez Pardo Rubio I, Luisa Duarte Pardo Rubio II, Nicolás Sánchez San Isidro Patrios y Vereda el Verjón y Patricia Muñoz Chapinero Central y Chico Lago – Refugio y se realiza nuevamente el proceso de capacitación en GSI, Cartografía Social, IAP, Matriz de Derechos, Políticas Públicas, proyectos sociales S.D.I.S y Caja de Herramientas a los funcionarios que integran los equipos territoriales Transectoriales. Sin que haya habido hasta el momento ningún

escenario real de socialización política con las comunidades como actores relevantes y como otra línea e subjetivación

5.4 Acercamiento a la Comunidad, instalación y construcción desde los espacios de dialogo

5.4.1 Territorio Social Pardo Rubio I

En el año 2010, con el nuevo proceso de implementación de la GSI, teniendo en cuenta los lineamientos de implementación establecidos por la Resolución 604 de 2010, el proceso de territorialización de los Decretos 101 de 2010 y la circular 006 de ese mismo año, de la Secretaría Distrital de Planeación. Se realiza un acercamiento a la comunidad basado en el proceso desarrollado en el año 2009.

Teniendo presente que la Mesa de Gestión Comunitaria de Pardo Rubio I, denominada Mesa de Calidad de Vida Juan XXIII en el año 2009 y en años anteriores Mesa Comunitaria Juan XXIII, integrada por los barrios Los Olivos, María Cristina, Nueva Granada, Bosque Calderón Tejada y Juan XXIII, surge de un proceso comunitario, que para ese entonces llevaba 14 años aproximadamente como iniciativa propia y manifestación de la subjetivación política y se estableció como una iniciativa comunitaria para identificar actores privados y públicos con incidencia en el territorio y desarrollar procesos de coordinación interinstitucional, con el fin de potenciar acciones e incrementar el número de beneficiarios de proyectos sociales desarrollados por diferentes entidades públicas y privadas en el territorio, la identificación y ampliación de los

servicios que estas entidades ofrecían para la comunidad de estos barrios, con la vinculación en esa época de entidades religiosas, educativas y de carácter social como los Padres Dominicos, las Hnas. Del Colegio Santo Domingo, el Club Rotatorio, la Universidad de los Andes, la Universidad Santo Tomas, el Centro Operativo Local del DABS en Chapinero y las Asociaciones comunitarias como: PROVIDA; ASOVIEJA, Amigos de Santo Domingo, Fundación Nueva Granada, Asociación María y Asociación Madres Comunitarias.

Proceso de coordinación interinstitucional liderado por las Juntas de Acción Comunal de estos barrios que sirvió para el mejoramiento de la infraestructura (calles, parques, andenes, caminos, fachadas etc.) del mismo y el desarrollo comunitario en pro del mejoramiento de la calidad de vida, trayendo al sector oferta de servicios y proyectos sociales desde entidades públicas y privadas para el beneficio de sus habitantes.

En el año 2009 esta mesa comunitaria estuvo integrada por la Alcaldía Local de Chapinero, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Hábitat, Hospital de Chapinero, IDPAC, Colegio Nueva Granada, Seminario Santo Domingo, Colegio Jordán de Sajonia, Juntas de Acción Comunal Los Olivos, Juan XXIII, Bosque Calderón y Nueva Granada y Madres Comunitarias, Rotarac, Club de Rotarios, Colombia Útil, Red Papaz, Parroquia N. Sra. De Lourdes, USTA, Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás, Iglesia Ecuménica, que como se explicó anteriormente, tuvo como resultado la primera lectura de realidades que establece las problemáticas identificadas, pero no ahonda en las causas,

consecuencias, actores involucrados, georeferenciación de las mismas, derechos vulnerados o propuesta de respuestas integrales.

Teniendo en cuenta este proceso y respetando la dinámica del mismo la SLIS se suma al proceso liderado por la comunidad y les presenta la estrategia de Gestión Social Integral para el año 2010, el 14 de Mayo de 2010, definiendo allí el espacio como Mesa Territorial de Juan XXIII, y de esta manera se estrechan lazos de solidaridad y respeto entre los asistentes.

Mesa que posteriormente sería denominada Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I, en el marco del Escenario social del territorio, ya que teniendo en cuenta las dificultades para el avance de los procesos de lectura de realidades pues la comunidad no estaba acostumbrada a trabajar sin presencia de las entidades, a raíz del proceso histórico que tenía y la forma en la que se realizaba. Y viendo los resultados y avances obtenidos en el Territorio Pardo Rubio II, la mesa concertó en apoyar la creación y continuidad de una Mesa Comunitaria siguiendo el proceso metodológico de Pardo Rubio II, con el fin de desarrollar en este espacio el análisis de las causas y consecuencias de las problemáticas.

5.4.2 Territorio Social Pardo Rubio II

Mientras que para el año 2010, posterior al proceso de formación desarrollado en el mes de Marzo de 2010 a los funcionarios y funcionarias designadas como líderes territoriales, por parte de la Subdirección Local de Chapinero, se inicia el proceso de acercamiento a la

comunidad con el objetivo de dar a conocer la estrategia de GSI, teniendo en cuenta que esta no ha sido implementada en el territorio.

Razón por la cual la líder territorial designada desde la Subdirección Local de Integración Social inicia el proceso de convocatoria a los líderes comunitarios de este territorio social, algunos de ellos que históricamente han tenido participación en el proceso de fundación, construcción y mejoramiento del territorio, así como en los espacios de representación territorial como las Juntas de Acción Comunal o los espacios de participación de la localidad desde sus organizaciones comunitarias.

Por ello se realiza una primera presentación de la propuesta en el mes de Abril de 2010 en la reunión de Asojuntas, la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Localidad de Chapinero, donde se encontraban los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los barrios Pardo Rubio, Villa Anita, Villa del Cerro, Paraíso, San Martín y Mariscal Sucre.

Y con los ellos y ellas se inicia el proceso de convocatoria de la comunidad bajo el eslogan Participa en la Transformación Social de Tu Territorio, propuesto por la Sra. Nubia Fonseca Presidenta de la JAC de Pardo Rubio, en donde se resalta la importancia de la participación de las diversas subjetividades en el proceso. Esta estrategia de convocatoria se realizó a través del voz a voz, el perifoneo de las JAC desde los salones comunales, la entrega de volantes en los comedores comunitarios de Pardo Rubio y San Martín y el Jardín La Paz

ubicados en el territorio social y la convocatoria del Equipo Territorial Transectorial para la instalación de la Mesa Territorial Transectorial - MTT de Pardo Rubio II el 30 de Abril de 2012, denominado de esta manera pues en este espacio se reuniría la comunidad, quienes conformarían desde ese momento la Mesa de Gestión Comunitaria – MGC y las instituciones, quienes formarían parte del Equipo Territorial Transectorial - ETT. (Ver anexo 29 a 33).

Espacio en el cual se realiza como consta en el acta de dicho evento, la presentación de la estrategia de GSI, que expone claramente que es la GSI, la importancia de los actores sociales-subjetividades diversas, que es una MTT, que es la MGC, que es un ETT y las tres fases del proceso 1) instalación y conformación de ETT y MGC, 2) Lectura Integral de Realidades, 3) Respuestas Integrales y Agenda Social, establecidas de Mayo a Diciembre de 2010, presentación a cargo de Charlie Chávez Gestor Local de Integración Social, de la SLIS de Chapinero, se hace la presentación de la líder territorial designada por la SLIS: Luisa Duarte, los funcionarios de las doce entidades del distrito presentes quienes conformaran el ETT y los miembros de la comunidad quienes conformaran la MGC, exponen junto con la comunidad las expectativas y voluntades que se tienen para este proceso y se hacen los primeros aportes metodológicos desde la comunidad al proceso de implementación de la GSI, quedando citados desde ese momento para la primera MGC a realizarse el 14 de Mayo de 2010.

Se debe tener en cuenta que en el proceso de implementación de la GSI en este territorio social, se cuenta con el apoyo en el desarrollo durante la fase de construcción de Lectura Integral de Realidades, con Fernando Cuervo funcionario de la UT Guillermo Fergusson - Corporación

Nuevo Arcoíris, entidades que había suscrito un convenio con la SDIS, para el apoyo en el proceso de implementación y la construcción de herramientas metodológicas para dicho proceso en el Distrito Capital.

Este acompañamiento se da del 14 de Mayo al 29 de Junio de 2010⁸, momento en el que finalizaba el convenio con la SDIS, y se realizó la presentación del informe final del convenio el cual contiene lo realizado en esta etapa, los proceso y productos de la construcción de los núcleos problemáticos, narrativas y la lectura integral de realidades, el cual fue elaborado por Fernando Cuervo – Gestor Local UT Guillermo Fergusson – Corporación Nuevo Arco Iris y Luisa Duarte Líder Territorial desde la SLIS de Chapinero, quienes desarrollaron este proceso con la comunidad.

En el mes de Agosto específicamente en las Mesas de Gestión Comunitaria de los días 28 de Julio, 5, 19, 24, y 21 de Agosto como consta en los registros, periodo que correspondió a parte del proceso de construcción de las Respuestas Integrales, se cuenta con el acompañamiento de Derly Yolima Rojas, Docente de Educación Física en la IED Colegio Manuel del Socorro Rodríguez de la localidad de Rafael Uribe y Estudiante de tercer semestre de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, UPN – CINDE, quien posteriormente con la información brindada por la funcionaria Luisa Duarte y los espacios a los cuales asistió realiza

⁸ Ver anexos listados y Actas Proceso Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio 2.

un proyecto de tesis referente al proceso de implementación de la GSI en el territorio social Pardo Rubio 2.

Cuando se homogeneiza los procesos de ambos territorio se establece un plan de acción para los mismos, expuesto en el anexo 33, en donde se establecen los productos en forma de objetivos, siendo relevantes para el proceso: La Construcción y Socialización de narrativa territorial, núcleos problemáticos desde la Mesa Institucional, así como desde la mesa comunitaria. Siendo dos procesos separados de fortalecimiento de las líneas de subjetivación política. Pero que establece, además un encuentro de ambas líneas a través de la Mesa Territorial Transectorial cuya principal actividad se enmarca dentro de la negociación característica de los procesos de socialización política, en la medida que busca realizar consenso sobre el ajuste a la narrativa y la lectura de realidades realizada con la comunidad y las entidades distritales. Así como la identificación de programas, proyectos y/o acciones que se estuvieran implementando en ese momento, con el fin de identificar la oferta institucional presente en el territorio que respondía a cierta realidad de manera directa e indirecta, suficiente o insuficiente o inoperante.

5.5 Intercambio de análisis y perspectivas: Identificación del territorio

La Cartografía Social es una metodología ampliamente usada en las ciencias sociales, que la Gestión Social Integral concibe como un proceso de construcción colectiva del conocimiento integral del territorio, desde sus habitantes y residentes, que permite plasmar los referentes simbólicos de la comunidad frente al mismo. En donde gráficamente se establecen las

retrospectivas que las personas desde su subjetividad plantean las realidades de su territorio y permiten entrever cuales les afectan en mayor o menor grado.

En la medida que posibilita conocer no solo la disposición geográfica que la comunidad hace del territorio, sino la identificación de los imaginarios individuales y colectivos, vivencias y experiencias en los espacios dentro de este, que representan por ejemplo lugares de miedo (Topofobias) , inseguridad, interrelación (topofilias), recreación, corredores de comunicación, etc. Y permite recoger todas las experiencias y múltiples miradas que del territorio, sus problemáticas y dinámicas tienen quienes participan en el proceso.

En estos ejercicios de cartografía social se realizó la indagación sobre el territorio, la población, la cultura, la participación, los servicios, las problemáticas, las potencialidades y los procesos productivos, con el apoyo de un funcionario de la S.D.I.S. especializado en el tema , que realizaba la orientación del ejercicio con la comunidad a través de preguntas y se propuso realizar mapas que permitieran observar la población frente a la caracterización de esta en cuanto al acceso de servicios y derechos, los recursos del territorio, las redes y los conflictos o problemáticas que se presentan en el mismo.

En el proceso realizado en los dos territorios se desarrolló en dos sesiones, en las cuales la comunidad se subdividió por grupos de 5 a 8 personas cada uno, quienes desarrollaban el ejercicio en compañía de un relator de la comunidad quien realizaba el registro del proceso, un funcionario que apoyaba el proceso de orientación a través de preguntas.

Para el caso de Pardo Rubio I, la actividad se desarrolló el día 18 de mayo del año 2010 y el análisis se desarrolló a partir de las categorías barriales y las principales problemáticas sentidas en cada uno. De esta manera el tema de inseguridad territorial en relación a un posible desalojo por la invasión de los cerros orientales del barrio Bosque calderón y Los olivos es recurrente y se considera como el núcleo problemático para la aparición de otras problemáticas asociadas, como la carencia de oferta institucional en el territorio, la carencia de servicios públicos básicos como el agua y el alcantarillado, la falta de inversión en alumbrado público, en procesos de titulación, entre otros.

Mientras que el ejercicio de cartografía social en Pardo Rubio II se desarrolló por grupos de trabajo cuyos principales hallazgos fue el hacinamiento que sufre los niños, niñas y adolescentes de la principal Institución Educativa Distrital (Colegio San Martín de Porres, así como la evidente carencia de espacios y/o escenarios para la recreación de los residentes, además del tema de inseguridad, cuyas problemáticas asociadas fueron, la presencia de barras bravas, el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes residentes, la falta de oportunidades laborales y ocupacionales para los jóvenes del sector.

Estas problemáticas, nunca había sido analizadas consecuentemente por la institucionalidad presente en el territorio y fue expuesto por la comunidad en el ejercicio de externalización de sus problemáticas e internalización de la estrategia de cartografía social, como herramienta discursiva. Como se logra evidencia en el anexo 34 al 43.

5.6 Construcción de la Lectura de Realidades

Los procesos de lectura de realidades se realizaron en varias sesiones en diferentes tiempos en cada territorio, en el caso del territorio Pardo Rubio II entre Mayo y Junio de 2013 y en el caso de Pardo Rubio I entre Mayo y Agosto, partiendo del ejercicio de cartografía social realizado en cada territorio, se dio inicio realizando el proceso de narrativas territoriales desde cada núcleo problemático identificado, las cuales fueron construidas por la comunidad y sistematizadas por las líderes territoriales.

La lectura de realidades tenía como objetivo partir de esos grandes problema identificados: inseguridad, contaminación, ausencia de servicios sociales etc, y problematizar aún más la realidad con la comunidad para identificar las causas, consecuencias, autores, ubicación específica y posibles respuestas a cada una de ellas.

En este orden de ideas las metodologías desarrolladas fueron diferentes en ambos territorios. Logrando inicialmente georreferenciar problemáticas como: los puntos de inseguridad, de consumo de sustancias psicoactivas, los predios sin titulación, los barrios que se encuentran en la cota de los cerros orientales, identificación de elementos naturales como las quebradas, lo cual implica ciertas condiciones de la ubicación de las viviendas en el marco de la legislación de ronda de quebradas y otros.

Dando paso posteriormente en varias sesiones al análisis multicausal, la ubicación, definición de consecuencias, actores institucionales y comunitarios relacionados en la solución

de la problemática, y la posible respuestas integral a la problemática. Proceso en el cual se organizaron éstas de acuerdo a su temática en núcleos problemáticos y posteriormente se realizó la priorización de las mismas, con el objetivo de establecer el orden para el abordaje de la construcción de respuestas integrales. Proceso que permitió a la comunidad analizar a fondo cada uno de sus problemas y comprender que las causas y las soluciones que actualmente se implementaban no eran consecuentes, y por tal razón la problemática subsistía pese al tiempo que se llevaban ejecutando los programas y proyectos de diferentes entidades frente al tema, y de igual manera le permitió a la comunidad generar a través del conocimiento profundo de sus problemas, un proceso de empoderamiento y sentido de pertenencia frente a las mismas.

Este proceso fue sistematizado, pero no analizado, del cual en ese momento quedaron documentos e informes no publicados por la Secretaría Distrital de Integración Social y que las líderes territoriales entregaron a la comunidad para su uso futuro y socialización a otros miembros de la comunidad. Ver anexos 43 a 54.

5.7 Construcción de las Respuestas Integrales y la Agenda Social

Las respuestas integrales se conciben como el conjunto de acciones que deben responder a las necesidades identificadas por la comunidad y los participantes del proceso en el territorio, con el objetivo de transformar la realidad problematizada.

Las respuestas integrales deben responder a una acción conjunta transectorial, es decir, de todos los actores sociales; lo cual implica el reconocimiento de las subjetividades diversas, para dar respuesta a las problemáticas, no desde acciones fragmentadas o parciales en cada entidad distrital o comunitaria, sino como una acción conjunta que contemple la articulación de iniciativas, estrategias, planes, programas y recursos, que den respuesta a las causas identificadas por las comunidades en el marco de la garantía de los derechos humanos, la brecha de inequidad o deuda social existente en el territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Dejando de atacar los síntomas de las problemáticas.

Este proceso se llevó a cabo únicamente con la Mesa de Gestión Comunitaria de Pardo Rubio II, por iniciativa de la comunidad, teniendo en cuenta el proceso histórico particular de esta comunidad que ha construido una comunidad organizada y sólida, unida en la máquina del actuar juntos en el marco de la subjetividad política de la que habla Foucault.

En donde, pese a la presión de las líneas de poder, la comunidad de Pardo Rubio II, decidida en continuar su proceso realizó en varias sesiones el análisis de la oferta de servicios pública, privada y comunitaria existente en el territorio, el plan de desarrollo de la localidad, los programas sociales, educativos y de salud con los que se contaba hasta ese momento, los niveles de cobertura de cada uno de ellos, así como, se realizó una revisión de la lectura de realidades, en relación con los derechos que no se encontraban garantizados y se partió desde allí para iniciar el proceso de construir las respuestas integrales.

Elaborando la propuesta de la respuesta interinstitucional que respondía integralmente al núcleo problemático y a las problemáticas asociadas, además de los medios de verificación de la efectividad de los proyectos, programas y/o acciones, los posibles riesgos que durante la implementación podrían presentarse, los resultados esperados, la descripción de las actividades a realizar a partir de la oferta institucional y comunitaria presente en el territorio con base en el Plan de Desarrollo Local y Distrital vigentes en ese momento, como se evidencia a mayor detalle en el anexo 57.

Sin embargo es de aclarar , que en los demás territorios sociales la implementación no continuo posterior al proceso de lectura de realidades, por varios factores entre ellos que los representantes de las entidades distritales y la administración local, pese a las expectativas generadas en el proceso a la comunidad, no brindaron su apoyo, para el análisis, construcción e implementación de propuestas que permitieran la transectorialidad y por ende la materialización de respuestas integrales, argumentando que el Plan de Operativo Anual de la Inversión –POAI, no podía ser modificado a esa fecha, que cada entidad de acuerdo al Plan de Desarrollo Distrital había trazado sus metas, programas, proyectos y recursos y se hacía casi imposible la transectorialidad y por otro lado que no se contaba con el proceso de territorialización de la inversión, que consistía en determinar la inversión de cada entidad en el territorio, a través de las acciones desarrolladas en este, pese a la puesta en marcha del Decreto 101 para el año 2010.

Otra manifestación de esta línea emergente, fue el determinar que la matriz propuesta por la metodología de laboratorio social era insuficiente para la información que se debía especificar en cada respuesta integral, ya que se buscaba que esta abarcara la información recopilada hasta ese momento y contemplara aspectos como: núcleo problemático, problemáticas asociadas, causas, consecuencias, actores, respuestas integral, objetivos o metas, medios de verificación, riesgos, resultados esperados, entidades encargadas, actividades a desarrollar, recursos y equipos necesarios, y las respuestas institucionales y comunitarias existentes. Razón por la cual en la mesa de gestión comunitaria diseño una nueva matriz de respuestas integrales, que para la comunidad contenía la información necesaria para cada una de ellas.

Este proceso gracias al nivel de detalle que tenía cada una de las respuestas integrales por los componentes contenidos en ellas, incentivo a la comunidad a analizar colectivamente leyes como el código de policía, la ley 232, el decreto 1421 y otros e implicó más tiempo del esperado para los integrantes de la mesa para la culminación de este proceso.

El proceso socialización política y empoderamiento de la comunidad inició a configurar su propio dispositivo, al realizar varios debates sobre el compromiso de la administración distrital, desde sus representantes en cada entidad, como en la administración local, en la medida que cada uno de ellos, argumentaba diferentes posiciones para la imposibilidad de la transectorialidad, y solo evidenciaba la desarticulación de estas en el proceso de implementación de la G.S.I , así como el desinterés o falta de voluntad política y administrativa en lo local para

coordinar, gestionar y realizar los cambios necesarios para materializar lo construido por la comunidad.

Teniendo en cuenta que esto fue una lucha de poderes entre la administración local y los representantes de la S.D.I.S en Chapinero, de tal manera que la Alcaldía Local desde la oficina de participación ciudadana, optó no por integrarse al proceso, sino por contratar una organización que realizara el mismo ejercicio pero desde el enfoque de espacio cívico con la comunidad. Proceso que finalmente culminó con la sistematización y legitimación de la información proveniente de todas las entidades distritales, pero no de lo construido por la comunidad. Medida tomada haciendo uso del poder hegemónico de la administración local sobre la subjetivación política comunitaria. En este ejercicio no se permitió más que en dos ocasiones el acompañamiento de dicha organización. Dando como resultado la deslegitimación tanto de las respuestas integrales como de la agenda social construida por la comunidad.

Durante el evento de espacio cívico local, organizado y convocado por la Alcaldía Local de Chapinero y la corporación comunicadora, se presentó la información sistematizada, como el resultado del proceso comunitario, sin que esto fuera verdad para el caso del territorio Pardo Rubio I y II. Lo cual nos lleva a identificar los sistemas de poder y los sujetos que lo ejercen, que deben, al mismo tiempo ejercer su poder sobre sí mismo, es decir, siendo éticos en el marco de las relaciones con los demás, reprimiendo sus deseos de dominación.

En este evento, la comunidad de Pardo Rubio I y II exigió y solicitó a la administración local con documentos en mano como la lectura de realidades y las respuestas integrales construidas hasta esa fecha (anexo 44 al 58) , la rectificación de la información y el respeto al proceso y productos que como comunidad habían llevado a cabo y construido. Esto como un ejercicio de poderes.

Posterior a ello en varias ocasiones solicitaron el acompañamiento de funcionario con “poder de decisión” para garantizar la implementación de las respuestas integrales, a lo cual no se recibió una respuesta favorable, teniendo en cuenta que se argumenta desde estas que no tienen una directriz clara desde la administración distrital, pese a la entrada en vigencia para el año 2010 del Decreto 101, el cual obligaba a cada entidad distrital y a las Alcaldías Locales a territorializar la inversión, realizando para ello procesos de participación, definición y priorización de necesidades con la comunidad. Identificando que la voluntad política es el poder hegemónico sobre los derechos humanos y ciudadanos.

De esta manera la comunidad decidió continuar y culminar el proceso de construcción de respuestas integrales como insumo para sí mismos y dar paso basado en estas a la construcción de la agenda social del territorio la cual tenía como objetivo ser la carta de navegación para la implementación de todo el proceso que se desarrolló en este espacio autónomo en el cual se convirtió, por el proceso comunitario desarrollado el cual paso de una suma de individualidades interesadas en el bienestar de la comunidad, a un grupo, una colectividad, un equipo que estaba decidido al análisis de su realidad con el objetivo de buscar

el mejoramiento de su calidad de vida, a través de la exigibilidad de la garantía plena de sus derechos, de lo cual buscaron no solo ser receptores, sino constructores, gestores e implementadores. Como se puede evidenciar en el anexos 44 al 58 , siendo éste el principal producto construido por y con la comunidad de Pardo Rubio II.

6. Análisis

La sistematización de la experiencia de la implementación de la estrategia, permitió evidenciar que la estrategia se configuro como un dispositivo, de acuerdo a la definición de Foucault, en donde es entendido como una red, ya que enmarca las relaciones o vínculos entre elementos heterogéneos como: discursos, instituciones, instalaciones, arquitectónicas, leyes, medidas y enunciados científicos; cuya naturaleza permiten justificar u ocultar una práctica, a partir de un acontecimiento histórico como respuesta a éste. (Fanlo 1977). Ya que se identificaron las líneas de poder linderas por las entidades públicas, las líneas de subjetivación política representadas por las comunidades. Que a su vez contenían elementos heterogéneos y diversos en discursos y enunciados. Que finalmente ocultaron prácticas de poder hegemónicas en relación a las decisiones administrativas tomadas.

Según la estrategia, los territorios sociales, son definidos: el escenario identitario, histórico y socialmente construido, donde habitan y se desarrollan los individuos, las familias, las comunidades en relación con el medio ambiente. (GSI DOC 3187789) (Convenio 2009).

Lo cual se relaciona con la definición de Gadamer, que define la socialización como el proceso por el que se adquiere cultura. Mientras que lo político, que se refiere a la estructura y forma de gobierno, la legitimidad y fuentes de poder, los derechos y deberes de los miembros de una comunidad, el carácter de las leyes la naturaleza y alcance de la libertad, los diversos tipos de libertad, la naturaleza y formas de justicia. Según Ferrater.

A partir de estas afirmaciones, podemos definir los territorios sociales como escenarios de socialización política mediante la participación brindada por la estrategia y la exaltación de la vida cotidiana como contexto de socialización que constituye subjetividades.

En este sentido, se identifican dos aspectos primordiales del territorio. 1. El *Escenario social*, donde se puede visualizar la totalidad de la población, donde se identifican las condiciones diferenciadas de calidad de vida de quienes lo habitan, donde se reconocen las necesidades desde los derechos y sus respectivas inequidades. A partir del análisis de su vida cotidiana en donde las comunidades construyen su realidad desde el enfoque de Berger y Luckmann (1978), donde la realidad es entendida como una construcción social. Dicho escenario fue denominado por la estrategia como: Mesa de Gestión Comunitaria.

2. *El escenario político*, donde se detecta la arquitectura para la acción transectorial y su articulación con la acción social, los actores estratégicos, las asimetrías de poder y las reglas de interacción entre los actores. Lo cual fue llamado por la estrategia como: Mesa Territorial Transectorial. En donde se determina la necesidad de fortalecer la estructura del Estado en los

territorios y las sinergias entre sus actores para lograr legitimidad y gobernanza local. (GSI DOC 3187789) (Convenio 2009).

Entendiendo estos dos elementos, la estrategia es concebida como un proceso de socialización, a partir de la definición de Berger y Luckman (1978), en donde la socialización es entendida como el proceso a través del cual, los sujetos internalizan y construyen la realidad. Pero que además, es entendida como un escenario de Socialización Política, ya que implica la configuración de las subjetividades políticas en procesos que aproximan los sentidos y las prácticas: el orden social y democrático, los escenarios de pluralidad (familia, escuela etc.).

Además, a partir de la afirmación que hace Jairo Gómez, se puede afirmar sin temor a equivocarse, que toda clase de relaciones, procesos sociales, objetos públicos o privados, la propia vida, pueden ser comprendidos como susceptibles de ser considerados como medios u objetivos de la acción política, como medio de transformación de las realidades cotidianas de los residentes en las que están inmersos y mediadas por líneas de poder, ética y conocimiento. Esta premisa es fundamental para entender los procesos de constitución de las subjetividades políticas en el marco de la implementación de la estrategia de planeación y participación distrital. (Gómez.2006.Pág. 39).

De esta manera, se podría afirmar que la Estrategia de Gestión Social Integral se consolidó como un escenario para la socialización política en el territorio Pardo Rubio I y II, ya que parte del reconocimiento del territorio como principal determinante en la configuración de los sujetos.

Al identificar a la estrategia como un modelo de socialización que retoma elementos básicos como la subjetividad y la vida cotidiana. La subjetividad, vista como el campo de acción y representación, siempre establecidos en las condiciones históricas, políticas, culturales, religiosas, etc. Que a su vez, son brindadas por el contexto de socialización, (Martínez Jorge, 2013). Mientras que la vida cotidiana, es tomada como el lugar donde ocurren las objetivaciones y las subjetivaciones. Que su vez poseen la capacidad de interacción, a partir de la intencionalidad y la negociación, dadas por la experiencia. Lo cual constituye y acompaña al sujeto toda la vida, y que a su vez es un producto que le permite hablar desde la experiencia de lo individual, lo propio, lo alterno, lo diferente y lo estatal como el otro. (Berger y Luckman 1978)

Estos procesos de constitución de subjetividades se realizaron a través de la formalización de escenarios de dialogo entre las comunidades y el distrito (Mesa Comunitaria-Mesa Territorial Transectorial). A partir de la interacción con éstos, se configura el sujeto, generándose un proceso mediante el cual se va adquiriendo o transformando capacidades políticas y de movilización, formas de sentir su territorio, de actuar frente a los funcionarios-as públicos en el marco de la exigibilidad de sus derechos, de imaginar un mejor futuro juntos en su territorio, de comprender las dinámicas del poder en la administración distrital y local, de aprender los marcos jurídicos que los respaldan o que los acusa, como invasores de los cerros orientales, dada la ubicación del territorio.

De esta manera, la definición de subjetivación política más acorde a este ejercicio es la planteada por Delueze en 1988 en una intervención dedicada a Foucault, en la cual se precisa:

Una línea de subjetivación es un proceso en un dispositivo es una línea de fuga. Escapa a las líneas precedentes, se escapa de ellas. (Tassin, 2012. Pág. 48)

Bajo unas líneas o relaciones de poder, de conocimiento y éticas. Donde el conocimiento compartido con los residentes dependió de la voluntad política de líder territorial. De esta manera, los conocimientos compartidos con ellos fueron sus herramientas discursivas para posicionar sus reclamos en el marco de los derechos humanos. Sin embargo, cuando esta información estuvo sujeta a intereses de la administración, los residentes quedaron cortos en la exigibilidad de sus derechos.

Entendiendo la actividad del conocimiento en sentido pleno (el conocimiento no parcelado) en el cual secuencialmente se comprende: 1) la significación del objeto que se pretende conocer a partir de la autorreferencia del sujeto que la realiza (subjetivación); 2) la construcción de su representación simbólica de forma que le permita operar sobre esta representación; 3) la realización de un proyecto de transformación desde su propia significación; 4) la producción del correspondiente plan de acción para realizarlo; y 5) la realización del plan y ajuste del objeto conocido al proyecto (objetivación-registro material). El conocimiento, en este sentido pleno, permite al individuo sujeto afirmarse frente al medio y no ser mera representación de un orden social exterior a él. Fernández y Ron (2009. Pág 1). Siendo el conocimiento la herramienta de poder para las comunidades.

Sin embargo, los niveles de conocimiento, de empoderamiento e incidencia de los participantes, se vieron supeditada por la voluntad política de los funcionarios-as quienes finalmente desconocieron los procesos comunitarios y dejaron de asignar presupuestos a las respuestas construidas por la comunidad para sus problemáticas.

Presentando prácticas políticas ocultas determinadas por el poder y por el enfoque conceptual hacia la estrategia, entre las mismas entidades que direccionaban la estrategia. Para la Secretaria Distrital de Integración Social, la estrategia planteaba un ejercicio de construcción de Políticas Públicas y de sus planes de acción. Mientras que para la Secretaria Distrital de Gobierno, fue un ejercicio de acercamiento a las comunidades. De tal suerte que la estrategia se desarrollo en el marco de una participación representativa meramente o incidente no reconocida.

Sin embargo, las líneas de subjetivación que surgen de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral en Pardo Rubio I y II, entendida como un dispositivo, generaron líneas de fuga, que permitieron niveles importantes de empoderamiento comunitario, en la medida que fueron capaces de reconocerse como parte del territorio, reconocer el territorio, problematizar sus realidades, identificar las causas reales de sus problemáticas y en ese orden de ideas, reevaluar su posición frente a sus problemas e identificar las soluciones que atacaran las reales causas y no los síntomas de las problemáticas. Además, les permitió conocer las dinámicas políticas y administrativas que estaban mediando la implementación de la estrategia, desde las autoridades locales y las instituciones distritales que acompañaron el proceso. En el

marco del proceso de la constitución de su Subjetividad Política, de tal manera, el sujeto (residente participante del territorio Pardo Rubio), en su proceso de subjetivación se ve abocado al cuestionamiento de esa sociedad disciplinar (estrategia de Gestión Social Integral), sus instituciones y sus prácticas de control, con el objetivo de iniciar un proceso de desidentificación o desclasificación y re identificación que le permitan establecer desde dicha alteridad con singularidad.

Estas líneas de fuga se configuraron dentro de las líneas de poder que la anterior administración y ésta, dispusieron para la participación en la ciudad. La información construida participativamente con las comunidades, desde la voluntad política, ética y moral de los residentes y algunos-as funcionarios-as, nunca se materializo en una planeación participativa, ya que desde estos procesos construidos con las comunidades (lectura de realidades, respuestas integrales y agendas sociales), nunca se realizó la modificación de Plan de Ordenamiento Anual de Inversión, ni se desarrollaron proyectos tendientes a acoger las respuestas integrales y mucho menos, se dio el proceso transectorial en el cual se basa la estrategia de Gestión Social Integral, para articular a las entidades públicas en torno a las respuestas que requiere la comunidad. Siendo esta la principal promesa de la Gestión Social Integral, cuyo único resultado hasta ahora 2013 es la territorialización de la inversión en las localidades.

7. Conclusiones

- Los poderes hegemónicos identificados no permitieron que varios componentes de la estrategia de gestión social integral, tales como; la transectorialidad y el desarrollo de capacidades, se llevaran a cabo de la manera en que fueron planteados, ya que las entidades distritales nunca articularon sus planes de desarrollo; debido a factores operativos que impedían la materialización de estos procesos (Plan de Desarrollo Distrital ya establecido y presupuestado); A pesar de los muchos intentos por parte de las comunidades, como línea de subjetivación política emergente en destruir el dispositivo de la estrategia mediado por el poder.
- Consideramos que la inasistencia por parte de algunos sectores de la administración no permitió la gestión necesaria para la adecuación de los planes de acción conforme a las realidades de la comunidad. Así como una mayor entramada dentro del dispositivo que en algún momento hubiera podido nivelar la distribución de poderes que permitieran una transformación real de la vida de los residentes.
- El conflicto de intereses y poderes entre las entidades distritales y la administración local, no permitió la resolución de problemas icónicos en las comunidades, como: la legalización y titulación de predios, así como la definición de cota de los cerros orientales, entre otros. En donde se evidencia que los poderes particulares superan las necesidades básicas de la comunidad.

- Las líneas de poder de la SDIS y la SDG tomaron caminos diferentes en una permanente justa por demostrar quien daba la última palabra en relación a las decisiones que involucraban a toda una comunidad. Ya que no hubo articulación de los objetivos que pretendían la SDIS y la SDG para la implementación de la estrategia de gestión Social Integral en la práctica. Ya que mientras la SDIS realizaba todo el esfuerzo por convocar, coordinar e implementar la estrategia. La SDG no dio directrices claras para la materialización de ésta, a pesar de la existencia del Decreto 101 de 2010 que fortalecía el proceso de la territorialización de las políticas públicas. Lo que hasta el año 2013 requirió de la publicación del Decreto 171 del 22 de abril que plantea la territorialización de las políticas públicas, sin la participación comunitaria.
- La deslegitimación por parte de las entidades distritales y la administración local del proceso que implicó la construcción de las lecturas de realidades, respuestas integrales y agendas, pese al tiempo invertido por la comunidad así como su esfuerzo. Perpetua el imaginario comunitario de que las entidades no están interesadas en las realidades territoriales, ni en las solución de sus problemáticas, pese que generan estrategias de “participación” que nunca han sido un proceso de planeación participativa que implique un cambio real, en el modelo de gestión pública de la ciudad, contribuyendo a la desestimulación de la participación ciudadana, pues no se ven resultados concretos, ni transformaciones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.
- La implementación de la estrategia definida como un escenario de socialización política que se constituyó en un dispositivo, regido por líneas de poder que nos hizo ver, pensar

y hablar de acuerdo a sus intereses. Posibilitó el surgimiento del espacio de socialización política y empoderamiento de la comunidad de Pardo Rubio II, que acogió los elementos discursivos que el dispositivo le brindó para configurar su propio dispositivo, caracterizado por la incredulidad a las instituciones distritales.

- Por ende, la ciudad está obligada hasta que no cambien los sistemas de gestión pública a vivir programas planes y proyectos desarticulados y repetitivos que responden a situaciones específicas, que no logran trascender en la transformación de la calidad de vida de las personas, ya que no se realiza el debido análisis territorial y por ende no soluciona de fondo las problemáticas sociales encontradas. De ahí el bajo nivel de participación evidenciado en los Cabildos ciudadanos de esta administración
- Como se puede ver la conceptualización de la Gestión Social Integral fue un proceso en construcción permanente, que generó contradicciones y contraposiciones tanto dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, como desde asesores o referentes externos, pues se coloca a la G.S.I por un lado como un proceso para la movilización social, que se constituye en lucha-proceso por reivindicaciones y transformaciones inmediatas de un contexto de bienestar integral y de acumulación estratégica de calidad de vida (Carlos Medina Gallego, 2008, Pág. 30). Y por el otro la de la administración distrital que la concibió como una forma de gestión pública y una estrategia para la formulación de las políticas públicas, que hace énfasis en el desarrollo de capacidades que se deben generar en las comunidades para la participación ciudadana.

Es así que la Gestión Social Integral conceptualmente presenta dos vertientes la que promueve el empoderamiento comunitario y la movilización social y aquella que la ve como una herramienta de planeación participativa que sirve para formular e implementar políticas públicas y generar un modelo diferente de gestión pública. Aunque en el proceso de implementación se ve que estas dos conceptualizaciones son complementarias y la G.S.I pretendía tanto la articulación y transformación de las entidades para la gestión, la planeación y la ejecución de los recursos desde el territorio, de acuerdo con las realidades de los ciudadanos y la garantía de derechos; como el empoderamiento de la comunidad organizada para la exigibilidad de los mismos.

Pues La G.S.I surgió en el marco de la ciudad de derechos , como directriz del plan de desarrollo Bogotá Positiva 2008 – 2012 , que se basa en la concepción del estado social derecho, que afirma que la tarea principal del estado es la garantía de derechos individuales y colectivos y que el estado existe en tanto tiene la responsabilidad de construir y generar las condiciones que le permitan a la sociedad dignidad y calidad de vida, un manejo adecuado del conflicto y condiciones reales de protección y seguridad.

Y desde este marco la G.S.I fue construida teniendo como un eje principal la participación ciudadana, que permitiera a los ciudadanos pasar de ser beneficiarios de políticas públicas a ser constructores o generadores de las mismas y que estas por ende tuvieran en coherencia con las problemáticas y necesidades reales en relación a sus derechos.

En esta propuesta denominada "Construyendo una ciudad de derechos" se especifica la relación que tienen las políticas públicas en la materialización de los derechos y la G.S.I, desde la definición en la ciudad de los núcleos de derechos sobre los que toda la administración tendría que centrar su accionar para garantizarlos, y se convirtieron en uno de los elementos fundamentales para la estrategia de Gestión Social Integral, en el proceso de lectura de realidades territoriales y construcción de respuestas integrales.

- Los funcionarios inmersos en la estrategia no participaron en la creación de la misma y todo el proceso de socialización política, subjetividad, subjetivación y demás surge en el proceso de implementación. Por ende es evidente que las líneas de poder y jerarquía que enmarcaron la estrategia desde un principio, estableció un dispositivo, del cual todos fuimos parte y en donde finalmente identificamos los fines ocultos.
- El acercamiento a las comunidades en el marco de la estrategia como un escenario de socialización política, en donde el contexto (Territorio) es relevante, ya que se reconoce su importancia en la constitución de subjetividades, a partir de sus necesidades, sus realidades, sus concepciones del territorio, sus problemáticas, sus actores etc. y desde allí se da cuenta como lo realizado anteriormente en este espacio, los programas, proyectos, u otras acciones desde la administración no aportaban soluciones reales a las mismas, pues no estaban pensadas desde los ciudadanos, sino para los ciudadanos desde un funcionario que no conocía, ni se interesaba por ver si su idea para la ejecución de ese presupuesto desde determinada entidad en un determinado espacio de la ciudad aportaba o no a la solución de los problemas reales de sus habitantes y se hacía para el

cumplimiento de metas de un plan o programa de dicha entidad. Siendo esta una de las principales promesas de la GSI.

Lo cual implicó teóricamente, que cada sector se integrara a la dinámica de las localidades, como se ilustra en el anexo 8 de la sistematización. Dicho representante, debía ser un agente transformador de los procesos de gestión pública siendo conscientes o no de ello, partiendo del reconocimiento de las subjetividades políticas inmersas en un territorio como escenario de socialización política, para su transformación. En esa medida se designó desde cada entidad distrital un gestor local, o un funcionario en representación de la misma, que involucro en la estrategia escogida para esa territorialización que fue la Gestión Social Integral, y por ello tuvo que dejar el espacio administrativo formal (Oficina), para pasar a recorrer y reconocer los territorios sociales en cada localidad y hacerse parte de él, conocer las necesidades y problemáticas reales de los ciudadanos en su territorio, con el fin de determinar además cual era en ese momento la inversión de su entidad en el mismo, como se debían territorializar los recursos de ahí en adelante de acuerdo a las dinámicas territoriales vistas desde el proceso. Pero que en la implementación fueron los sectores de integración social y salud, los que impulsaron decididamente el proceso. Mientras que sectores como movilidad, ambiente, habitad, desarrollo económico, educación, entre otros, participaban intermitentemente en los procesos y por ende no presentaron mayor compromiso con el mismo, lo cual fragmentó, aun más las relaciones y el nivel de gestión para la transformación de la calidad de vida de los residentes de los territorios. A pesar del Decreto 101 y demás actos legislativos que hacían obligatoria la participación de los doce sectores.

ANEXOS

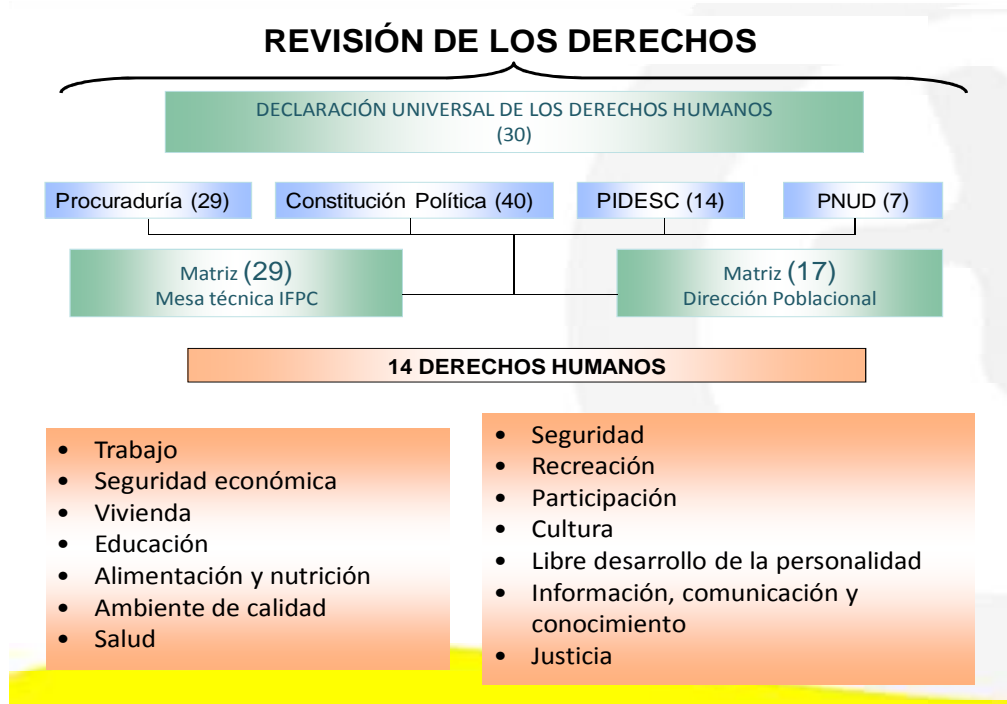
Anexo 1. Primer texto sobre G.S.I. Año 2007.



Anexo 2. Plegable G.S.I Año 2007.



Anexo 3. Lineamiento Estratégico Matriz de Derechos. SDIS. Marzo 2009, Diap. 6



Anexo 4. Lineamiento Estratégico Matriz de Derechos. SDIS. Marzo 2009, Diap. 7



Anexo 5. Matriz de Derechos. SDIS. 2010.

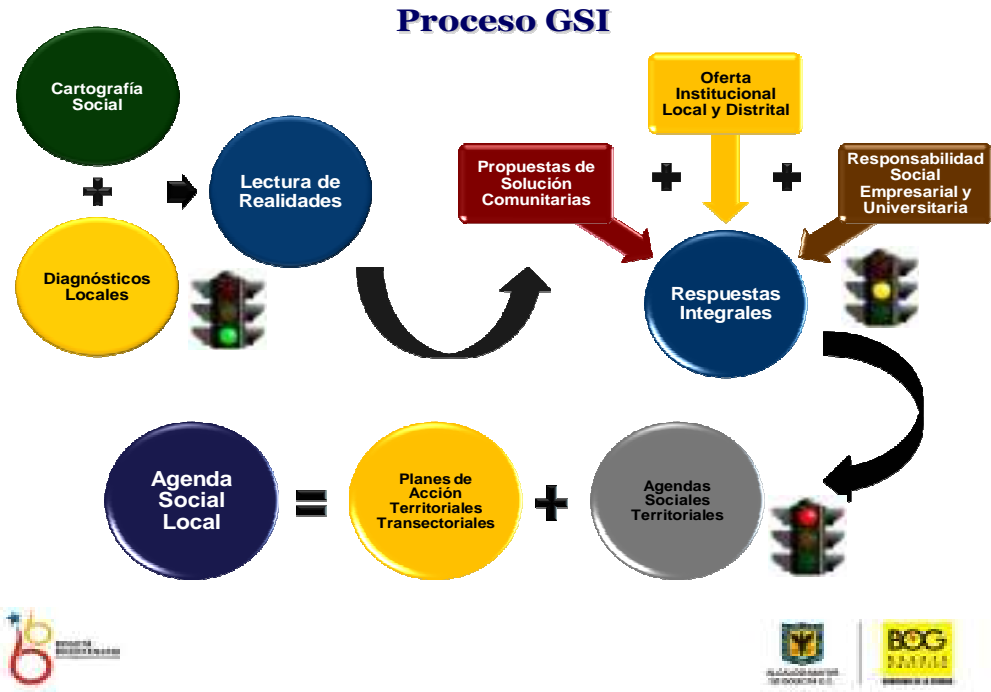


Anexo 6. Proceso Metodológico GSI

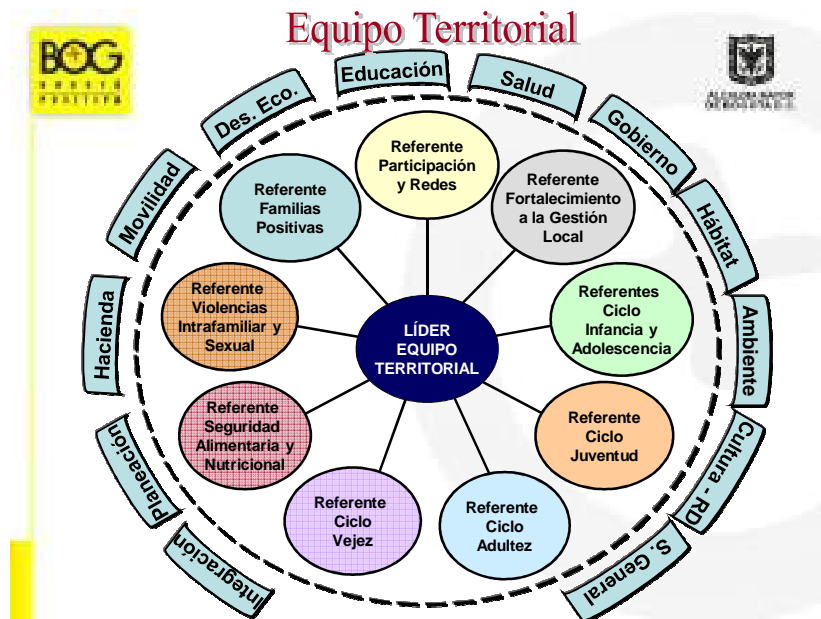
PROCESO METODOLÓGICO G.S.I			
CAJA DE HERRAMIENTAS – SDIS. 2009	RESOLUCION 604 (Mayo de 2010) SDIS	LABORATORIO SOCIAL - UT FERGUSSON, C. NUEVO ARCO IRIS - SDIS.	RUTA PARA LA PARTICIPACIÓN- UT FERGUSSON, C. NUEVO ARCO IRIS - SDIS.
1. Sensibilización y consenso para el desarrollo de la GSI Identificación de actores institucionales y sociales Definición de las unidades territoriales en lo local. Conformación de equipos territoriales transectoriales. Definir como incidir en los territorios con los actores.	1. Sensibilización de acuerdos de sentido para el desarrollo de la GSI	1. Concertación del territorio donde se desarrollará el laboratorio social Se define desde el escenario Institucional: Consejo Local de Gobierno y/o Equipo Conductor.	1. Direccionamiento de la estrategia desde el nivel local
Lectura de Necesidades Sociales	2. Lectura de Realidades por Territorio	2. Construcción de Acuerdos locales. El objetivo de este momento es establecer la	Implementación del proceso en el nivel territorial Constituir los equipos territoriales Transectoriales,

<p>Lectura de necesidades sociales y problematización de la realidad. Lineamientos de la Agenda Social Territorial por la Calidad de Vida Mesa de concertación territorial</p>		<p>Mesa Territorial transectorial con sus dos escenarios (institucional y comunitario).</p> <p>Escenario Institucional: Equipo conductor y Equipos Transectoriales Local y Territorial.</p> <p>Escenario comunitario: Mesa de Gestión Comunitaria.</p> <p>Escenario de encuentro: Mesa Territorial Transectorial.</p> <p>De aquí en adelante todos los momentos contemplan los escenarios anteriormente mencionados.</p>	<p>mesas de gestión comunitaria y mesas territoriales Transectoriales. Construir narrativas, núcleos problemáticos y temas generadores por territorio e identificar las correspondientes respuestas existentes frente a tales temas. Consolidar un documento de propuesta de agenda social.</p>
<p>Diseño Integral de Respuestas</p> <p>El trayecto en la construcción de la respuesta. Matriz para la formulación de respuestas integrales.</p>	<p>3. Construcción de Respuestas Integrales</p>	<p>3. Socialización y complementación de las narrativas territoriales, núcleos problemáticos y temas generadores.</p>	<p>Concertación Local</p> <p>Presentar la propuesta de agenda social local. Se establecerá un plan de acción para la implementación de la agenda</p>
<p>Gestión Social Necesaria</p> <p>Participación Niveles de gestión: Desde el sujeto, familiar, local, institucional, distrital. La planificación de estrategias</p>	<p>4. Ajuste a la oferta Institucional</p>	<p>4. Identificación de las respuestas existentes frente a los núcleos problemáticos</p>	<p>4. Gestión de la Agenda Social Local, a nivel de asignación presupuestal y ajustes de las políticas públicas, programas proyectos, modelos de atención y SEGPLAN de acuerdo a la agenda social.</p>
<p>-----</p>	<p>Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.</p>	<p>5. Construcción de respuestas integrales</p>	<p>-----</p>
<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>6. Construcción de Agenda Social Territorial.</p> <p>Escenario de encuentro: Mesa Territorial Transectorial: las secretarías técnicas de los dos escenarios- instituciones y comunidad- elaborarán la Agenda Social territorial que se materializará en un plan de trabajo operativo a desarrollar en el territorio para la implementación de las respuestas.</p>	<p>-----</p>

Anexo 7. Proceso GSI en Chapinero. Charlie Chávez. SDIS. 2010, Diap. 4.



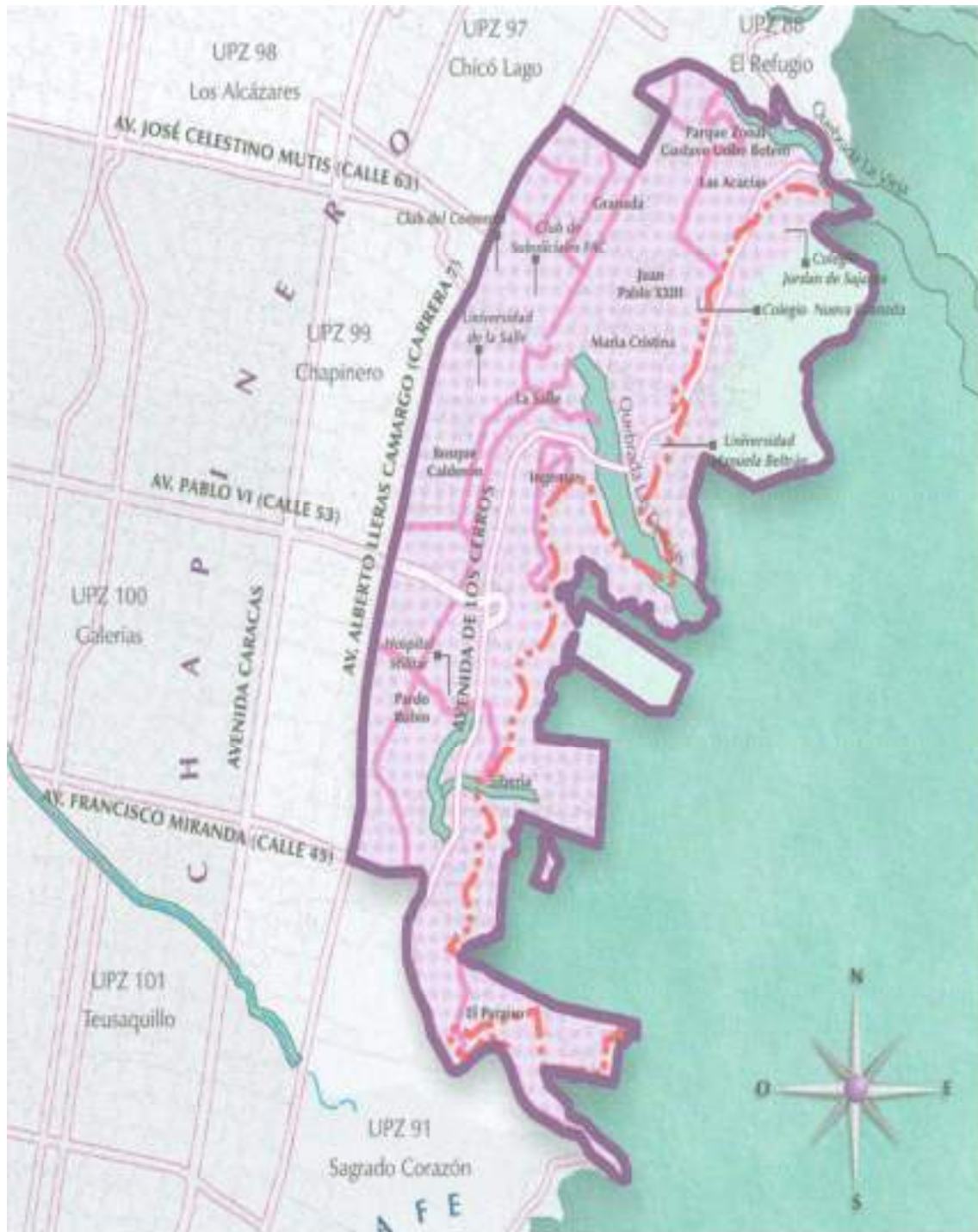
Anexo 8. Equipo Territorial Transectorial. Charlie Chávez, SDIS. 9 Julio 2009.



Anexo 3. Sistema Local de Participación. Luisa Duarte. Alcaldía Local de Chapinero. Febrero 2012.



Anexo 10. Upz 90. Pardo Rubio. Secretaria Distrital de Planeación. Cartillas Pedagógicas del POT. Pág. 31.



Anexo 11. Archivo Histórico J.A.C. Juan XXIII. 2010



Fotografía de los primeros asentamientos en el Barrio Juan XXIII

Anexo 12. Archivo Histórico J.A.C. Juan XXIII. 2010



Fotografía de la primera escuela que se construyó en el Barrio Juan XXIII

Anexo 13. Archivo Histórico J.A.C. Juan XXIII. 2010



*Fotografía de la
comunidad
instalando los postes de
la luz
comunal del Barrio Juan
XXIII*

Anexo 14. UPZ Pardo Rubio Mapoteca Digital SDIS





ALCALDÍA LOCAL
DE CHAPINERO

CALIDAD DE VIDA PARA TODAS Y TODOS – UPZ 90

PROBLEMÁTICAS	CAUSAS
Limitado acceso a servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras en la operatividad administrativa de los servicios del Salud • programas y proyectos asistenciales que no incorporan necesidades particulares • IPS primarias fuera del territorio.
Desnutrición en menores de 5 años y madres gestantes y lactantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Baja educación nutricional y malos hábitos alimentarios. • Altos costos de productos nutricionales.
Gestación temprana no planeada, vulnerabilidad y exclusión social de las gestantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de educación sexual y reproductiva carentes de estrategias pedagógicas y comunicativas para manejo adecuado del tema • Falta de comunicación, brecha generacional y pautas culturales que impide adecuadas prácticas de crianza. • Pautas de Violencia intrafamiliar • Poco conocimiento de deberes y derechos.
Desconocimiento de la discapacidad y su tipología.	<ul style="list-style-type: none"> • Limitación en los cupos a los proyectos. <p>Barreras de acceso a programas y servicios, tanto culturales como físicas y sociales.</p>
Violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso, descuido y negligencia, abuso sexual, violencia entre vecinos, explotación laboral infantil e inseguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de crianza que involucran abuso, violencia y maltrato, y relaciones de poder autoritarias. • Deficiente comunicación en las familias y lejanía en los vínculos afectivos. • Ausencia de programas de salud mental. • Falta de oportunidades laborales, educativas y productivas y ausencia de proyectos y sentido de vida. • Subvaloración de la gravedad de la problemática por parte de la policía y respuesta institucional Insuficiente.
Uso de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol y cigarrillo. Alcoholismo temprano.	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas culturales de inicio temprano de consumo de alcohol y cigarrillo. • Ausencia de espacios recreativos y de participación y manejo inadecuado del tiempo libre. • Permisividad e impunidad por parte de la justicia.
Deserción escolar, inadecuada e insuficiente infraestructura, escasa oferta de cupos.	<ul style="list-style-type: none"> • Población flotante. • Hacinamiento en aula escolar. • Desmotivación y ausencia del proyecto de vida. • Falta de acceso a programas de educación superior. • Disfuncionalidad familiar.



ALCALDÍA LOCAL
DE CHAPINERO

DESARROLLO ECONOMICO Y CULTURAL – UPZ 90

PROBLEMÁTICAS	CAUSAS
Baja Oferta Cultural	Falta de Legalización de barrios para la inversión institucional en infraestructura
	Falta de equipamiento cultural
	Pocos recursos de inversión para el sector en este territorio
	Desarticulación entre circuladores, productores y creadores artísticos y culturales.
Alto nivel de desempleo	Falta de continuidad de proyectos exitosos
	Desplazamiento forzado por el conflicto armado
	Bajos niveles de calificación de la mano de obra
	Débil cultura de emprendimiento o asociatividad
	Falta de acompañamiento institucional a los procesos de emprendimiento y productividad
Barreras de acceso para aumentar la infraestructura en la producción y la comercialización de productos	Desarticulación de las acciones institucionales con el sector privado.
	Restricciones para el uso del suelo por no legalización del barrio.
Carencia de articulación entre productores de alimentos y comerciantes	Restricción al acceso a préstamos financieros para proyectos de emprendimiento
	No existe articulación. Falta de sistemas articulantes.
Bajos ingresos	Falta de oportunidades laborales o de emprendimiento
Potencialidades de la Localidad que no están siendo aprovechadas en favor del desarrollo local (servicios gastronómicos, turísticos y ecológicos, financieros, arquitectónicos, comercio, educación superior, etc.).	Carencia de un liderazgo articulador institucional y/o empresarial
Poca articulación positiva entre los sectores líderes de la Localidad y la oferta laboral, en temas como oferta y demanda de bienes y servicios y de mano de obra calificada y no calificada.	Carencia de un liderazgo articulador institucional y/o empresarial



AMBIENTE, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO – UPZ 90

PROBLEMÁTICAS	CAUSAS
<ol style="list-style-type: none">1. Ordenamiento y legalización de barrios (5).2. Áreas de reserva ambiental y de rondas deterioradas, contaminadas y/o ocupadas por viviendas.3 Familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable. Invasión incontrolada de viviendas en áreas de reserva forestal.4. Expansión urbana incontrolada en la parte alta de la UPZ, en zonas de ladera de alta pendiente y áreas de reserva forestal.5. Deficiencias en Redes locales y troncales de servicios Públicos.	<ol style="list-style-type: none">1. La definición del territorio como zona de reserva forestal posterior a la existencia de asentamientos humanos, con las consecuentes restricciones para la inversión social, de infraestructura y servicios.2. Desarrollos ilegales sobre los Cerros Orientales.3. Baja cobertura de redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario.4. Escasa presencia de elementos en la cultura ciudadana para el cuidado de lo público.5. Prácticas culturales inadecuadas para el manejo de excretas, aguas sucias y residuos sólidos.



PARTICIPACION Y CONVIVENCIA – UPZ 90

PROBLEMÁTICAS	CAUSAS
<p>PARTICIPACION:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajos niveles de participación ciudadana y concentración de liderazgos en personas y organizaciones. 2. Baja eficacia en las estrategias para la información, la comunicación de doble vía y la cualificación de la participación ciudadana 3. Desconocimiento del derecho al ejercicio del control social a la gestión pública. <p>CONVIVENCIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Desconocimiento y falta de apropiación de los derechos y responsabilidades ciudadanas y de las normas y autoridades que las representan. 5. Desconocimiento, rechazo y agresión ante la diversidad sexual y el género. 6. Aumento en hurtos a establecimientos comerciales y personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento del impacto y la importancia que tiene la participación ciudadana. 2. Miedo a perder el liderazgo. 3. Poco interés frente lo público por parte de la ciudadanía. 4. Ausencia de procesos de formación que fortalezcan al ser humano como sujeto político. 5. Falta de articulación y unidad de criterios institucionales para la promoción de la participación. 6. Falta de continuidad de procesos, por razones administrativas. 7. Desconfianza en la eficacia y eficiencia de los procesos e instancias de participación. 8. Escasa e inoportuna circulación de la información pertinente para participar de manera continua y con capacidad de incidir en las decisiones. 9. Desconocimiento de las políticas públicas poblacionales y territoriales. 10. Poca calificación de los habitantes ante los procesos de control social. 11. La institucionalidad coloca barreras de acceso ante el derecho ciudadano a ejercer control social. 12. Desconfianza en la eficacia y eficiencia en la gestión de las autoridades del sector público y de seguridad. 13. La cultura patriarcal dominante, basada en la subvaloración, sometimiento y exclusión de niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas con origen étnico u opción sexual diversa. 14. La discriminación como práctica social basada en el ejercicios poder de dominación económica, política y social.



BOG **Equipo Territorial UPZ 90** **Pardo Rubio**

Responsable Equipo Territorial: SANDRA VIVEROS

- Elsa Mireya Rosas → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- Clara E. Huertas → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- Mary Luz Acero → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- Leonor Navarrete → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- Consuelo Clavijo → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- **XXX XXX** → Adulthood con Oportunidades
- **XXX XXX** → Vejez
- Pilar Botero → Seguridad Alimentaria y Nutricional

Equipo Transversal

Participación y Redes – Fortalecimiento a la Gestión Local – Familias Positivas – Seguridad Alimentaria



BOG **Equipo Territorial UPZ 89** **San Isidro – Patios**

Responsable Equipo Territorial: DORIS SIERRA

- Magda Rozo → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- Nelly Osorio → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- Ana María Acero → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- **XXX XXX** → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- **XXX XXX** → Adulthood con Oportunidades
- Dolly Carrillo → Vejez
- Yolanda Díaz → Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Yoheta Prieto → Seguridad Alimentaria y Nutricional

Equipo Transversal

Participación y Redes – Fortalecimiento a la Gestión Local – Familias Positivas – Seguridad Alimentaria



Equipo Territorial UPZs Chapinero, Refugio, Chicó Lago



Responsable Equipo Territorial: *PATRICIA MUÑOZ GONZÁLEZ*

- **XXX XXX** → Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida
- Ángela Rodríguez → Adultez
- Esther Miranda → Fortalecimiento a la Gestión Local
- Hermes Gómez → Adultez – Promotor Social
- Blanca Celis → Adultez – Promotor Social
- Claudia Guarnizo → Adultez – Promotor Social
- **XXX XXX** → Vejez
- Berlinda Feriz → Seguridad Alimentaria y Nutricional



Equipo Transversal

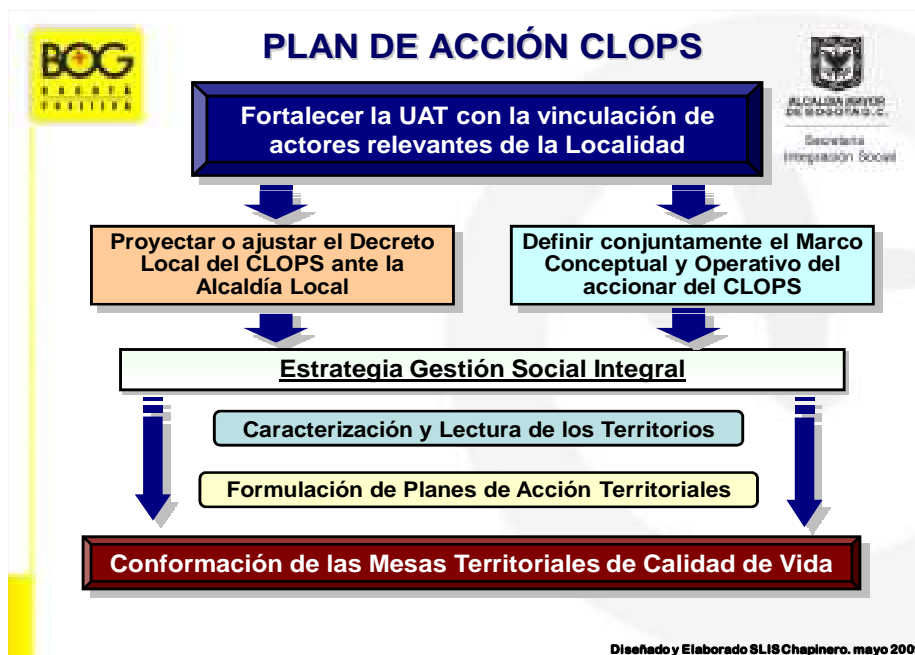
Participación y Redes – Fortalecimiento a la Gestión Local – Familias Positivas – Seguridad Alimentaria

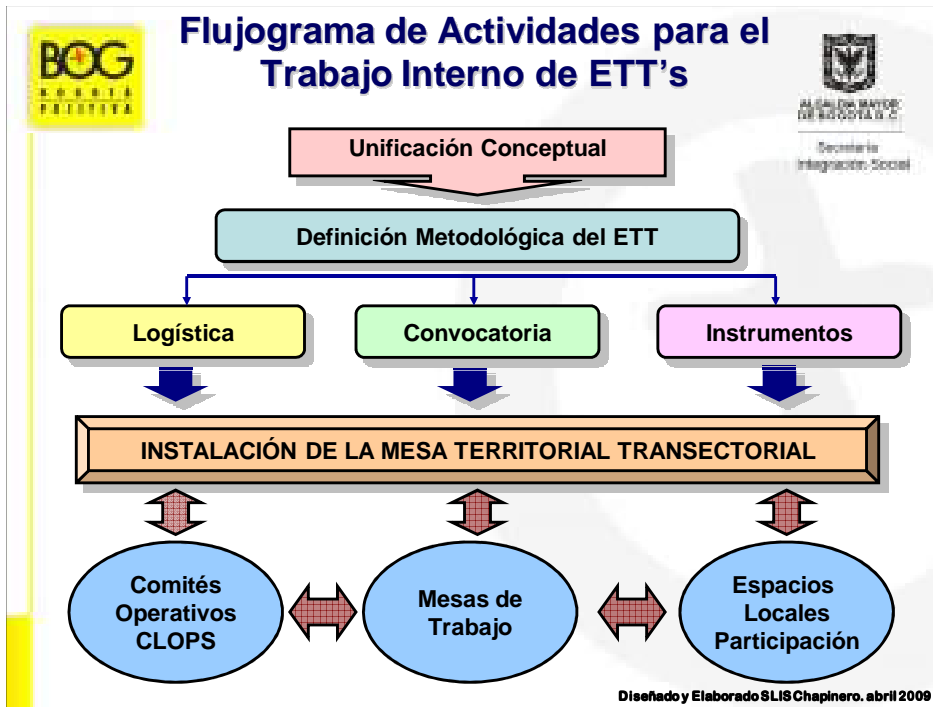
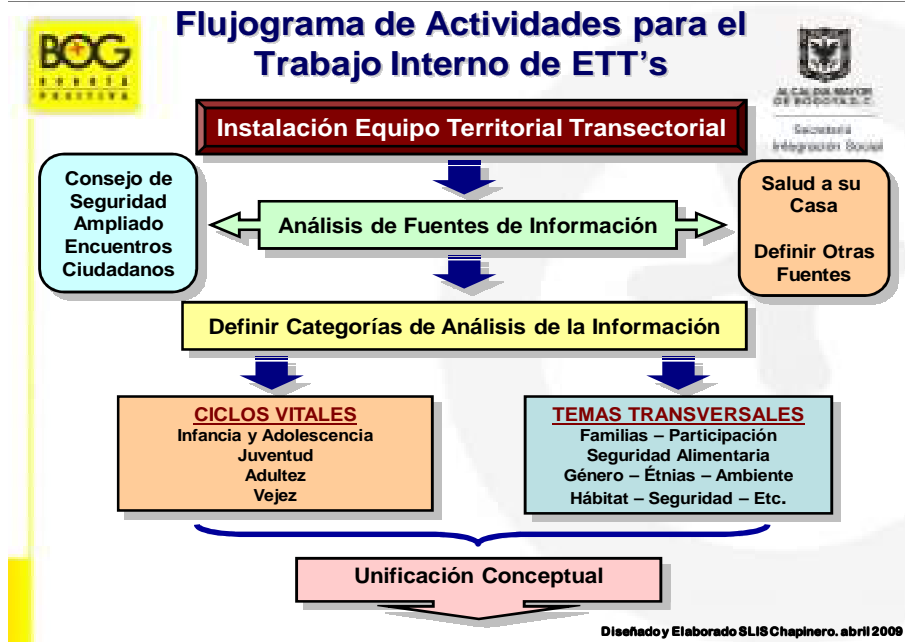
PLAN DE ACCION CLOPS 2009

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas	Responsables	Actividades	Recursos	Tiempos	Territorio	Productos
Proyectar o ajustar el Decreto Local del CLOPS ante la Alcaldía Local.	Documento ajustado al 100% al 31 de marzo de 2009. (Resultado)	Presentación de la propuesta del Decreto Local del CLOPS, a la Alcaldía para su aprobación local	ICONOS	Ajustes y modificaciones al documento Socialización y aprobación en el espacio UAT	Documento preliminar de Decreto Local Decreto 460 de 2008	Presentación ante Alcaldía antes del 27 de febrero de 2009	Localidad	Documento Final de Propuesta de Decreto para firma de la Alcaldesa
Definir conjuntamente el Marco Conceptual y operativo del accionar del CLOPS	Al 31 de marzo el Marco conceptual y operativo del CLOPS estará actualizado. (Resultado)	Apropiación conceptual y operativa por parte del equipo UAT	Equipo UAT	Socialización documentación soporte del CLOPS	Documentación disponible del CLOPS	Enero 2009	Localidad	Marco conceptual y proceso CLOPS definidos
Fortalecer la UAT con la vinculación de actores relevantes de la Localidad	7 de actores nuevos vinculados de los comités operativos durante el año 2009. (Resultado) Desarrollo de acciones y gestiones en cumplimiento del plan de acción de actores convocados. (Gestión) cada plan de acción establecerá su agenda para el cumplimiento del plan antes del 31 de abril	Vinculación y permanencia de actores de los sectores: económico formal e informal, académico, diplomático, religioso, EPS privadas, ONGs	Equipo UAT	Convocatoria a los actores a las reuniones de la UAT	Pieza Comunicativa	Febrero de 2009 – Diciembre de 2009	Localidad	Directorio Alianzas Estratégicas Locales

PLAN DE ACCION CLOPS 2009

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas	Responsables	Actividades	Recursos	Tiempos	Territorio	Productos
Caracterización y Lectura de los Territorios	Al 31 de marzo se establece una Metodología concertada. (Resultado) Monitoreo a la aplicación de metodologías concertadas. (Gestión)	Caracterización de los 5 territorios definidos en la Localidad	Equipos Territoriales Transectoriales	Formación y cualificación de los elementos generales conceptuales Unificar criterios conceptuales y metodológicos Recopilación y sistematización de fuentes Primaria y Secundaria	Diagnósticos Locales Información Encuentros Ciudadanos UPZs Consejo Seguridad Ampliado	Junio de 2009	5 Territorios	Documento Avance de Caracterización y Lectura de los Territorios de la Localidad
Formulación de Planes de Acción Territoriales	Documento de lineamientos y criterios para el diseño de los Planes de Acción. (Resultado) Plan de acción por territorio (5 territorios). (Resultado)	5 Planes de Acción	Líderes Equipos Territoriales	Consolidación información de cada territorio (estado del arte) Ciclo Vital y Transversalidades	Matriz de Derechos, Políticas Públicas, GSI, Abordaje Territorial Metas PDL Territorio	Junio a julio 2009	5 Territorios	Documento de Plan de Acción por territorio
Conformación de las Mesas Territoriales de Calidad de Vida	Equipos Transectoriales Territoriales conformados (5 Equipos). (Resultado)	5 Mesas Territoriales conformadas	Equipos Territoriales Transectoriales Comunidades Territoriales	Proceso de convocatoria de las comunidades Socialización de Matriz de Derechos, Políticas Públicas, GSI, Abordaje Territorial Metas PDL Territorio	Matriz de Derechos, Políticas Públicas, GSI, Abordaje Territorial Metas PDL Territorio	Julio a dic. de 2009	5 Territorios	Mesa territorial de Calidad de Vida funcionando en cada territorio





Anexo 27. Estado del Arte Territorio Pardo Rubio 1, Año 2009, Charles Chávez SDIS.

TERRITORIO N° 2 – PARDO RUBIO 1	
<p>Instituciones y Actores: Alcaldía Local de Chapinero, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Hábitat, Hospital de Chapinero, IDPAC, Colegio Nueva Granada, Seminario Santo Domingo, Colegio Jordán de Sajonia, Juntas de Acción Comunal Los Olivos, Juan XXIII, Bosque Calderón y Nueva Granada y Madres Comunitarias, Rotarac, Club de Rotarios, Colombia Útil, Red Papaz, Parroquia N. Sra. De Lourdes, USTA, Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás, Iglesia EcuMénica.</p>	
REALIDADES IDENTIFICADAS	RESPUESTAS TRANSECTORIALES
<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro en la infraestructura física de la escuela Cecilia De La Fuente Sede C del barrio El Paraíso. ▪ Deserción escolar. ▪ Pocos colegios públicos para la oferta educativa. ▪ Los hogares de bienestar familiar no cuentan con espacios recreativos aptos para la atención de los niños y niñas, ya que su estructura física son casas de familia muy reducidas que han sido adecuadas para la atención y el cuidado. 	<p>▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio</p>
<p>Hábitat</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacinamiento en las viviendas, ya que se evidencia familias numerosas en casas muy reducidas. ▪ Ilegalidad de predios. ▪ Déficit en la prestación de servicios públicos o ausencia de estos. ▪ Ubicación de casas en zonas de alto riesgo, en zonas de reserva forestal y en rondas de quebradas. 	<p>▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio.</p>
<p>Movilidad y Espacio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de Calles sin pavimentar entre Los barrios los Olivos y Bosque Calderón. ▪ Calles estrechas y angostas que separan una vivienda de otra. ▪ Carencia de servicio de transporte público, buses o colectivos para el ingreso a los barrios de estratos 1 y 2 de la UPZ Pardo Rubio. ▪ Falta de programas para la construcción de vías secundarias y/o principales destapadas y deterioradas en la UPZ. ▪ Falta de señalización en los segmentos viales y de reserva forestal. ▪ No existe control en el uso de zorras. 	<p>▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio.</p>
<p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solo existe un Centro de Atención Básica en Salud en la UPZ Pardo Rubio. ▪ Falta de la implementación de programas para la prevención del consumo del alcohol, de tabaco, drogas y de rehabilitación y desintoxicación. ▪ Consumo de sustancias psicoactivas. ▪ Presencia de animales en las calles. ▪ Falta de programas integrales y asistencia médica a esta población vulnerable. ▪ Carencia de infraestructuras físicas para la atención de adultos mayores, solo existe en la UPZ un centro de atención Básica, el cual impide a las poblaciones como 	<p>▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio</p>

TERRITORIO N° 2 – PARDO RUBIO 1	
<p>Instituciones y Actores: Alcaldía Local de Chapinero, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Hábitat, Hospital de Chapinero, IDPAC, Colegio Nueva Granada, Seminario Santo Domingo, Colegio Jordán de Sajonia, Juntas de Acción Comunal Los Olivos, Juan XXIII, Bosque Calderón y Nueva Granada y Madres Comunitarias, Rotarac, Club de Rotarios, Colombia Útil, Red Papaz, Parroquia N. Sra. De Lourdes, USTA, Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás, Iglesia Ecuménica.</p>	
REALIDADES IDENTIFICADAS	RESPUESTAS TRANSECTORIALES
<p>los barrios Juan XXIII, Los Olivos, Nueva Granada y otros el desplazamiento hasta este centro de salud, por quedarse lejano de estos barrios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de programas y procesos para la ayuda psicosocial a este grupo poblacional. 	
<p>Desarrollo Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El acceso al empleo de la población de 35 a 59 años es restringido y reducido nivel de ingresos. ▪ Desempleo e informalidad en el empleo principalmente en población residentes de las UPZ 89 y 90. ▪ Se visibiliza un porcentaje de personas que están aprovechando el reciclaje para camuflar actividades ilícitas. ▪ Debido al alto índice de mujeres cabeza de familia que tienen que salir a buscar el sustento para su familia. Ruptura en la comunicación entre las personas del hogar. ▪ La droga, el consumo de sustancias psicoactivas y las actividades nocturnas permanentes deterioran la calidad de vida de estos grupos poblacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio.
<p>Seguridad y Convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los jóvenes presentan comportamientos irregulares, se evidencia la creación de pandillas representando este grupo poblacional inseguridad para la comunidad por el consumo y ventas de drogas psicoactivas. ▪ Inseguridad en calles principales, presencia de pandillas y carencia de luz pública. ▪ Existencia de pocos espacios y procesos de participación en la comunidad. ▪ No existe un programa de seguridad y control para el maltrato, abandono al adulto mayor. ▪ Existencia de conflictos sociales producido por la presencia del lote (basurero) ubicado en el barrio Bosque Calderón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio.
<p>Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación ambiental producida por el botadero de basura ubicado en el barrio Bosque Calderón. ▪ Utilización de las zonas verdes para botaderos de basuras en el barrio Bosque Calderón. ▪ Contaminación por aguas sucias que atraviesan algunas calles. ▪ Disminución de las buenas condiciones sanitarias por la presencia de un caño alrededor del colegio San Martín de Porres. <p>▪ Instituciones y Actores:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio.
<p>Cultura Recreación Y Deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio.

TERRITORIO N° 2 – PARDO RUBIO 1

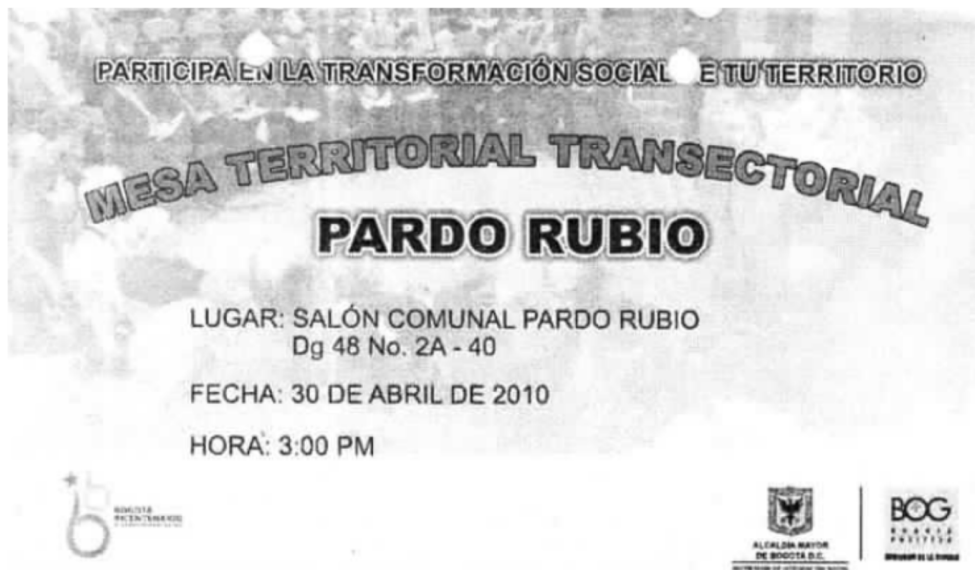
Instituciones y Actores: Alcaldía Local de Chapinero, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Hábitat, Hospital de Chapinero, IDPAC, Colegio Nueva Granada, Seminario Santo Domingo, Colegio Jordán de Sajonia, Juntas de Acción Comunal Los Olivos, Juan XXIII, Bosque Calderón y Nueva Granada y Madres Comunitarias, Rotarac, Club de Rotarios, Colombia Útil, Red Papaz, Parroquia N. Sra. De Lourdes, USTA, Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás, Iglesia Ecuménica.

REALIDADES IDENTIFICADAS	RESPUESTAS TRANSECTORIALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Peligro en la ubicación de los parques, ya que se encuentran en zona de alto riesgo (Polideportivo Los Olivos) ▪ Abandono en la construcción de los Polideportivos Los Olivos y Mariscal Sucre. ▪ Los Polideportivos se convierten en amenaza para la comunidad por encontrarse en zonas aisladas y en abandono. ▪ Infraestructuras físicas de los salones comunales Juan XXIII y Bosque Calderón, en mal estado, con poco espacio para las actividades sociales con la comunidad. ▪ Infancia y adolescencia: falta de parques, zonas verdes etc. para la recreación, el esparcimiento y uso del tiempo libre. ▪ Uso inadecuado del tiempo libre por falta de lugares o instituciones para la realización de deportes y actividades culturales. ▪ Falta de programas para la promoción de la salud física ▪ Falta de infraestructura física, para la recreación, el deporte, esparcimiento de los adultos mayores. 	
<p>Planeación Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de luz pública en el barrio Juan XXIII, por calles tan estrechas. ▪ Ilegalidad de predios. ▪ No existe un ordenamiento en las referencias catastrales se presentan desordenes en las direcciones. Existen inmuebles en la UPZ que presentan hasta tres direcciones. ▪ Déficit en la prestación de servicios públicos o ausencia de estos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha consolidado desde los actores participantes, una matriz de respuestas transectoriales de proyectos y servicios presentes en el territorio.

Anexo 28. Gestión Social Integral Chapinero, Charles Chávez. SDIS. 2010



Anexo 29. Invitación Instalación Mesa Pardo Rubio II. Abril 2010



Anexo 30. Fotografía Instalación Mesa Pardo Rubio II. Abril 2010.



Fotografía Tomada por: Luisa Duarte

Anexo 31. Fotografía Instalación Mesa Pardo Rubio II. Abril 2010.



Fotografía Tomada por: Luisa Duarte

Anexo 32. Fotografía Instalación Mesa Pardo Rubio II. Abril 2010.



Fotografía Tomada por: Luisa Duarte

Anexo 33. Plan de Acción Mesas Pardo Rubio I y II.

PLAN DE ACCION PARDO RUBIO I y II		
OBJETIVOS	ACCIONES	TIEMPO
Construcción y Socialización de narrativa territorial, núcleos problemáticos desde la Mesa Institucional	Compilación y comparación de la información disponible en cada entidad Líder Territorial	Mayo 2010
	Cartografía Social en 1 mesa de Gestión Comunitaria	
	Construcción de narrativa territorial desde los núcleos problemáticos en 1 mesa de Gestión Comunitaria el 14 de Mayo	
	Elaboración de la narrativa del territorio con base a la información disponible con los y las integrantes de la mesa de Gestión Comunitaria 19 de Mayo	

Construcción y Socialización de narrativa territorial, núcleos problemáticos desde la Mesa Comunitaria	Lectura de narrativa territorial desde los núcleos problemáticos en 1 mesa de Gestión Comunitaria	Mayo a Junio de 2010
	Construcción de la Lectura de realidades desde cada núcleo Problemático en 5 Mesas de Gestión Comunitaria del 25 de Mayo al 12 de Junio de 2010	
	Complementación de la narrativa 1 mesa de Gestión Comunitaria el 16 de Junio	
Encuentro de MTT	Reunión de la Mesa Comunitaria y el ETT para realizar consenso sobre el ajuste a la narrativa y la lectura de realidades realizada con la comunidad y las entidades distritales en 1 Mesa Territorial Transectorial.	12 de Junio 2010
Identificación de las respuestas existentes frente a los temas generadores desde los ETT y la MGC	Cruce de la oferta y la demanda de servicios de cada entidad en 2 mesas de Gestión Comunitaria 23 de Junio y 3 de Julio	Julio 2010
	Identificación de alianzas entre sectores para maximizar el impacto de los servicios en 2 mesa de Gestión Comunitaria 22 de Julio y 28 Julio y 1 Reunión de ETT el 29 de Junio	
	Identificación de la deuda social que se tiene con el territorio para guiar las respuesta hacia la superación de ésta en 1 Reunion de ETT el 29 de Junio	
Identificación de las respuestas existentes frente a los temas generadores desde la Mesa Comunitaria	Identificación de las necesidades, por temas generadores y núcleos de derechos en 5 mesa de gestión comunitaria	Agosto 5, 14, 19, 24 y 28 de 2010
	Clasificación de necesidades entre determinantes y causalidades en mesa de gestión comunitaria.	
	Identificación de la deuda social que se tiene con el territorio para guiar las respuestas hacia la superación de ésta en mesa de gestión comunitaria.	
Encuentro de mesa	Aproximación a un balance de la deuda social en el territorio y las capacidades actuales, técnicas, sociales y	Septiembre 9, 14, 16, 21 y Octubre 14, 13, 21 de 2010

	financieras para dar respuesta en una mesa de gestión comunitaria	
Construcción de respuestas integrales	Acuerdos y compromisos para la acción conjunta transectorial en una mesa de gestión comunitaria	
	Identificación o balance de los recursos disponibles, humanos y financieros en una mesa de gestión comunitaria	
	Elaboración de propuestas y proyectos en una mesa de gestión comunitaria	
Construcción de la agenda social territorial	Elaboración del plan de trabajo operativo de la Agenda en una mesa de gestión comunitaria	Noviembre 9 y 17 2010
	Socialización de la agenda social territorial en una mesa de gestión comunitaria	
Construcción espacio cívico local	Conformación del espacio cívico local con todas las mesas comunitarias territoriales	Noviembre 2010
Construcción de la agenda social local	Elaboración del documento de agenda social local, desde las agendas territoriales construidas en las mesas comunitarias territoriales. Funcionarios Alcaldía Local y SDIS.	Enero 2011
Entrega de agenda social	Entrega de la agenda social a la alcaldía local de chapinero para la incidencia en el POAI (plan operativo anual de inversión) 2011, el PDL (plan de desarrollo local) 2012 - 2015 y la territorialización de la inversión como estipula el decreto 101 de 2010 y la circular 006 de 2010 de la SDP	Febrero de 2011

Anexo 34. Relatorías Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo
Rubio I. Elaborada por Nicolás Hernández

RELATORIA PROCESO DE CARTOGRAFÍA SOCIAL

PARDO RUBIO I

El día 18 de Mayo de 2010, en el Seminario Calasanz se da inicio al proceso de Cartografía Social, con la presencia de actores sociales, públicos y privados.

Uno de los primeros ejercicios que se realizan durante este día es la presentación de los miembros de la comunidad, las entidades y los proyectos de cada una de ellas en el territorio, lo cual contextualizo la realidad actual del territorio en diversos aspectos, como actores y potencialidades.

Con el fin de ampliar este ejercicio se realiza la implementación de la metodología de cartografía social, con la orientación del señor David Reyes, geógrafo de la SDIS, en la cual se evidenciaron principalmente las características geográficas, problemáticas y la georeferenciación de las mismas en cada uno de los barrios que conforma el territorio social Pardo Rubio I.

1. Barrio Juan XXIII:

Puntos de referencia importantes: Jardín Juan XXIII de SDIS, Salón comunal, Colegio Nuestra Señora de Rosario, por la parte de arriba esta la planada que es el punto de encuentro del barrio donde se realizan eventos, actividades de esparcimiento y deportivas; Parque nuevo, carnicería de William, supermercado, calle 65 por donde sube el colectivo azul, una carretera destapada que comunica con el barrio los olivos, una panadería, el paradero del colectivo y la planada, Es un importante punto de encuentro de los habitantes del barrio.

Problemáticas:

Por la carrera Ira hay muchas escaleras y callejones que se hicieron para evitar tantas vueltas; allí se presenta consumidores de droga y licores en las horas de la tarde, noche y madrugada. Los consumidores son de los barrios Juan XXIII y de los Olivos, siendo estos amigos de un personaje denominado "Parche". También hay un habitante de la calle a quien se conoce con el nombre de "Tuta" que consume delante de los niños y les ofrece.

En el parque nuevo que se hizo para los niños se ha tornado en un sitio donde delincuentes se esconden para atracar.

Derrumbes. Se presentó un derrumbe en tiempos anteriores; por este motivo se hizo un trabajo para evitarlo contenerlo y volverlo un lugar agradable nuevamente, en un sitio denominado El Mirador.

Barrio Bosque Calderón Tejada lotes 3, 4, 5: Hace la aclaración que el barrio es Bosque Calderón Tejada, el cual se ubica en la circunvalar hacia arriba ya que el que queda al lado de Universidad de la Salle hacia la carrera 7 a la 5 y calle 45 a la calle 60 se llama Bosque Calderón pero no es Tejada. Es un barrio muy apetecido de Bogotá, comprenden los lotes 3, 4, 5. Aspectos importantes: Se tiene una cancha de fútbol y un salón comunal. Se tiene una escuela con 150 niños.

Problemáticas georeferenciadas:

El barrio no está legalizado. Esto genera cualquier clase de problemática. Se tienen más o menos unas 650 familias en los 3 lotes para un total de 2450 personas.

Al lote 3 le apareció un señor que dice ser el nuevo dueño por haber comprado esos terrenos en 1996 lo que representa un peligro para 46 familias.

La quebrada Las Delicias presenta problemas por pequeños deslizamientos. En este momento se están iniciando unas obras de estabilización pero no dentro del barrio Bosque Calderón sino en el eje tres en la oreja de la Avenida Circunvalar. Se espera que estas obras contribuyan a que se corrija el problema.

El lote 4 tiene problemas jurídicos lo que nos acarrea el posible desalojo de unas 200 a 230 familias.

El lote 5 tiene títulos pero no están legalizados.

El barrio no tiene jardín infantil desde hace 7 años cuando fue cerrado.

Se requiere ampliar la escuela para evitar el desplazamiento de niños a otras localidades.

No se tiene colegio de bachillerato.

El adulto mayor, por sus condiciones, no puede acceder al comedor Los Olivos por el cruce peligroso de la Avenida Circunvalar.

Hay una casa abandonada donde se expende y se consumen drogas. Manifiestan que la policía conoce los dispensarios de la droga pero la mayoría llevan mucho tiempo y ya no se denuncia ya que la policía misma les dicen quien los denunció. Se sugiere que Sean rotados los agentes.

2. Barrio Nueva Granada:

Puntos de referencia y aspectos importantes: Solo tiene una entrada vehicular urbana de la buseta C 4 a los tres barrios vecinos de Juan XXIII, los Olivos y sube al Bosque Calderón su entrada es por la calle 65.

Problemáticas georeferenciadas:

Existe un parque al lado del CAI Nueva Granada al cual no acuden niños ya que es más para los perros igualmente pasa en un lote.

En el eje 3 donde baja la buseta no hay semáforo.

En la carrera primera hay un hueco que genera accidentes y frente al edificio metodista problemas ambientales.

Hay una cantina donde se consume alcohol y se fomentan las riñas.

Rejilla en la calle 65 A que no han sido cambiadas.

Se ubica una casa punto verde donde se toma y hay problemas.

La carrera 1 este que da a los Olivos se presenta mucha inseguridad y también muchos perros de día o de noche.

Con el fin de darle continuidad al proceso la Dra. Maritza Mosquera (Subdirectora Local para la Integración Social de Chapinero) sugiere que el ejercicio avance en conjugar los problemas identificados por la comunidad vs los derechos que los afectan quiere que se evidencien qué derechos humanos están siendo afectados por estas problemáticas a través de la lectura de realidades, generando la siguiente matriz.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS EN LOS BARRIOS LOS OLIVOS, NUEVA GRANADA, JUAN XXIII Y BOSQUE CALDERON

Legalización (entendida como la tenencia documental legal de las propiedades. Y seguridad territorial (se entiende como la seguridad a no ser desplazados por los constructores) .	<ul style="list-style-type: none"> a. Titulación b. Legalización política por parte del Distrito. c. Presión de los constructores d. Ausencia de equipamientos
Carencia de Seguridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> a. Delincuencia común b. Venta de SPA- micro trafico.- policía hacen parte de las bandas. c. Presencia de pandillas armadas d. Presencia presunta ESCNNA-
Ausencia de espacios para la cultura, la recreación y el deporte	<ul style="list-style-type: none"> a. Falta de inversión en espacio publico b. Falta de apoyo a iniciativas y proyectos comunitarios c. Falta de apoyo a programas para el aprovechamiento de espacio público. d. Falta de transporte público – e. Falta de proyectos dirigidos a NNA y jóvenes
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> a. Hacinamiento generado por el desplazamiento forzado y económico que se establece en el territorio.
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> a. Manejo de basuras y escombros b. Recicladores y sitios de reciclaje no autorizado c. Falta de voluntad política autorizada que se pronuncie sobre este tema. d. Cultura ciudadana de reciclaje b. c. Varios: Presencia de perros callejeros, maltrato animal y plagas.
Convivencia y respeto a la diversidad generacional, cultural, de identidad de género y sexo	<ul style="list-style-type: none"> a. Discriminación racial. b. Discriminación socioeconómica c. Discriminación cultural. c. d. Discriminación generacional

Anexo 35. Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.



Fotografía Tomada por: Diego Abella

Anexo 36. Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.



Fotografía Tomada por: Luisa Duarte

Anexo 37. Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.



Fotografía Tomada por: Luisa Duarte

Anexo 38. Relatoría Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II. Grupo N° 1

RELATORIA GRUPO N° 1

1. Instrucciones cartografía social.
2. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.

Nubia Fonseca JAC Pardo Rubio, Rosalbina Bocachica, Euclides Santiesteban Presidente de la JAC Paraíso, Maria Matallana Representantes de Asojuntas, Nelly Bejarano, Stella Cristancho, Luis Francisco Ferrer Prescándete de la JAC Pardo Rubio, Rosalbina Bocochías, Fernando Cuervo.

3. Proceso de cartografía:

Se dibuja el contorno de la UPZ90, puntos clave:

- Río arzobispo
- Puente de la 63
- Universidad Manuela Beltrán
- Barrio Bosque Calderón
- Barrio Juan XXIII
- Barrio Nueva Granada
- Quebrada las delicias
- Cerros orientales
- Barrió los olivos
- Asojuntas

- Bosque Calderón Sector 1
- Universidad Antonio Nariño
- Politécnico Gran Colombiano
- Barrio Pardo Rubio
- Capilla San Martín de la Caridad
- Barrio Mariscal Sucre
- Barrio San Martín
- Seminario Calazans
- Barrio el Paraíso
- Barrio Villa del Cerro
- Cancha deportivo Calazans

Instituciones ubicadas dentro del territorio:

- Salones comunales de cada barrio: san martin, paraíso, mariscal sucre, pardo rubio, villa del cerro,
- Colegio San Martín
- Comedores comunitarios: San martin, Pardo Rubio
- Jardín la paz
- UPA Mariscal sucre
- Canchas
- Parques
- Casa del Adulto Mayor Barrio Paraíso
- 2ª Estación de Policía Barrio el Castillo

1. Vías Principales:

- a. Se realiza el dibujo de las vías principales y desde allí se empiezan a analizar y a ubicar las problemáticas existentes en el territorio.
- b. Circunvalar, vías de acceso y vías que necesitan mantenimiento en color rojo. Están en pavimento, pero falta mantenimiento.
- c. En Paraíso: Sobre Circunvalar: hay accidentes. Problema de falta andenes, puentes peatonales y mantenimiento de los que hay. Es un peligro porque se tiene que caminar por la calle.

2. Acceso a Servicios Sociales y otros:

- a. Colegio se llamaba Teresa, tito Garzón, no está funcionando, está siendo usado por monjas. Necesita visita de la secretaría de educación social para licencia de funcionamiento. Es un colegio comunitario, se necesita su pronto funcionamiento.
- b. Barrio Paraíso: proyecto de construcción mega colegio (color rojo).
- c. En Paraíso se quitó la escuela por negligencia de la directora Ruth. Hay mucho niño pequeño que sufre por los traslados que deben realizar o por que debieron abandonar el estudio por falta de dinero para ir a estudiar. Se han realizado reuniones con el secretario de educación, secretaría de ingenieros. Al establecimiento hay que hacerle mantenimiento. Falta de colegios en el sector para la cobertura de la UPZ 90.

- d. Problemática central, uno de ellos, hace falta de un colegio grande para que los niños no tengan que ir tan lejos, pues al no contar con cupos en los colegios del territorio son trasladados a colegios de Teusaquillo o a la calle 65 con Cra 11 y al ir y venir solos del colegio se han presentado accidentes de tránsito. Como el de la niña accidentada en la calle 57. La niña la enviaron a estudiar al Manuela Beltrán porque no ha habido cupos a raíz del cierre del colegio Teresa Tito Garzón. Los colegios muy retirados de este sector porque los niños corren el peligro de ir tan lejos. El colegio tiene una capacidad de 500 alumnos.
- e. Abandono del adulto mayor. Porque les dan un bono y les quitan el derecho en el comedor comunitario. O porque tiene casa. Si está en el SIRBE es beneficiario, pero si tiene EPS es excluido y no sé si quien lo trae afiliado. No hay atención inmediata de salud al adulto.
- f. Exclusión en el tema de salud. Eso se ha discutido en la mesa de organización socio-económica. El tema de salud es grave para todas las personas (niños, adultos, familias) pues la UBA que está en el territorio, no cuenta con el personal que brinde el servicio.
- g. No se cuenta con espacios adecuados para la recreación de la comunidad (parques).
- h. No se cuenta con el acceso al programa mejoramiento de vivienda, mejoramiento integral de barrios de la Secretaria Distrital de Hábitat o de Reubicación (Están en alto riesgo).
- i. Se debe Abrir un comedor comunitario para los niños y adultos barrio paraíso, quienes están sin este servicio.

3. Servicios públicos:

- a. Deficiente alumbrado público en varios sectores, que aumenta la inseguridad
- b. Barrios como San Martín sector 3 y 4 y Villa del Cerro sin alcantarillado y vías despavimentadas.
- c. Se cuenta en todo el territorio con acueducto comunitario, no acueducto regular.
- d. La recolección de basuras es pésima y genera plagas y enfermedades.
- e. Adecuación via anexa al canal, plan maestro para desembote llamado.

4. Legalización y Titulación de Barrios:

De los sectores Villas del Cerro, parte de San Martín (sector 3 y 4).

5. Seguridad:

- a. Construcción del CAI en el sector.
- b. Inseguridad en todo lado. En toda la UPZ (atracos, bandas organizadas que se comunican por medio de radios y celulares para hacer robos en la parte alta y baja de Pardo Rubio).
- c. Barras bravas
- d. Falta de control de seguridad Colegio San Martín de Porras. Venta de drogas en este colegio.
- e. Vandalismo consumo y expendio de drogas. S.P.A.
- f. Falta de parqueaderos porque nos están llenando carros, para liberar el espacio público en las vías. Hiacion vehicular.
- g. Falta de oportunidades para la juventud: Sale del colegio y no tiene en que ocupar el tiempo libre y se dedican al pandillismo.
- h. Falta de proyectos para el empleo del tiempo libre.

- i. Falta de oportunidades de empleo y de ingreso a universidades o a la educación después del Colegio.
- j. El jardín es insuficiente por la población. Deficiente cobertura de jardines.

- Medio Ambiente:

- a. Los cerros son talados para hacer carbón, edificar o por la veda de eucalipto.
- b. Vertimiento de escombros
- c. Invasión de la zona de ronda de los cerros orientales
- d. Contaminación de la quebrada

Anexo 39. Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.



Fotografía Tomada por: Luisa Duarte

Anexo 40. Relatoría Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II. Grupo N° 2

RELATORIA GRUPO N° 2.

Hora inicio: 3:30

Objetivo: Cartografía Social.

Integrantes: Julio Arango, Amalia Rodríguez, Maria Josefa, Jaime, y Blanca Lilia

Para empezar se decide que cada uno dibuja su zona: Julio Arango – Dibuja Villa Anita, Adiela – Dibuja el croquis de San Martin, Amalia Rodríguez – Dibuja Villa del Cerro, Maria Josefa – Dibuja Pardo Rubio, Jaime – Dibuja Paraíso (Dibuja su zona – Calle 39 – Cerros Nororientales), y Blanca Lilia – Dibuja de Calle 72 a la 54 y la Circunvalar.

Cada uno pertenece a un barrio diferente por lo que cada uno dibuja las líneas que comprende su barrio y pinta las calles principales. Don Jaime toma la vocería y las demás dejan que el sea el que decida. Tratan de consensuar en las dimensiones en las que se deben dibujar cada barrio.

Adela y Jaime discuten lo que quede debajo o en el espacio de Villas del Cerro, se identifican las vías de acceso con color rojo las vías de flujo importantes (se guían según las rutas de los colectivos) Los colectivos funcionan desde el 2000 aproximadamente.

Paraíso tiene 78 años de Historia según el relato de don Jaime, se delimitan con azul el canal de aguas lluvias. Adiela es quien dibuja equipamientos de la UPZ identifica iglesias, salones comunales y comedores, jardín La Paz, Colegio etc.

Mientras doña Adiela hace o caracteriza algunos equipamientos de la zona Pardo Rubio, don Jaime se ubica al otro extremo y empieza a dibujar los equipamientos y termina de delimitar y agregar calles o vías en el mapa. Se trata de tomar otros referentes que sean reconocidos por la comunidad.

Llega doña María Josefa que indica cuales referentes y en donde se pueden ubicar. Llega doña Blanca y junto con María Josefa hablan de la problemática de los centros Crecer.

Se habla de los centros Crecer donde se hacían programas para discapacitados y abuelos donde estos programas fueron quitados lo cual parece grave porque afecta a la comunidad.

También menciona el pésimo servicio de la UBA. Manifiesta que solo una enfermera trabaja allí (Martha).

Se verifican implementos del centro La Paz ubicado cerca al Jardín la paz. Centros Crecer – Se señalan con una * como símbolo que desaparecieron esos centros.

Como problemáticas ubican:

- Drogadicción en los parques y cerca de la circunvalar.
- Inseguridad. La mayoría de los puntos de inseguridad son cerca de vías y a lo largo del cauce del canal.
- Falta de espacios para que los niños pudieran disfrutar, tanto jóvenes como adultos mayores.
- Hacen falta vías pavimentadas, color azul.
- Calle 45B Construida en conjunto con la comunidad, sectores o barrios no legalizados. Sectores 3 y 4 Barrio San Martín.
- María Josefa manifiesta que los habitantes no tienen escrituras de algunas de sus casas. Propone y ve la necesidad de crear unas escaleras por la vía al este para acceder a las viviendas, pues se hace por la falda del cerro actualmente y es peligroso.
- Ubicación de familias desplazadas – Se dice que en todos los barrios hay desplazados ya que los mismos desplazados han desplazado a los habitantes de los barrios porque a ellos se les da prioridad.
- Ausencia de Cai Calazans.

Significa las cosas que ellos creen que hace falta compra de terreno para hacer canchas o zonas verdes de recreación. A la altura del Colegio Calazans costado sur oriental 5ª Este 43-45.

Puntos rojos Caí esto significa los cai que deben estar ubicados en el predio de calazans

Acompañamiento de los policías por las pandillas de los sectores. Se ubican en X con azul las pandillas en villa del Cerro que de 9 – 10 de la noche se reúnen a consumir drogas.

Problemas de Basuras sobre el canal. Se simboliza con # en rojo La mayoría sobre vías.

Don Jaime manifiesta que a veces sacan la basura antes de que el carro de la basura pase, lo cual genera más desorden, ya que se pone la basura en la esquina y los perros la esparcen.

Persona en rojo- Falta de salones comunales. Reforzamiento estructural de los salones ya establecidas.

Circulo con rayas verde- Parques, lugares de esparcimiento y recreación que hacen falta.

Para que los cerros tengan zonas de esparcimiento deben negociar con colegio Calazans.

Suicidios – Equis encerrada en círculo – Ubicación de zonas de suicidios. Hay más de 4 suicidios en jóvenes y en el Barrio San Martín. Acompañamiento de psicológico a las personas y familias razones.

Zonas de enfermedades.

Zonas de Homicidios – dos cruces encerradas en un círculo – En lugares donde no hay personas o no es habitable.

Perros callejeros – dibujo de perro – Ubicados en los cerros.

Socialización cartografías:

Grupo N° 2 Problemáticas:

- Falta de CAIs (Construcción). Hay terreno, falta que la alcaldía disponga para la construcción.
- Atracos, pandillas, barras bravas, venta de drogas. Se presentan sobre todo en el colegio San Martín.
- Invasión vehicular, falta de parqueaderos.
- Mantenimiento en las vías.
- Falta de andenes.
- Abandono de adulto mayor.
- Falta de oportunidades para los jóvenes.
- Falta de comedor comunitario Barrio Paraíso para adulto mayor.
- Legalización de los sectores 3 y 4.

Grupo N° 3 Problemáticas:

- Lugares por legalizar 3 y 4. San Martín.
- Falta de Parques o espacios.
- Villas del Cerro que solo tienen un tanque para todo el barrio no tienen agua ni acueducto.
- Centros de Salud Mariscal Sucre.
- El buscar sitios para los jóvenes no se ve con buenos ojos por un referente anterior pues darles espacios independientes tienden a ser puntos de conflictos, aumentaría consumo (Jaime). UPZ 89 San Isidro Patios Centro de la Semilla Salón G – Donde se reúnen los jóvenes pero fracasó ese proyecto.
- Protección a los animales sobre todo a los perros.

Anexo 41. Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.



Fotografía Tomada por: Luisa Duarte

Anexo 42. Relatoría Proceso de Cartografía Social Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio
II. Grupo N° 2

RELATORIA GRUPO N° 3

Mesa de Gestión Comunitaria “Pardo Rubio” 14 de Mayo de 2010

Participantes:

Líderes comunitarios Nilsa Walteros, Carlos Enrique, Leopoldina Contreras, Soraida Benequi, María Araque, Joselina Araque, Berta de Florero, Luz Marina Castañeda, Edilma, Funcionarios públicos, Vecinos.

Objetivo de la actividad:

Que los miembros de la comunidad realicen el proceso de cartografía social, dibujen en un mapa del territorio y ubiquen e identifiquen en el los sitios y lugares importantes (vías y sitios principales) y en los cuales se presentan las problemáticas del sector de acuerdo a las preguntas que se van haciendo.

Desarrollo:

El coordinador da las instrucciones básicas para el ejercicio.

Nilsa comienza a organizar al grupo dialoga con Carlos Enrique, la señora Leopoldina sugiere iniciar dibujando la circunvalar desde el semáforo como punto importante.

Ubican las primeras vías desde ahí hasta donde “estamos ahora mismo”.

Ubican luego los puntos estratégicos, los barrios, la señora María Araque y Jocelyn Araque hablan con Carlos, sugiriendo. El facilitador les sugiere colocar los puntos importantes con los términos usados por ellos para denominarlos.

Carlos les indica qué elementos faltan y señala con el dedo donde van. Jocelyn dice que más pero no expresa con mucha decisión lo mismo la señora María.

Mientras tanto hablan de la gestión de espacio-terreno para hacer algún salón para la comunidad.

Nilsa pide el marcador para colocar otros sitios.

Deciden marcar con punto rojo los espacios de reunión para abuelos, cruces para iglesias y templos, cuadros para universidades, casas con puntos rojos para instituciones en el territorio.

Son cinco personas las que más participan doña Edilma estuvo callada pero se la pasó observando lo que se hacía y cuando habló aportó con mucha claridad (fuente importante de memoria histórica). La señora Luz María les invita a ubicar las casas de cada participante. Doña Nilsa recuerda la ubicación de una capillita al Divino Niño.

El coordinador de la actividad les indica ubicar las mayores problemáticas en el mapa.

Discuten en la mesa sobre los problemas, mientras deciden sobre esto asocian la aparición de los atracos con la apertura e instalación de las universidades, la llegada de inquilinos a los barrios, gente de otras partes de Colombia y señalan como puntos de atracos los puentes, las escaleras, las entradas a los barrios y los lotes valdíos.

El alumbrado público podría ayudar a disminuir los atracos según dice la señora Leopoldina.

Mencionan que los muchachos se reúnen en distintos sitios, hablan de desempleo, drogadicción y que existen pocas actividades integradas para ellos, además de las diferencias con la policía. “Se reúnen en algún sitio y luego la policía llega, se lleva algunos por lo que se la pasan escondiéndose” dice don Carlos.

La UBA de Sucre no presta el servicio, cuando acuden a Urgencias no los atienden y tienen que ir a la clínica u Hospital de Chapinero.

Las Universidades han llegado a ocupar los espacios, reciben todos los servicios pero no aportan al barrio, los jóvenes de la comunidad no pueden ingresar como estudiantes por falta de recursos, no les ofrecen becas.

Los expendios de bebidas alcohólicas mantienen abiertos hasta deshoras de la noche.

Luz María expone el mapa.

Las entradas principales y los sitios donde se reúnen los abuelos.

Los barrios en que las propiedades están en proceso de legalización y escrituración.

Zonas de drogadictos cerca del tanque y del hospital militar, hablan del “abandono” a los jóvenes. No tienen espacios para ellos.

Las Universidades hacen prácticas con ellos pero no lo consideran beneficio para la comunidad, sino que los están usando.

Falta un CAI, se tramitó, se tiene el terreno y se tiene el presupuesto pero no hay respuesta de la Alcaldía.

Venta de estupefacientes, pandillas y señalan el colegio San Martín como zona de mayor conflicto.

Congestión vehicular, mantenimiento a la malla vial y faltan andenes.

Deforestación sin replantado de árboles.

Mejoramiento de las viviendas.

En el Paraíso no existe comedor comunitario para el adulto mayor.

Distancias largas entre el barrio y los colegios con los riesgos que aumentan para los alumnos.

Sugiere identificar a las instituciones y organizaciones que trabajan en los barrios para invitarlos a trabajar en conjunto en las mesas territoriales.

Dos comunidades con mayores falencias o carencias:

Villas del Cerro.

Un solo tanque para el suministro de agua por lo que han tenido que organizarse para sus turnos de abastecerse.

Problema importante la falta de organización e integración entre los sectores.

Diferencias intergeneracionales y los prejuicios que impiden el diálogo.

Perros callejeros con los problemas de riesgos de salud, el abandono de estos por los dueños.

Las Basuras un problema generado por la misma comunidad, diferencias entre la práctica de sacar la basura al punto de recolección por los vecinos horas e incluso días antes del horario de recolecta.

Se establece una nueva fecha. Se propone una reunión previa el miércoles 19 de Mayo a las 3:00 p.m. en el mismo lugar.

Anexo 44. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Titulación

LECTURA DE REALIDADES PARDO RUBIO I

1. TITULACION			
LOCALIZACION	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
•Olivos: entre carrera 1 y Circunvalar, entre calle 62 y calle 64. (irregularidad del proceso)	Falta de compromiso de la comunidad	•Inestabilidad territorial •Desarraigo	•Secretaria de Hábitat •Caja de Vivienda Popular •Ciudadanía comprometida e informada •Alcaldía Local
•Juan XXIII: falta el 5%-184 predios de los cual es 122 tienen titulo. Faltan 56 predios	Son terrenos privados- hacer proceso de pertenencia	•Inestabilidad territorial •Desarraigo	
•Bosque Calderón lote 5 : no esta legalizado, por tal motivo no han iniciado el proceso (lote 5 si tiene titulación)	Del canal de las delicias hacia arriba: En espera fallo de Consejo de Estado Del canal hacia abajo: legalizado.	•Inestabilidad territorial •Desarraigo	



Presentación SDIS, Marzo de 2012, Elaborada por Lorena Gómez.

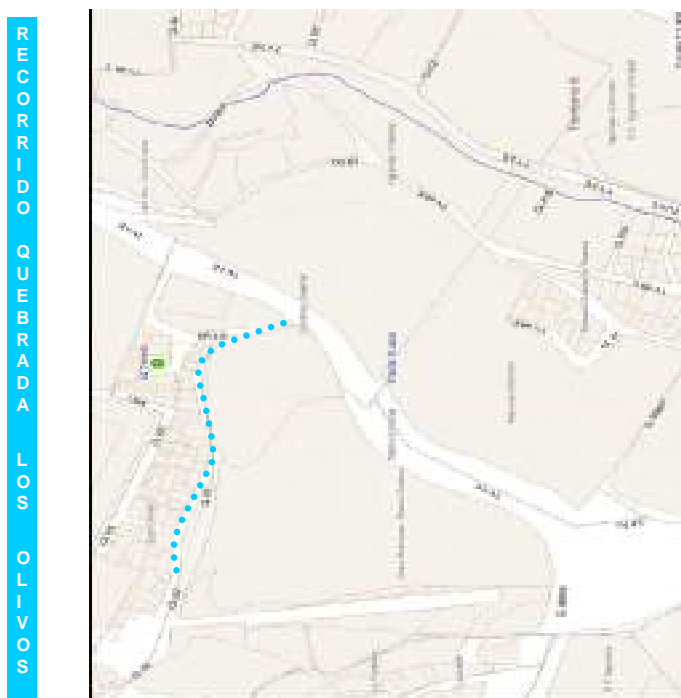
Anexo 45. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Titulación

7. PRESION DE LOS CONSTRUCTORES Cambio de estratificación			
LOCALIZACION	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
•Juan XXIII (presión de constructores – venta) •Olivos	Ubicación estratégica del sector -zona central de Bogota- Única franja de terreno sobre los cerros de manera lujosa Cercanía a la zona financiera de la nación. "Negocia con el comprador o negocia con el IDU, según valorización". Expropiación administrativa Desplazamiento forzoso de las comunidades	•Mala convivencia entre vecinos que están en pro y en contra del proceso de venta •Presión psicológica •Depresión •División en la comunidad y desinformación	•Comunidad •Alcaldía Local •SLIS •DILE •Hospital de Chapinero •Secretaria de habitat



Anexo 46. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Medio Ambiente

8. DESINFORMACION SOBRE RESOLUCION DE RONDA DE QUEBRADAS			
LOCALIZACION	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
Quebrada Los Olivos-canal de Las Delicias: encausaba anteriormente las aguas lluvias que venían de las montañas, sin embargo al taparse el Canal se desborda y nace la quebrada los Olivos	No contaban con servicio de acueducto.	Desinformación por parte de los interesados (entidades, comunidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Vecinos • Secretaria de hábitat • Acueducto • Alcaldía Local • Conservación internacional



Presentación SDIS, Marzo de 2012, Elaborada por Lorena Gómez.

Anexo 47. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Seguridad

1. DELINCUENCIA COMUN ATRACOS Y ROBOS- BANDAS DELINCUENCIALES			
LOCALIZACION	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
<p>JUAN XXIII: zona verde entre calle 65 y cra 1 bis c</p> <p>Olivos: Polideportivo</p> <p>Bosque : Puentes Casa quinta Cancha del bosque</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Abandono del parque- Palos- •No hay iluminación •Desempleo juvenil •Deserción escolar •Abandono del lugar •Carencia de programas dirigidos a jóvenes •Poca vigilancia •Poca presencia de policía •Falta de oportunidades 	<p>Inseguridad en el territorio</p> <p>Robos</p> <p>Atracos</p> <p>Discriminación territorial</p> <p>•Delincentes menores de edad.</p>	<p>Jóvenes</p> <p>Policía comunitaria</p> <p>Ciudadanía victima y victimario</p>



SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL

BARRIO JUAN XXIII



Presentación SDIS, Marzo de 2012, Elaborada por Lorena Gómez.

Anexo 48. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Seguridad

3. DIFERENCIAS ENTRE FAMILIAS QUE LLEVAN A ENFRENTAMIENTOS ENTRE ELLOS.			
LOCALIZACION	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
Juan XXIII	<ul style="list-style-type: none"> Violencia intrafamilias Inestabilidad familiar Venganzas personales 	Enfrentamientos	<ul style="list-style-type: none"> •VECINOS CIUDADANIA •JOVENES DEL BARRIO



SECRETARÍA DE INFORMACIÓN SOCIAL

Anexo 49. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Servicios Sociales

3. COBERTURA DE LAS IED DEL SECTOR			
UBICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
Es una problemática que afecta a todos los barrios.	<ul style="list-style-type: none"> • Baja demanda por parte de los residentes a raíz de la Ubicación de las instituciones en zonas de alto riesgo o inseguridad. • Ausencia de personal docente al interior de las instituciones para cubrir la demanda. • Cierre del colegio Madre Teresa Titos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de los niños y niñas en instituciones lejanas al sector, que generan riesgos para su seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • niños y niñas • padres de familia • secretaria distrital de educación • CADEL – DILE



SECRETARÍA DE INFORMACIÓN SOCIAL

Anexo 50. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Servicios Sociales

6.FALTA DE APOYO A INICIATIVAS Y PROYECTOS COMUNITARIOS			
UBICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
<p>Los Olivos: Modisteria Huertas comunitarias Panaderia Belleza Equipo de microfútbol</p> <p>Juan XXIII: Chicos de la arcilla Ginmasio Centro de informatica</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento de los procesos desde el FDL Falta de conocimiento de opciones de financiación Falta de capacitacion en areas operativas Falta de capacitacion en areas administrativas Falta de compromiso comunitario Falta de acompañamiento "Plan Semilla" Incluyente hacia jovenes 	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> IDRD, Proyeccion social de la Universidad Santo Tomas, Alcaldia Local, Camara de comercio,



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Anexo 51. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Servicios Sociales

7. FALTA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE DE NNA Y ADOLESCENTES			
UBICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
Toda la UPZ	<ul style="list-style-type: none"> No se prioriza la problemática Presupuestos distritales Falta de espacios 	<ul style="list-style-type: none"> Delincuencia juvenil Consumo de SPA Explotación laboral infantil Encierro parentalizado 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Manuela Beltran, Universidad Piloto, Santo Tomas JAveriana, La Salle Univerdidad Antonio Nariño, la univerdidad Politecnico, Los Andes. Alcaldia Local, SLIS, La universidad Catolica, Mayor de Cundinamarca, la UDCA. ONGs



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Anexo 52. Lectura de Realidades Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio I. Núcleo Problemático Vivienda

1. Hacinamiento y migración			
UBICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
Pardo Rubio 1	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento forzado • Desplazamiento económico • Desplazamiento por condiciones ambientales • No se cuenta con las cifras exactas de las personas en condición de desplazamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia intrafamiliar • Conflictos vecinales • La respuesta institucional es insuficiente frente a la problemática. • Delincuencia común 	<ul style="list-style-type: none"> • Residentes • Alcaldía Local • Acción Social -Red Juntos



Presentación SDIS, Marzo de 2012, Elaborada por Lorena Gómez.

Anexo 53. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II. Fotografía de una de las sesiones de construcción de la Lectura de Realidades.



Fotografía Tomada por: Luisa Duarte

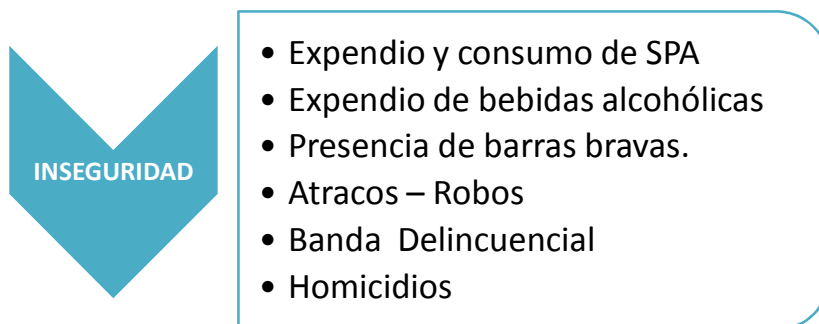
Anexo 54. Lectura de Realidades y Narrativas. Elaborado por la Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II y escrito por Fernando Cuervo y Luisa Duarte. Junio 2010. Informe proceso de Laboratorio Social, Convenio de Asociación SDIS No. 3972 – 2009 SDS No. 1322- 1 – 2009. Documento no publicado.

LECTURA DE NECESIDADES COMUNITARIA



Presentación SDIS, Lectura de Realidades MGC PR II – Junio 12 de 2012, Realizada por: Luisa Duarte

LECTURA DE NECESIDADES COMUNITARIA



Presentación SDIS, Lectura de Realidades MGC PR II – Junio 12 de 2012, Realizada por: Luisa Duarte

1. INSEGURIDAD

En el territorio de Pardo Rubio 2, la falta de oportunidades de ingresar a la educación superior o a la vida laboral, así como la ausencia de programas enfocados al uso adecuado del tiempo libre o el desarrollo de capacidades productivas, dificultan la formulación de un proyecto de vida de los y las jóvenes, que les permita ver alternativas de desarrollo personal diferentes, en el contexto socio-económico y cultural en el que se encuentran.

Ya que esto ha ocasionado que se establezcan dinámicas delictivas y de violencia al interior de la comunidad como: el expendio y consumo de SPA, los atracos, Robos, Homicidios, la conformación de pandillas que ejercen actividades delincuenciales en el sector, los “parches” de jóvenes dedicados al consumo en diferentes espacios, la presencia de barras brava y la venta y consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad y adultos, hasta altas horas de la noche, que producen riñas en el sector y aumentan la percepción de inseguridad por parte de la comunidad.

De otro lado se encuentra la presencia de suicidios de Jóvenes, por causas como la violencia intrafamiliar y dificultades socio-económicas; que toma relevancia en este núcleo, en la medida que la violencia intrafamiliar, es una problemática que también obedece a la falta de oportunidades laborales y dificultades socio-económicas en núcleo familiar.

De acuerdo a la situación presentada los derechos que se ven vulnerados son: el derecho a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a la recreación y el tiempo libre, el derecho a un ambiente sano, el derecho a la integridad personal, el derecho a la seguridad social, el derecho a la seguridad económica y el derecho a la salud.

La existencia de organizaciones juveniles en el sector ha contribuido en gran medida al abordaje e intervención de estas problemáticas con actividades para el uso del tiempo libre como la enseñanza de break dance y arte urbano y la conformación de grupos deportivos.

LECTURA DE NECESIDADES COMUNITARIA



- Vertimiento de basuras en zonas verdes y vía pública.
- Vertimiento de escombros.



Presentación SDIS, Lectura de Realidades MGC PR II – Junio 12 de 2012, Realizada por: Luisa Duarte

2. CONTAMINACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

En el territorio de Pardo Rubio II, comprendido por los barrios Paraíso, Pardo Rubio, Villa del Cerro, Villa Anita, Mariscal Sucre y San Martín se presentan dos problemáticas que afectan a los residentes del sector a nivel de contaminación ambiental: el vertimiento de basuras y el vertimiento de escombros .

La falta de cultura ciudadana por parte de algunos residentes en el manejo de las basuras, ya que depositan la basura en la vía pública, la saca a deshoras y la arrojan en las canecas ubicadas en los postes, generando botaderos. Esta es una problemática que afecta a todos los barrios, específicamente a los residentes que tienen su vivienda en las esquinas de las vías principales, por donde pasa el camión de la basura contiguas a aquellos terrenos que se encuentran sin edificar. Esta situación genera proliferación de ratas, insectos y enfermedades, deterioro del medio ambiente y el entorno, y taponamiento de alcantarillas por deslizamientos de basuras.

De igual forma los vertimientos de escombros que realizan los propietarios de volquetas residentes del sector y el arrojado ocasional de residuos producto de la construcción y/o remodelación de viviendas en el territorio, ha causado el taponamiento de

canaletas en temporada invernal, el deslizamiento de escombros y la obstaculización de vías, lo cual genera a largo plazo inundaciones, daño en la malla vial y dificultades en la movilidad tanto de peatones, como de vehículos en el sector.

De acuerdo a la situación anteriormente descrita, se puede observar que los derechos más afectados son: el derecho a un ambiente sano y el derecho a la salud, en cuanto a la disponibilidad, acceso, permanencia y calidad de los mismos.

LECTURA DE NECESIDADES COMUNITARIA



- Definición de la cota de los cerros orientales.
- Ausencia de alumbrado público.
- Vías sin pavimentar.
- Déficit en la prestación de servicios públicos.
- Legalización de barrios.
- Accidentes de Transito.



SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL

Presentación SDIS, Lectura de Realidades MGC PR II – Junio 12 de 2012, Realizada por: Luisa Duarte

3. HABITAT Y MOVILIDAD

La condición de ilegalidad de los barrios Villa Anita, Villa del Cerro y San Martín 2 y 3 sector, así como la no definición de la cota de los cerros orientales, por la cual se determinan las zonas de reserva ambiental y las zonas de construcción ilegal en la UPZ 90, a causa del proceso judicial que se lleva a cabo en el consejo de estado. Los residentes de estos sectores no cuentan con la titulación de los predios que colindan con la cota de los cerros orientales, por ende esta comunidad no tiene acceso a los servicios básicos, los subsidios para mejoramiento de vivienda y licencias de construcción.

Teniendo como consecuencia principal la no inversión dentro de estos territorios para Alumbrado Público, pavimentación, instalación de acueducto y alcantarillado y equipamientos. Lo cual ha contribuido a aumentar la sensación de inseguridad, el riesgo y presencia de caídas y accidentes con peatones, que han ocasionado la muerte en su mayoría a personas mayores en las escaleras y callejones con los que cuenta el sector para su acceso, a causa de la ausencia de adecuada iluminación.

De igual forma la no pavimentación de las vías de acceso, impide el acceso de vehículos, proveedores y servicios de emergencia y la proliferación de enfermedades respiratorias en temporada seca, así como la proliferación de plagas e insectos, contaminación ambiental y enfermedades dermatológicas y virales que se evidencian a causa del vertimiento de aguas negras en las vías y sectores aledaños a las viviendas, las dificultades en la alimentación, el aseo personal y domestico a los residentes del sector al no tener acceso a agua potable, pues no se cuenta con un sistema de adecuado de alcantarillado y acueducto.

Por otro lado la ausencia de puentes peatonales o pasos seguros a la altura de la Av. Circunvalar con calle 51 y calle 39, la falta de señales de tránsito frente a colegios o jardines, la carencia de señales de tránsito en las vías principales de acceso a los barrios y la Inseguridad en el puente peatonal de la calle 45 con av. Circunvalar, y en los pasos peatonales no seguros, de la calle 39, 48 y 51 con av. Circunvalar luego de las 6:00pm producto de la inexistencia de alumbrado público.

LECTURA DE NECESIDADES COMUNITARIA



- Desaparición de equipamientos
- Ausencia de CAI
- Cobertura en las IED.
- Baja cobertura en los comedores comunitarios.
- Ausencia de Salón Comunal
- Ausencia de zonas adecuadas para la recreación y actividades culturales.



Presentación SDIS, Lectura de Realidades MGC PR II – Junio 12 de 2012, Realizada por: Luisa Duarte

4. COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y EQUIPAMENTOS

En el territorio de pardo Rubio 2 se presenta una problemática social por la falta de cobertura de servicios de sociales y educativos que se puede ver en la necesidad que demanda la población en relación a jardines infantiles, y colegios, esta situación ha conducido a generar falta de oportunidades de niños y jóvenes que no tienen posibilidad para mejorar su capital educativo teniendo que recurrir a colegios privados los cuales tienen costos inalcanzables para población de estrato bajo como la que vive en el territorio, de otro lado los espacios culturales y recreativos no tienen la cobertura suficiente para las necesidades que requiere la población.

El espacio en donde los adultos mayores tenían programas y realizaban actividades de capacitación fue cerrado para la construcción del jardín, y hasta el momento no existe alternativa que le permita a esta población continuar con sus programas, pero además la dotación que tenía este espacio no se sabe dónde está ni cuál va a ser su reubicación.

Los derechos que vulnera son: a la educación, el derecho a la cultura y el derecho a la recreación.

Esta situación viene afectando principalmente a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores que habitan el territorio de pardo rubio2, en lo referente a La ausencia de espacios como el caso del barrio Villa Anita no tiene un espacio en donde se pueda reunir la comunidad, vulnerando el derecho a la participación. De igual forma la falta de un espacio de recreación del colegio, hace que los niños lo hagan en el espacio público corriendo riesgo de accidentes ya que pasan carros.

Los parques existentes en el territorio se vienen deteriorando debido a la falta de un mantenimiento continuo, haciendo que los niños corran riesgos debido al mal estado en que se encuentran estos equipamientos.

Las instituciones vienen desarrollando un mejoramiento en los equipamientos de los colegios, existiendo una potencialidad que es el colegio del barrio Pardo Rubio que paso a manos de la junta de acción comunal y está en proceso de apertura para resolver el problema de cupos y la distancia que tienen que recorrer los niños para ir a estudiar.

LECTURA DE NECESIDADES COMUNITARIA



- Baja Cobertura en la UBA Mariscal Sucre
- Suicidio en jóvenes.
- Presencia de perros en el espacio público.
- Presencia de plagas, roedores e insectos.



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Presentación SDIS, Lectura de Realidades MGC PR II – Junio 12 de 2012, Realizada por: Luisa Duarte

5. COBERTURA DE SERVICIOS EN SALUD Y PROBLEMÁTICAS DE SALUD PÚBLICA

La baja cobertura de los servicios de salud en el territorio es notable debido a dos situaciones, una primera la existencia de la UPA que no da respuesta a los problemas de atención de la población del territorio no es oportuna y en muchas ocasiones no están los médicos y enfermeras para prestar los servicios, pero también la atención no cubre a toda la población, y cuando existe una urgencia y la EPS o IPS si no tiene contrato con el hospital de chapinero no son atendidos teniendo que ir a consultas a sitios lejanos. También la entrega de medicamentos y citas médicas no son oportunas y menos para médicos especialistas, ocasionando el agravamiento de las enfermedades.

En el territorio se vienen presentando casos de suicidio de jóvenes debido a dificultades de orden familiar, como violencia intrafamiliar y dificultades socio-económicas, separación o divorcio de los padres. Baja autoestima, inseguridad, bajas notas escolares, relaciones interpersonales difíciles al interior de la familia y los grupos de amigos, negligencia por parte de los padres de familia, no se comparte tiempo al interior de la familia con los hijos, consumo de SPA y alcohol. Esta situación se ha presentado en el barrio San Martín 1, 2 y tercer sector.

Otra problemática del sector asociada a la salud pública es la presencia de perros callejeros que vienen ocasionando mordeduras, botando y abriendo la bolsas de basura produciendo malos olores y la proliferación de plagas, esta situación de los perros

callejeros también origina, dificultades de convivencia porque los dueños de algunos animales no permiten ningún llamado de atención y terminan en discusión con los vecinos que tienen gran cantidad de perros, pero que además el cuidado que deben tener con estos animales es mínimo.

La otra situación de salud pública es la gran cantidad de roedores y zancudos que proliferan en el territorio debido a la cantidad de los lotes baldíos y potreros, no existen programas de fumigación y exterminio de estas plagas que producen enfermedades.

La población que se ve afectada por estas situaciones de salud pública son todas las etapas del ciclo vital.

Anexo 55. Invitación a la Socialización de la Lectura de Realidades. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.



Anexo 56. Lectura de Realidades. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II. Versión Excel

NUCLEOS PROBLEMÁTICOS	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS	BARRIOS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
<p style="text-align: center;">SEGURIDAD - - SEGURIDAD - - SEGURIDAD -</p>	<p style="text-align: center;">Expendio y consumo de SPA</p>	<p>Pardo rubio: Parte alta de pardo rubio Cll 48 con cra 3 y 4 este. Cra 2 ESTE con calle 47. Calle 49 con cra 2da Este. San Martín: Parque Calle 47 A Cra3 Este Cll 47 con cra 4 este. Calle 45 hasta la 47 con cra 2 Este, IED San Martín, Parques de san Martín 3 sector, Tanque de reserva hospital militar. Villa Anita: Calle 45 f y 45 d Villa del Cerro: olla calle 47 con carrera 4 este casa. Paraíso: existen tres ollas en la parte alta del barrio paraíso carrera 5 No. 41-36 este, Calle 41 y Calle 40 con carrera 2 este, Canchas del seminario Calasans y parches de jóvenes consumidores sobre la Av. circunvalar. Calle 46 y 47 con circunvalar (polideportivo), colegio san Martín presencia de venta de drogas, arrendamiento a personas nuevas que venden drogas</p>	<p>Familias disfuncionales, negligencia de las autoridades, porte de la dosis personal, ausencia de ley para resocializar o judicializar para menores de edad, desempleo, desescolarización, falta de orientación familiar, no denuncia de la comunidad a las autoridades competentes, presencia de reducidos al interior de la comunidad, ausencia de la policía, la falta de claridad de los padres con relación a los derechos de los niños y el manejo de la disciplina en el hogar.</p>	<p>Ejercicio de actividades Delictivas producto del consumo, aumento de la violencia (atracos y robos), aumento del consumo, incremento en la sensación de inseguridad al interior de la comunidad, generando una mala imagen y deterioro del sector, falta de proyección futura de los jóvenes, influencia de los medios de comunicación, ausencia de programas para la ocupación del tiempo libre y micro tráfico con menores de edad.</p>	<p>Jóvenes residentes (consumidores y expendios), padres de familia policía nacional, secretaria de integración social, ICBF, instituciones educativas.</p>

	<p>Expendio De bebidas alcohólicas a menores de edad y hasta altas horas de la noche</p>	<p>Pardo rubio: Parte alta de pardo rubio CII 48 con cra 3 y 4 este tienda CHAVA. Cra 2 con calle 47. Tiendas San Martín circunvalar calle 44 a calle 47 2 sector. Villa del Cerro: Parte baja Tienda don Carlos, Tienda Fanny Carrera 4 Este Calle 45F y Tienda don Daniel Tienda de Carrera 7 este con 45 y 46. paraíso transversal 42 con transversal 5 este. ZONA ROSA AV. CIRCUNVALAR calle 44 a 47</p>	<p>No se discrimina a los clientes por parte de los tenderos, cultura de consumo de bebidas alcohólicas, permisividad de los padres, falta de control de la autoridades (nivel ruido, expendio establecimiento, licencia, etc), problemas emocionales. Después de la media noche en algunos sectores los fines de semana no se puede dormir debido a riñas y ruido.</p>	<p>Violencia intrafamiliar, contaminación auditiva, riñas, perturbación de la tranquilidad de los vecinos, utilización del espacio público para el consumo de bebidas y baño, violencia verbal entre habitantes y acoso sexual a mujeres.</p>	<p>tenderos, juvenes y adultos que consumen alcohol, padres de familia, policía, alcaldía local y SDIS</p>
	<p>Presencia de Barras Bravas</p>	<p>Todos los barrios: Los días de partidos ó los días viernes y sábados, haciendo recorrido por todos los barrios, generando daños a los equipamientos del sector y perturbando la convivencia de los residentes.</p>	<p>Hincha de un grupo de futbol, consumo de sustancias psicoactivas y licor, mal ejercicio del barrismo deportivo.</p>	<p>Daño en el bien ajeno, agresión física y verbal, homicidios, los grafitis, drogadicción, vandalismo (daños a casas y equipamientos del sector), pandillismo, agresión hacia las autoridades y los residentes</p>	<p>barras bravas, residentes, policía nacional, padres de familia, Secretaria de Gobierno, SLIS</p>

	<p>Atracos - Robos</p>	<p>Atracos en las vías de ingreso a los barrios. Pardo Rubio: calle 51 desde la Av. circunvalar hasta la cra 2 este San Martín: Parques san Martín 3 sector, escaleras de acceso san Martín 2 sector, Av. circunvalar con calle 45, Tanque de reserva hospital militar, calle 45 con cra 4 este, Calle 47 Av. Circunvalar a Cra 4 este. Bosque Calderón Tejada: Av. Circunvalar y vía de acceso al barrio. Villa Anita, Mariscal Sucre: vías de acceso al barrio Villas del Cerro: en las vías de ingreso al barrio y las zonas de reserva forestal y <u>Riñas</u> en: Tienda don Carlos, Tienda Fanny y Tienda don Daniel. Paraíso: Av circunvalar con Calle 39 y Calle 42 desde la cra. 4 hasta la 2 este.</p>	<p>Falta de oportunidades y desempleo, desescolarización, falta de ocupación de tiempo libre, falta de visión ó ausencia de proyectos de vida, cultura de la delincuencia y de la ilegalidad al interior de la familia, baja autoestima.</p>	<p>Se puede dar un proceso de limpieza social, homicidios y desintegración social, problemas de convivencia al interior de la comunidad, deterioro personal, aumento de percepción de inseguridad en el sector, daños psicológicos físicos.</p>	<p>Comunidad, policía nacional, padres de familia, jóvenes, fiscalía.</p>
	<p>BANDA DELINCUENCIAL</p>	<p>San Martín: Canchas del barrio Calazans y calle 46 con cra. 2, calle 46 trv. 4 a este</p>	<p>Desescolarización, no uso adecuado del tiempo libre por parte de los jóvenes, los jóvenes permanecen solos durante el día mientras sus padres trabajan y se vinculan a las dinámicas de la calle, permisividad de los padres de familia, práctica delincuencia generacional, desarticulación familiar, falta de oportunidades de empleo y educación y consumo de SPA.</p>	<p>Agresividad física y verbal con los otros, inclusión de más jóvenes en estas prácticas, deterioro del ser humano, aumento de hurtos y atracos, causas de homicidios, genera desconfianza en el sector, intimidaciones y aumento de los temores en los residentes y proveedores, ausencia de proveedores comerciales en el sector por intimidaciones.</p>	<p>Integrantes Banda Delincuencial Alcaldía Local de Chapinero, SDE, Policía, Fiscalía, ICBF, SDIS, IDRD, Centro Amar, residentes del sector.</p>

	Homicidios	San Martin 3 sector	Venganza, ausencia de orientación familiar, no valoración de la vida, la necesidad social, vinculo a barras bravas, delincuencia, sicariato y actos delictivos por limitantes económicos, consumo de sustancias psicoactivas, crímenes pasionales y consumo de alcohol.	Venganzas, daños psicológicos a la familia, percepción de ineficiencia del sistema judicial, aumento de la inseguridad, mala imagen del sector, surgimiento de nuevos grupos delincuenciales.	Sitios de venta de alcohol y SPA, Víctimas, Homicida, Residentes, Policía, Asistencia Psicológica y psiquiátrica (Hospital Chapinero), Alcaldía local de chapinero y padres de familia.
CONTAMINACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL	Vertimiento de basuras en zonas verdes y vía pública.	Todos los barrios, en las vías principales, por donde pasa el camión de la basura.	Falta de cultura ciudadana, ya que los residentes sacan la basura a deshoras o la depositan en las canecas ubicadas en los postes.	Proliferan las ratas, insectos, deterioro del medio ambiente, contaminación, focos de enfermedades, atrae caninos, se taponan las alcantarillas, deslizamientos de basuras, deterioro del entorno.	Los habitantes del sector, los tenderos.
	Vertimiento de escombros	Villas del Cerro: Calle45 con 7 este, Zona de tanques de agua. Paraíso: Av. Circunvalar - Parque Nacional, Cerca del seminario calazans donde limita con paraíso. Pardo Rubio: Calle 51 entre la universidad Antonio Nariño y el politécnico gran colombiano sobre el canal de aguas lluvias.	Propietarios de volquetas residentes del sector, que realizan el vertimiento en la zona. Residentes que arrojan escombros producto de la construcción y/o remodelación de sus viviendas. Desinformación de los servicios de recolección de escombros de las empresas de aseo.	Taponamiento de canaletas en temporada invernal, deslizamiento de escombros, obstaculización de vías.	Propietarios y/o conductores de las volquetas, residentes, Aseo Capital, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Hábitat y Secretaria de Ambiente.

HABITAT y MOVILIDAD	<p>La definición de la cota de los cerros orientales, para que se determinen las zonas de reserva ambiental y las zonas de construcción ilegal en la UPZ 90.</p>	<p>Todos los barrios</p>	<p>Proceso judicial de la corte suprema de justicia.</p>	<p>No se cuenta con titulación de los predios que colindan con la cota de los cerros orientales, negación de servicios por ausencia del fallo: subsidios para mejoramiento de vivienda y no otorgamiento de licencias de construcción. No se realiza inversión y/o mejoramiento en estos sectores.</p>	<p>Consejo de estado, propietarios de los predios, residentes del sector, SDHT, SDP y SDA.</p>
	<p>Ausencia de Alumbrado Público</p>	<p>Villas del Cerro, Paraíso: Calle 39 con Av circunvalar a cra 4 este, calle 42 desde la Av. circunvalar hasta la cra 4 este. San Martín: Parques san Martín 3 sector, escaleras de acceso san Martín 2 sector, Av. circunvalar con calle 45, calle 45 con cra 4 este, Calle 47 Av. Circunvalar a Cra 4 este, san Martín sector 4. Parte de atrás del seminario calazans</p>	<p>Falta de Legalización de los barrios: Villa del Cerro, San Martín 3 y 4 sector. Por la inestabilidad del terreno para la instalación de los equipamientos. Falta de inversión en esta problemática.</p>	<p>Atracos, robos, aumento de la inseguridad, aumento del riesgo de caídas y accidentes, accidentes vehiculares.</p>	<p>CONDENSA, Alcaldía Local, residentes, SDHT.</p>
	<p>Vías sin pavimentar</p>	<p>Villas del Cerro Villa Anita: Calles 45 f, 45 d, 45 c San Martín: Sectores 3 y 4, adecuación de la vía aledaña al canal (IED San Martín).</p>	<p>Falta de Legalización de los barrios: Villa del Cerro, San Martín sectores 3 y 4. Ocupación del espacio público de algunas viviendas. Se argumenta que la pavimentación se ejerce en la medida que sean vías de alto impacto.</p>	<p>Deterioro del terreno y las vías de acceso, enfermedades respiratorias, dificultades de acceso para los vehículos, proveedores y servicios de emergencia (ambulancias, carro de bomberos etc).</p>	<p>Alcaldía Local, IDU, Residentes, SDM.</p>

	Déficit en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Villas del Cerro: Agua y alcantarillado.	Falta de Legalización de los barrios: Villa del Cerro, San Martin 3 y 4 sector.	Vertimiento de aguas negras a la vía pública, proliferación de plagas e insectos, contaminación ambiental, enfermedades, dificultades en la alimentación, aseo personal y doméstico.	EAAB, Acueducto comunitario Villa del Cerro, residentes.
	Accidentes de tránsito	Pardo Rubio: Av. Circunvalar con calle 51, vía principal del barrio. Paraíso: Av. Circunvalar con calle 39 San Martin: Av. Circunvalar con calle 48.	Ausencia de puentes peatonales o pasos seguros a la altura de la Av. Circunvalar con calle 51 y calle 39. Ausencia de señales de tránsito frente a colegios o jardines. Y ausencia de señales de tránsito en las vías principales de acceso a los barrios. Inseguridad en el puente peatonal de la calle 45 luego de las 6:00pm. Ausencia de alumbrado público en la calle 48 con av circunvalar y el puente peatonal de la calle 45.	Muerte y/o daños físicos de niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.	Residentes, SDM, Alcaldía Local, IDU.
	Legalización de barrios	Villa del Cerro, San Martin sectores 3 y 4.	Proceso judicial consejo de estado, voluntad política, intereses económicos de empresas constructoras.	No han inversión en el sector para : arreglo de vías , instalación servicios públicos domiciliarios, construcción de equipamientos etc.	Habitantes de los barrios sin legalizar, SDHT, Consejo de Estado, Alcaldía Local de Chapinero, Caja de Vivienda Popular.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMENTOS	Desaparición de servicios y equipamientos: centro crecer la Paz, taller de panadería - PM, gimnasio – PM y el espacio para personas mayores y las madres gestantes, que reemplazo el jardín la Paz.	Pardo Rubio	Remodelación del espacio existente en el sector: Centro Crecer, por parte la SDIS.	Ausencia de espacios para el desarrollo y socialización de las personas mayores, jóvenes y madres gestantes. Ausencia de espacios adecuados para la atención de menores en condiciones especiales en el sector. Desaparición de los equipos y elementos que se encontraban al interior de esta instalación: máquinas de coser, fileteadoras, equipo de panadería, gimnasio, equipo de cocina, equipo de sonido y televisor. Perdida de procesos de capacitación y fomento del desarrollo humano.	Personas mayores, jóvenes, madres gestantes y lactantes, niños y niñas en condiciones de discapacidad.
	Ausencia de CAI	Todos los barrios	Falta de presupuesto por parte de las autoridades competentes.	Aumento de la inseguridad y de las problemáticas enunciadas en el núcleo de sociedad.	Policía Nacional, Alcaldía Local, FVS, residentes.
	Baja cobertura de las IED presentes en el sector, para la demanda existente.	Todos los barrios	Baja demanda por Ubicación de las instituciones en zonas de alto riesgo o inseguridad. Ausencia de personal docente al interior de las instituciones para cubrir la demanda. Cierre del colegio Madre Teresa Titos.	Inscripción de los niños y niñas en instituciones lejanas al sector, que generan riesgos para su seguridad.	niños y niñas, padres de familia, secretaria distrital de educación,

	Ausencia de salón comunal.	Villa Anita	Falta de recursos de la comunidad para la construcción del mismo, pues se cuenta con el terreno. Ausencia de recursos por parte de las entidades competentes para la construcción del mismo.	No se cuenta con un espacio adecuado para las actividades de la comunidad.	JAC VILLA ANITA, IDPAC, ALCALDIA LOCAL.
	Baja cobertura de los comedores comunitarios para la demanda existente en el sector.	Todos los barrios	Aumento de la demanda del servicio de comedores, por el incremento de los miembros en el núcleo familiar, llegada de personas de otras regiones a los sectores (desplazamiento), desempleo o empleo informal, los recursos económicos familiares no alcanzan a cubrir las necesidades básicas.	Desnutrición, Inseguridad alimentaria, No acceso a alimentos en condiciones dignas, mortalidad infantil y enfermedades por dificultades en el sistema inmunológico a raíz de la deficiente alimentación.	SDIS, Residentes, Alcaldía local de chapinero, SDS.
	Ausencia de zonas adecuadas para la recreación y/ o actividades culturales: Parques, espacios para los y las jóvenes, las PM.	Paraíso, Villas del Cerro, Mariscal Sucre, Pardo Rubio: espacio para jóvenes y personas mayores	Falta de mantenimiento de los equipamientos existentes. Falta de legalización de los sectores: villa del cerro, san Martin sector 3 y 4.	Riegos para los niños y niñas al utilizar las vías públicas para sus actividades, afectación de la salud y el bienestar de los residentes, se niega el derecho a la cultura, la recreación y el tiempo libre a los residentes.	RESIDENTES, IDR, SDCR, ALCALDÍA LOCAL, SDS, IDPAC.

SALUD	Baja cobertura en salud de la UPA Mariscal Sucre, para la demanda existente en el sector	Todos los barrios	<p>Contar únicamente con un equipamiento de salud, en un territorio de aproximadamente 26.554 habitantes. No contar con unidades de atención nivel II y III cercanas al sector.</p> <p>La no atención de beneficiarios de otras IPS, EPS o ARS que no tienen contrato con el hospital de chapinero o SISBEN de Bogotá.</p>	<p>Detrimiento de la salud de los habitantes del sector, generar muerte, discapacidad o agravar las enfermedades que tiene la persona. Desplazamiento para la solicitud de citas con especialistas o unidades adecuadas nivel II y III. Dificultad en la entrega de medicamentos en los sitios establecidos. Se presentan dificultades para la atención de personas en condición de discapacidad: cancelación de citas por parte del profesional, demora en la asignación de citas. No se presta atención preferencial a personas en condición de discapacidad y personas mayores.</p>	SDS, hospital de chapinero, IPS's, residentes y beneficiarios de los servicios de salud.
	Suicidios de Jóvenes	San Martin 1, 2 y 3 sector	<p>Violencia intrafamiliar y dificultades socio-económicas, separación o divorcio de los padres. Baja autoestima, inseguridad, bajas notas escolares, relaciones interpersonales difíciles al interior de la familia y los grupos de amigos, negligencia por parte de los padres de familia, no se comparte tiempo al interior de la familia con los hijos, consumo de SPA y alcohol.</p>	<p>Genera traumas psicológicos en la familia, fragmentación familiar, consumo de SPA y alcohol, problemas de la familia al interior de la comunidad.</p>	Jóvenes, núcleo familiar, SDS.

	Perros Callejeros	Todos los barrios	Ausencia de cultura ciudadana por parte de los propietarios de los animales.	Mordeduras a los habitantes, enfermedades en los animales, presencia de excrementos en las zonas verdes, andenes y vías, esparcimiento de la basura en las vías públicas, accidentes viales (por la presencia de animales en vía pública), desaseo y problemas de convivencia entre residentes y propietarios de los animales.	Propietarios de los animales, residentes, SDA, ZONOSIS, Hospital de Chapinero.
	Presencia de plagas: Roedores e insectos.	Todos los barrios	Vertimiento de basuras en zonas verdes, ronda de canales y quebradas, vías públicas y el establecimiento de botaderos de basura al aire libre, sin control ambiental. Presencia de pasto alto en lotes privados, estancamientos de agua, arrojar desperdicios o comida para animales domésticos en vía pública o al interior de lotes privados.	Proliferación de enfermedades alergias e infecciones, presencia de malos olores, deterioro del medio ambiente, daño de enceres domésticos y alimentos al interior de la vivienda.	Residentes, SDS, Alcaldía Local de Chapinero.

Anexo 57. Respuestas Integrales. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.

MESA COMUNITARIA PARDO RUBIO 2: VILLA DEL CERRO, VILLA ANITA, PARDO RUBIO, MARISCAL SUCRE, SAN MARTIN Y PARAISO.			
NUCLEO PROBLEMÁTICO: INSEGURIDAD			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
EXPENDIO CONSUMO DE SPA	Desempleo Desescolarización Ausencia de orientación familiar o desarticulación de la familia. Poca presencia e intervención de la policía en el sector. Presencia de reducidos en la comunidad Ausencia de mecanismos judiciales y/o policiales para la erradicación de expendios. ausencia de programas para la ocupación del tiempo libre	Ejercicio de actividades delictivas producto del consumo. Aumento de la violencia (atracos y robos). Aumento del consumo. Incremento en la sensación de inseguridad al interior de la comunidad. Micro tráfico con menores de edad.	Jóvenes y adultos (consumidores y expendedores). residentes padres de familia policía nacional secretaria Distrital de Integración Social ICBF Instituciones educativas Fiscalía General de la Nación..
EXPENDIO Y CONSUMO DE ALCOHOL	No se discrimina a los clientes por parte de los tenderos cultura de consumo de bebidas alcohólicas permisividad de los padres. falta de control de la autoridades (nivel ruido, expendio dentro del establecimiento, licencia, etc), Problemas emocionales.	Violencia intrafamiliar contaminación auditiva riñas, perturbación de la tranquilidad de los vecinos, utilización del espacio público para el consumo de bebidas y baño. Problemas de convivencia entre habitantes acoso sexual a mujeres.	Tenderos Jóvenes y adultos que consumen alcohol Padres de familia Policía Nacional Alcaldía local de Chapinero SDIS – juventud
ATRACOS Y ROBOS	Falta de oportunidades y desempleo, desescolarización, falta de ocupación de tiempo libre, falta de visión ó ausencia de proyectos de vida, cultura de la delincuencia y de la ilegalidad al interior de la familia, baja autoestima.	Se puede dar un proceso de limpieza social, homicidios y desintegración social, problemas de convivencia al interior de la comunidad, deterioro personal, aumento de percepción de inseguridad en el sector, daños sicológicos físicos.	Comunidad Policía Nacional Padres de familia Jóvenes y adultos que ejercen actividades delictivas. Fiscalía General de la Nación.

BANDA DELINCUENCIAL	Desescolarización, no uso adecuado del tiempo libre por parte de los jóvenes, los jóvenes permanecen solos durante el día mientras sus padres trabajan y se vinculan a las dinámicas de la calle, permisividad de los padres de familia, práctica delincuencia generacional, desarticulación familiar, falta de oportunidades de empleo y educación y consumo de SPA.	Agresividad física y verbal con los otros, inclusión de más jóvenes en estas prácticas, deterioro del ser humano, aumento de hurtos y atracos, causas de homicidios, genera desconfianza en el sector, intimidaciones y aumento de los temores en los residentes y proveedores, ausencia de proveedores comerciales en el sector por intimidaciones.	Integrantes Banda Delincuencial Alcaldía Local de Chapinero, SDE, Policía, Fiscalía, ICBF, SDIS, IDR, Centro Amar, residentes del sector.
RTA INTEGRAL/ FIN O SOLUCION	OBJ / METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
<p>Control y seguimiento a establecimientos de comercio y expendios fijos y móviles de SPA frente al cumplimiento de leyes como el código de policía, la ley 232 y la constitución política de Colombia.</p> <p>Generar programas de Prevención formación e información con los habitantes del sector y los niños, niñas y jóvenes en las IED y sus familias, sobre el consumo de SPA y bebidas alcohólicas.</p> <p>Establecer convenios de asociación o apoyo con los establecimientos comerciales de la localidad para la generación de empleo</p>	<p>Reducir la inseguridad en el sector, generada por cada una de las problemáticas del núcleo de inseguridad.</p> <p>Recuperar la integridad física y psicológica de un ser humano y su familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sellamiento a establecimientos de comercio que no cumplan con la ley. • Extinción de dominio y judicialización del expendedor. • Investigaciones disciplinarias. • Instalación de cámaras de seguridad. 	<p>Amenazas a líderes comunitarios.</p> <p>Lesiones personales.</p> <p>Falsos positivos.</p> <p>Aumento de la inseguridad.</p> <p>Deterioro del sector.</p> <p>Desintegración de los núcleos familiares.</p> <p>Homicidios.</p>

RESULTADO ESPERADO	ENTIDADES ENCARGADAS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA RTA INTEGRAL
<p>Cumplimiento de la ley 232. Código de Policía.</p> <p>Eradicación de los expendios fijos y móviles.</p> <p>Proyectos de información y formación.</p> <p>Convenios con instituciones públicas o privadas para la rehabilitación de niños y jóvenes.</p>	<p>Policía Comunitaria. I.C.B.F. SIJIN – DAS. DIJIN.</p> <p>Policía. Alcaldía Local de Chapinero.</p>	<p>Asignación de presupuesto adecuado a la respuesta.</p> <p>Suscribir los contratos o convenios para los proyectos o respuestas sugeridas.</p> <p>Realizar operativos a los establecimientos de comercio y su sellamiento, si incumplen las leyes estipuladas.</p> <p>Hacer seguimiento a los funcionarios vinculados a las actividades delictivas.</p> <p>Operativos para la erradicación de expendio de sustancias psicoactivas.</p> <p>Realizar la extinción de dominio de los expendedores de SPA.</p> <p>Judicializar a los expendedores de SPA.</p>	
RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO			
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	<p>Titulo 2, Cáp. 2, Art. 11, numeral 5, pág. 19. Metas BOGOTA SEGURA Y HUMANA Pág. 34 y 35.</p> <p>Consumo de spa pág. 31. Prevención jóvenes.</p>	PROCESOS COMUNITARIOS	<p>Frentes de seguridad con alarma y en conjunto con la Policía comunitaria (actualmente inactivos)</p> <p>Frentes cívicos de seguridad comunitaria sin alarma, (inactivos).</p> <p>Control social comunitario</p> <p>Denuncia</p>
ENTIDADES DISTRITALES			

MESA COMUNITARIA PARDO RUBIO 2: VILLA DEL CERRO, VILLA ANITA, PARDO RUBIO, MARISCAL SUCRE, SAN MARTIN Y PARAISO.			
NUCLEO PROBLEMÁTICO: CONTAMINACION AMBIENTAL Y SALUD			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
VERTIMIENTO DE BASURAS Y PRESENCIA DE PLAGAS ROEDORES E INSECTOS	Falta de cultura ciudadana, ya que los residentes sacan la basura a deshoras o la depositan en las canecas ubicadas en los postes.	Proliferan las ratas, insectos, Deterioro del medio ambiente Contaminación ambiental Generación de focos de enfermedades Atrae caninos . Taponamiento las alcantarillas por deslizamientos de basuras. Mala imagen del entorno.	Habitantes del sector Tenderos. Aseo Capital Alcaldía Local de Chapinero Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.
RTA INTEGRAL/ FIN O SOLUCION	OBJ / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RIESGOS
Generar estrategias y estímulos para la prevención e información del manejo de basuras para el reciclaje y la posible aplicación de multas o sanciones para quienes arrojen desechos en horas y sitios no adecuados.	Erradicación, control y disminución de las consecuencias del vertimiento de basuras en zonas verdes públicas y privadas y en vía publica. Concientizar a la comunidad del sector sobre las consecuencias del vertimiento de basuras en las zonas verdes y vía publica	Recibo. Publicidad. Proceso de formación a la comunidad	Incremento del problema. Riegos para la salud: enfermedades, contaminación ambiental, proliferación de plagas (roedores e insectos), infecciones. Taponamiento de vías y alcantarillado. Deterioro del entorno. Aumento de riesgo de deslizamientos.
RESULTADO ESPERADO	ENTIDADES ENCARGADAS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA RTA INTEGRAL
Establecer horarios accesibles a los usuarios para la recolección de basura. Incluir en el recibo del servicio del agua información sobre el reciclaje, las estrategias de prevención, los estímulos y las sanciones ó multas por sacar basura	Empresa de aseo del sector. Alcaldía Local. U.A.E.S.P. Habitantes.	Asignar el presupuesto adecuado a la problemática. Generar procesos de formación en reciclaje y manejo de basuras. Generar estrategias publicitarias para la información a la comunidad. Establecer multas, sanciones ó estímulos por el manejo de basuras. Veeduría ciudadana e instituciones del proceso. Establecer rutas para reciclaje y residuos orgánicos por aparte	Dispositivos para la clasificación de basuras. Designar rutas, personal y horarios para la recolección de residuos reciclables y no reciclables.

<p>en horas y sitios no adecuados.</p> <p>Disminución de las consecuencias de la problemática en el sector.</p> <p>Mejoramiento del entorno y la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>Generar procesos de formación en reciclaje y manejo de basuras.</p>			
RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO			
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	<p>Titulo 2, Cap 2, Art 11, Numerales 2 y 6, pág. 19. Metas AMOR POR BOGOTA pág. 36</p>	PROCESOS COMUNITARIOS	

MESA COMUNITARIA PARDO RUBIO 2: VILLA DEL CERRO, VILLA ANITA, PARDO RUBIO, MARISCAL SUCRE, SAN MARTIN Y PARAISO.			
NUCLEO PROBLEMÁTICO: CONTAMINACION AMBIENTAL			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
<p>VERTIMIENTO DE ESCOMBROS</p> <p>Villas del Cerro: Calle45 con 7 este, Zona de tanques de agua. Paraíso: Av. Circunvalar – cll 39, lote seminario Calasanz. Pardo Rubio: Calle 51 entre la universidad Antonio Nariño y el Politécnico Gran Colombiano sobre el canal de aguas lluvias</p>	<p>Propietarios de volquetas residentes del sector, que realizan el vertimiento en la zona. Residentes que arrojan escombros producto de la construcción y/o remodelación de sus viviendas. Desinformación de los servicios de recolección de escombros de las empresas de aseo</p>	<p>Taponamiento de canaletas en temporada invernal, deslizamiento de escombros, obstaculización de vías.</p>	<p>Propietarios y/o conductores de las volquetas, residentes, Aseo Capital, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Hábitat y Secretaria de Ambiente.</p>

RTA INTEGRAL/ FIN O SOLUCION	OBJ / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RIESGOS
<p>Instalación de cámaras sobre el canal de aguas lluvias en convenio con la U. Antonio Nariño.</p> <p>La empresa de energía debe retomar el mantenimiento, control y cerramiento del predio donde se encuentran las líneas de alta tensión.</p> <p>Control, seguimiento y sanción para los conductores y propietarios de volquetas que arrojan escombros.</p> <p>Cerramiento de la ronda del canal de aguas lluvias que se encuentra entre el Instituto Politécnico y la U. Antonio Nariño.</p>	<p>Identificar a los infractores.</p> <p>Mejoramiento, recuperación y control de este entorno, así como la erradicación del botadero de escombros.</p> <p>Erradicación del vertimiento de escombros en el sector.</p>	<p>Instalación de cerramiento.</p> <p>Instalación de cámaras.</p> <p>Convenio U. Antonio Nariño, la empresa de aseo y la <u>Secretaría Distrital de Movilidad</u>.</p> <p>Recuperación efectiva del espacio.</p> <p>Entrega de actas de seguimiento y visitas técnicas a la J.A.L. del sector.</p> <p>Informe mensual de los operativos de seguimiento y control.</p> <p>Presencia de las autoridades en operativos de seguimiento y control en el sector.</p>	<p>Incremento del problema.</p> <p>Taponamiento del canal de aguas lluvias.</p> <p>Aumento del riesgo de deslizamiento.</p> <p>No identificación de los infractores.</p> <p>Riesgo de accidente el cual podría causar daños personales y materiales.</p> <p>Deterioro del entorno.</p> <p>Deslizamiento de escombros.</p> <p>Problemas de convivencia entre los residentes y los conductores y/o propietarios de volquetas.</p>
RESULTADO ESPERADO	ENTIDADES ENCARGADAS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA RTA INTEGRAL
<p>instalación efectiva de las cámaras sobre el canal de agua lluvias.</p> <p>Recuperación y embellecimiento de este entorno. Calle 45 con Cra 5 este.</p> <p>Seguimiento y revisión de las cámaras de vigilancia – operativos.</p> <p>Reuniones con la comunidad para informar los resultados de los operativos.</p> <p>Conductores y propietarios de volquetas con cultura ciudadana.</p> <p>erramiento efectivo de la ronda del canal de aguas lluvias que</p>	<p>Empresa de aseo del sector.</p> <p>Alcaldía Local.</p> <p>U.A.E.S.P.</p> <p>Habitantes.</p> <p>SDM</p> <p>POLICIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE</p> <p>SDHT</p> <p>SDAMBIENTE</p>		

se encuentra entre el Instituto Politécnico y la U. Antonio Nariño.			
RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO			
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Titulo 2, Cap 2, Art 11, Numerales 2 y 6, pág. 19. Metas AMOR POR BOGOTA pág. 36	PROCESOS COMUNITARIOS	

MESA COMUNITARIA PARDO RUBIO 2: VILLA DEL CERRO, VILLA ANITA, PARDO RUBIO, MARISCAL SUCRE, SAN MARTIN Y PARAISO.			
NUCLEO PROBLEMÁTICO: DEFICIT PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
BAJA COBERTURA DE TRANSPORTE ESCOLAR.	Baja demanda por parte de los residentes a raíz de la Ubicación de las instituciones en zonas de alto riesgo o inseguridad. Ausencia de personal docente al interior de las instituciones para cubrir la demanda. Cierre del colegio Madre Teresa Titos.	Inscripción de los niños y niñas en instituciones lejanas al sector, que generan riesgos para su seguridad.	niños y niñas padres de familia secretaria distrital de educación CADEL – DILE
RTA INTEGRAL/ FIN O SOLUCION	OBJ / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RIESGOS
Ampliar el número de rutas escolares hasta cubrir los 1100 niños y niñas que actualmente no cuentan con el servicio.	Salvaguardar la integridad física de los niños, niñas y jóvenes que asisten a las Instituciones Educativas Distritales.	Contratos (Rutas – Mapas) Informe de supervisión CRP – CDP • Bases de datos de niños, niñas y jóvenes.	Daños físicos y posible muerte de niños, niñas, jóvenes y/o cuidadores.
RESULTADO ESPERADO	ENTIDADES ENCARGADAS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA RTA INTEGRAL
Asignación efectiva del transporte escolar para 1100 niños y niñas para suplir sus necesidades escolares en las instituciones educativas.	Alcaldía Local de Chapinero. Secretaria de educación Distrital. (S.E.D). Alcaldía Mayor.	Asignar el presupuesto adecuado a la respuesta. Contratar empresas de transporte. Verificar funcionamiento del transporte y su calidad. Asignación de transporte / rutas.	Empresa transportadora. Monitores de ruta. Supervisor de contrato. Conductores.

RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO			
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Titulo 2, Cap 1 Art 7, numerales 3 y 4. Pág. 16. Metas EDUCACION DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR; ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION PARA TODAS Y TODOS. T pág. 27, 28. Agenda social.	PROCESOS COMUNITARIOS	

MESA COMUNITARIA PARDO RUBIO 2: VILLA DEL CERRO, VILLA ANITA, PARDO RUBIO, MARISCAL SUCRE, SAN MARTIN Y PARAISO.			
NUCLEO PROBLEMÁTICO: DEFICIT EN LA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
Baja cobertura en la UBA Mariscal sucre	<p>Contar solamente con un equipamiento de salud, en un territorio de aproximadamente 26.554 habitantes.</p> <p>No contar con unidades de atención nivel II y III cercanas al sector.</p> <p>La no atención de beneficiarios de otras IPS, EPS o ARS que no tienen contrato con el hospital de chapinero o SISBEN de Bogotá</p>	<p>Detrimiento de la salud de los habitantes del sector,</p> <p>Muerte, discapacidad o agravar las enfermedades que tiene la persona.</p> <p>Desplazamiento para la solicitud de citas con especialistas o unidades adecuadas nivel II y III.</p> <p>Dificultades para la atención de personas en condición de discapacidad en el sector</p> <p>No se presta atención preferencial a personas en condición de discapacidad y personas mayores.</p>	<p>SDS</p> <p>Hospital de chapinero</p> <p>IPS's, EPS's Y ARS's</p> <p>Residentes y beneficiarios de los servicios de salud.</p>
RTA INTEGRAL/ FIN O SOLUCION	OBJ / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RIESGOS
<p>Construcción de un hospital para las UPZ 89 y 90 que preste servicios de nivel I, II y III.</p> <p>Mejorar el servicio de la UBA mariscal sucre con personal 24 horas, atención preferencial a la persona mayor, mujeres embarazadas y personas en condición de discapacidad, así como a usuarios de diferentes IPS, EPS Y ARS a las que</p>	<p>Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del sector de todos los ciclos vitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar presupuesto adecuado. • Presentar el proyecto a la comunidad. • Interventoría e investigación disciplinar a los funcionarios y funcionarias de la UBA mariscal sucre. 	<p>Detrimiento de la salud de los habitantes del sector,</p> <p>Muerte, discapacidad o agravar las enfermedades que tiene la persona.</p>

<p>atiende el Hospital de Chapinero.</p> <p>Brindar el servicio de entrega de medicamentos en la UBA, o en un sitio cercano al territorio.</p> <p>Presencia periódica de la UBA móvil en el sector.</p>			
RESULTADO ESPERADO	ENTIDADES ENCARGADAS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA RTA INTEGRAL
<p>Construcción del hospital de la localidad.</p> <p>Ampliación en atención de servicios de nivel I,II y III en la localidad.</p> <p>Mejoramiento en la atención, calidad y servicio prestado por la UBA mariscal sucre.</p>	<p>S.D.S ALCALDIA LOCAL Ministerio de la Protección Social S.D.P Secretaria distrital de Hacienda Personería Local Defensoría del Pueblo Contraloría</p>	<p>Asignar presupuesto adecuado.</p> <p>Gestión transectorial de recursos para la construcción del hospital.</p> <p>Realizar los estudios previos y avalarlos con la comunidad.</p> <p>Hacer la licitación pertinente para el inicio del proyecto.</p> <p>Solicitud de la investigación e interventoria a la secretaria de salud, contraloría, personería y defensoría del pueblo, por parte de la alcaldía y el hospital de chapinero.</p>	
RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO			
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	<p>Pág. 25 Ciudad de derechos, meta: Bogotá Sana, proyectos: Salud a su casa y comunidades saludables.</p>	PROCESOS COMUNITARIOS	Ninguno

MESA COMUNITARIA PARDO RUBIO 2: VILLA DEL CERRO, VILLA ANITA, PARDO RUBIO, MARISCAL SUCRE, SAN MARTIN Y PARAISO.			
NUCLEO PROBLEMÁTICO: SALUD			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
PRESENCIA DE PERROS Y SEMOVIENTES EN EL ESPACIO PÚBLICO.	Falta de cultura ciudadana de los propietarios de los animales.	Mordeduras o ataques a personas. Proliferación de enfermedades Detrimiento de la salud de los animales Presencia de excrementos en las zonas verdes, andenes y vías, Esparcimiento de la basura en las vías públicas Accidentes viales (por la presencia de animales en vía pública), Desaseo Problemas de convivencia entre residentes y propietarios de los animales.	Propietarios de los animales Residentes SDA ZONOSIS, Hospital de Chapinero.
RTA INTEGRAL/ FIN O SOLUCION	OBJ / METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
<p>Visitas de la SDS a los propietarios de animales para el retiro de aquellos en situación de abandono o negligencia.</p> <p>Generar estrategias de concientización y sensibilización del cuidado de los animales y las consecuencias que generan en el entorno.</p> <p>Poner multas o sanciones a los propietarios negligentes y reincidentes que generan afectación al entorno, según lo estipulado en el código de policia.</p>	<p>Erradicación de la problemática. Mejoramiento del entorno y la calidad de vida. Mejoramiento de la convivencia entre los propietarios de los animales y los habitantes Disminución de las consecuencias que genera la problemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas en el territorio de las entidades encargadas. • Retiro de los animales a los propietarios negligentes. • Aplicación de multas y sanciones de acuerdo a la ley, por parte de las entidades encargadas. 	<p>Mordeduras o ataques a personas.</p> <p>Proliferación de enfermedades</p> <p>Detrimiento de la salud de los animales</p> <p>Presencia de excrementos en las zonas verdes, andenes y vías,</p> <p>Esparcimiento de la basura en las vías públicas</p> <p>Accidentes viales (por la presencia de animales en vía pública),</p> <p>Desaseo</p> <p>Problemas de convivencia entre residentes</p>

RESULTADO ESPERADO	ENTIDADES ENCARGADAS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA RTA INTEGRAL
Erradicación de la problemática.	SDS SDA HOSPITAL DE CHAPINERO ZONOSIS POLICIA ALCALDIA LOCAL COMUNIDAD	Asignar presupuesto adecuado Gestión transectorial Campañas informativas Procesos de formación comunitaria en cultura ciudadana, concientización y sensibilización.	
RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO			
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	<p>No se ve respuesta directa desde las metas del plan de desarrollo.</p> <p>Existe el componente que le aporta indirectamente.</p> <p>Amor por Bogotá, proyectos autorregulación y corresponsabilidad ciudadana y cultura del hábitat. Pág. 36.</p>	PROCESOS COMUNITARIOS	<p>Control social entre los habitantes.</p>

MESA COMUNITARIA PARDO RUBIO 2: VILLA DEL CERRO, VILLA ANITA, PARDO RUBIO, MARISCAL SUCRE, SAN MARTIN Y PARAISO.			
NUCLEO PROBLEMÁTICO: PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
Desaparición de los equipamientos	Modelación del espacio existente en el sector: Centro Crecer, por parte la SDIS para la apertura del Jardín la Paz.	Ausencia de espacios para el desarrollo y socialización de las personas mayores, jóvenes y madres gestantes. Ausencia de espacios adecuados para la atención de menores en condiciones especiales en el sector. Reubicación y desuso de los equipos y elementos que se encontraban al interior de esta instalación: máquinas de coser, fileteadoras, equipo de panadería, gimnasio, equipo de cocina, equipo de sonido y televisor. Pérdida de procesos de capacitación y fomento del desarrollo humano, dados en este espacio.	Personas mayores, jóvenes, madres gestantes y lactantes, niños y niñas en condición de discapacidad. SDIS
RTA INTEGRAL/ FIN O SOLUCION	OBJ / METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
<p>Desaparición de los equipamientos</p> <p>Adecuar un espacio dentro del jardín u otra infraestructura en el sector, para la capacitación, productividad, recreación, deporte y uso del tiempo libre de las personas beneficiarias anteriormente (todos los ciclos vitales)</p>	Recuperar el espacio existente anteriormente y los servicios prestados allí (centro crecer La Paz)	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación efectiva del espacio • Adecuación de una infraestructura en condiciones dignas • Dotación adecuada a los servicios prestados anteriormente • Asignación del recurso humano adecuado • Funcionamiento del espacio 	<ul style="list-style-type: none"> -Desintegración de los grupos existentes al no contar con un espacio adecuado para la capacitación, productividad, recreación, deporte y uso del tiempo libre -No uso adecuado del tiempo libre al no contar con proyectos y/o servicios enfocados en la capacitación productividad, recreación, deporte y uso del tiempo libre -Detrimiento patrimonial de los recursos existentes -Detrimiento de la salud y calidad de vida de los habitantes -pérdida de las posibilidades de la educación continuada en el territorio para los jóvenes adultos y personas mayores

RESULTADO ESPERADO	ENTIDADES ENCARGADAS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA RTA INTEGRAL
<p>-Gestión transectorial para la consecución d procesos de capacitación de entidades distritales, nacionales y universidades.</p> <p>-Recobrar la credibilidad de las instituciones del Estado o distritales</p> <p>-Restitución de los servicios existentes anteriormente</p> <p>-Mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>-Secretaria distrital de educación -IDRD -La alcaldía local -Secretaría de integración social -JAL JAC, comunidad.</p>		
RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO			
PLAN DE DESARROLLO LOCAL		PROCESOS COMUNITARIOS	<p>Proceso de atención a 60 niños/as y 30 adultos mayores (fundación MARIA LUISA) -Atención niños/as jóvenes en proceso de formación, alfabetización, recreación, refuerzo escolar, productividad y cultura. Fundación ACADIS -Casas comunitarias que atienden niños/as Comedor el arca de Israel atención a niños/as y jóvenes -Actividades y proyectos de responsabilidad social en el territorio a los diferentes ciclos vitales por parte de las universidades. Formación a la persona mayor ONGS Redes sociales....</p>

MESA COMUNITARIA PARDO RUBIO 2: VILLA DEL CERRO, VILLA ANITA, PARDO RUBIO, MARISCAL SUCRE, SAN MARTIN Y PARAISO.			
NUCLEO PROBLEMÁTICO:			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ACTORES
Ausencia de cai	Falta de asignación presupuestal por parte de las autoridades competentes.	Aumento de la inseguridad y de las problemáticas enunciadas en el núcleo de inseguridad.	Policía Nacional Alcaldía Local Fondo de Vigilancia y Seguridad residentes.
RTA INTEGRAL/ FIN O SOLUCION	OBJ / METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RIESGOS
<p>AUSENCIA DE CAI construcción de un CAI en la UPZ Pardo Rubio II</p> <p>Dotación del recurso humano y físico adecuado y profesional para su funcionamiento</p>	<p>--Reducir los índices de delincuencia, criminalidad e inseguridad en el sector.</p> <p>--Garantizar la seguridad de habitantes y visitantes del territorio</p> <p>--Reducir el expendio y consumo de sustancias psicoactivas y SPA, los robos y atracos, las riñas, el pandillismo y la actuación de bandas delincuenciales en el sector.</p> <p>--Procedimientos garantes de las leyes y procesos de captura y judicialización de personas que comentan delitos en el territorio.</p> <p>--garantizar el anonimato a la denuncia ciudadana</p> <p>--garantizar el tramite y resultados esperados frente a las denuncias ciudadana Recuperar la credibilidad en la institución policial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del CAI • Dotación adecuada • Rendición de cuentas de la gestión policial en el territorio. 	Aumento de las consecuencias de las problemáticas de inseguridad
RESULTADO ESPERADO	ENTIDADES ENCARGADAS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA RTA INTEGRAL
<p>--Reducir los índices de delincuencia, criminalidad e inseguridad en el sector.</p> <p>--Garantizar la seguridad de habitantes y visitantes del territorio</p>	<p>--Policía y unidades judiciales</p> <p>--Alcaldía Local</p> <p>--Secretaria de gobierno</p>		

<p>--Reducir el expendio y consumo de sustancias psicoactivas y SPA, los robos y atracos, las riñas, el pandillismo y la actuación de bandas delincuenciales en el sector.</p> <p>--Procedimientos garantes de las leyes y procesos de captura y judicialización de personas que comentan delitos en el territorio.</p> <p>--Garantizar el anonimato a la denuncia ciudadana</p> <p>--Garantizar el tramite y resultados esperados frente a las denuncias ciudadana Recuperar la credibilidad en la institución policial</p>			
RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO			
PLAN DE DESARROLLO LOCAL		PROCESOS COMUNITARIOS	<p>Frentes de seguridad barrio Paraíso. Grupos de seguridad comunitaria en Pardo Rubio, San Martin, Mariscal Sucre</p>

Anexo 58. Agenda Social Territorial. Elaborada por la Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II. Sistematizado por: Luisa Duarte

DERECHOS ASOCIADOS Y VULNERADOS	NUCLEO PROBLEMÁTICO	PROBLEMÁTICAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	RESPUESTA ACTUAL COMUNITARIA	RESPUESTA ACTUAL INSTITUCIONAL	POSIBLE RESPUESTA INTEGRAL	TIEMPO			RESPONSABLES
								C	M	L	
Justicia Seguridad Educación Seguridad Económica Trabajo Recreación Ambiente Sano Libre Desarrollo Salud 4	INSEGURIDAD ⁹	EXPENDIO Y CONSUMO DE SPA X E	Desempleo Desescolarización Ausencia de orientación familiar o desarticulación de la familia. Poca presencia e intervención de la policía en el sector. Presencia de reductores en la comunidad Ausencia de mecanismos judiciales y/o policiales para la erradicación de expendios. ausencia de programas para la ocupación del tiempo libre	Ejercicio de actividades delictivas producto del consumo. Aumento de la violencia (atracos y robos). Aumento del consumo. Incremento en la sensación de inseguridad al interior de la comunidad. Micro tráfico con menores de edad.	Frentes de seguridad con alarma y en conjunto con la Policía comunitaria (actualmente inactivos) Frentes cívicos de seguridad comunitaria sin alarma, (inactivos). Control social comunitario Denuncia ciudadana	Prevención Al Consumo SPA FDL Alcaldía de Chapinero, Atención A Jóvenes - ICBF, Prevención Al Consumo De SPA SLIS. Formulación Proyecto Fortalecimiento Empresarial Para Jóvenes Y En Formulación Proyecto De La Alcaldía de Chapinero Para La Prevención Del Consumo De SPA, Cátedra De DDHH - Dile,	Control y seguimiento a establecimientos de comercio y expendios fijos y móviles de SPA frente al cumplimiento de leyes como el código de policía, la ley 232 y la constitución política de Colombia. Generar programas de Prevención formación e información con los habitantes del sector y los niños, niñas y jóvenes en las IED y sus familias, sobre el consumo de SPA y	x			Jóvenes y adultos (consumidores y expendedores). residentes padres de familia policía nacional SDIS - secretaria Distrital de Integración Social ICBF Instituciones educativas Fiscalía General de la Nación.

						Reactivación De Los Frentes De Seguridad	bebidas alcohólicas. Establecer convenios de asociación o apoyo con los establecimientos comerciales de la localidad para la generación de empleo		x		ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO SIJIN DIJIN SDG
		EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	No se discrimina a los clientes por parte de los tenderos cultura de consumo de bebidas alcohólicas Permisividad de los padres. Falta de control de la autoridades (nivel ruido, expendio dentro del establecimiento, licencia, etc.), Problemas emocionales.	Violencia intrafamiliar contaminación auditiva Riñas. Perturbación de la tranquilidad de los vecinos, Utilización del espacio publico para el consumo de bebidas y baño. Problemas de convivencia entre habitantes Acoso sexual a mujeres.		Control De Establecimientos De Alcaldía de Chapinero Ley 232 Control Y Aplicación Del Código De Policía, Atención A Jóvenes - ICBF, Prevención Al Consumo de SPA SLIS. En Formulación Proyecto De La Alcaldía de Chapinero Para La			X		

					Prevención Del Consumo De SPA				
		PRESENCIA DE BARRAS BRAVAS	<p>Ser hincha de un grupo de fútbol. Y pertenecer a una barra.</p> <p>Consumo de sustancias psicoactivas y licor, antes, durante o después del evento deportivo.</p> <p>Mal ejercicio del barrismo deportivo.</p>	<p>Agresión física y verbal a residentes y miembros de otras barras.</p> <p>Homicidios</p> <p>Vandalismo (daños a casas y equipamientos del sector)</p> <p>Incremento de la sensación de inseguridad en el sector.</p>	Goles En Paz		X		
		ATRACOS- ROBOS	<p>Falta de oportunidades y desempleo, desescolarización.</p> <p>Inadecuada de ocupación de tiempo libre o falta de oportunidades para el empleo de este.</p> <p>Ausencia de proyectos de vida en los y las jóvenes.</p> <p>Consumo de SPA.</p>	<p>Limpieza social,</p> <p>Homicidios y lesiones personales</p> <p>Desintegración familiar y del tejido social.</p> <p>Problemas de convivencia al interior de la comunidad.</p> <p>Aumento de percepción de inseguridad en el</p>	Reactivación de los Frentes de Seguridad				

			Cultura de la delincuencia y de la ilegalidad al interior de la familia	sector. Daños psicológicos y físicos.							
		BANDA DELINCUENCIAL	<p>Desescolarización,</p> <p>No uso adecuado del tiempo libre por parte de los jóvenes,</p> <p>Los jóvenes permanecen solos durante el día mientras sus padres trabajan y se vinculan a las dinámicas de la calle,</p> <p>Permisividad de los padres de familia,</p> <p>Práctica delincencial generacional,</p> <p>Desarticulación familiar, falta de oportunidades de empleo y educación y consumo de SPA.</p>	<p>Agresión física y verbal con los otros habitantes o visitantes del territorio</p> <p>Inclusión de más jóvenes en estas prácticas</p> <p>aumento de hurtos y atracos</p> <p>Homicidios y lesiones personales</p> <p>Riñas</p> <p>Aumento de la percepción de inseguridad del entorno y deterioro de la imagen del mismo.</p> <p>Intimidaciones, amenazas y aumento del temor en los residentes y proveedores víctimas de estos.</p> <p>Ausencia de proveedores comerciales en el sector por</p>		<p>Prevención Al Consumo SPA FDL Alcaldía de Chapinero, Atención A Jóvenes - ICBF,</p> <p>Prevención Al Consumo De SPA SLIS. Formulación Proyecto Fortalecimiento Empresarial Para Jóvenes Y En Formulación Proyecto De La Alcaldía de Chapinero Para La Prevención Del Consumo De SPA, Cátedra De DDHH - Dile, Reactivación De Los Frentes De Seguridad</p>					

				intimidaciones/o amenazas							
		HOMICIDIOS	<p>Venganza</p> <p>Ausencia de orientación familiar</p> <p>Cultura de No valoración de la vida,</p> <p>Vinculación bandas delincuenciales</p> <p>Delincuencia común o organizada,</p> <p>Sicariato</p> <p>Consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Crímenes pasionales</p> <p>Consumo de alcohol.</p>	<p>Aumento en las retaliaciones o Venganzas</p> <p>Daños psicológicos a la familia</p> <p>Aumento de la percepción de inseguridad e ineficiencia del</p> <p>Sistema judicial y policivo.</p> <p>Aumento de la inseguridad</p> <p>Mala imagen del sector</p> <p>Surgimiento de nuevos grupos delincuenciales.</p>		Recorridos de la policía nacional en el sector.					

<p>Ambiente Sano</p> <p>Salud</p> <p>Seguridad</p> <p>Justicia</p> <p>Información, comunicación y conocimiento</p> <p>Cultura</p>	<p>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>VERTIMIENTO DE BASURAS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS VERDES</p>	<p>Falta de cultura ciudadana, ya que los residentes sacan la basura a deshoras o la depositan en las canecas ubicadas en los postes.</p>	<p>Proliferan las ratas, insectos,</p> <p>Deterioro del medio ambiente</p> <p>Contaminación ambiental</p> <p>Generación de focos de enfermedades</p> <p>Atrae caninos.</p> <p>Taponamiento las alcantarillas por deslizamientos de basuras.</p> <p>Mala imagen del entorno.</p>	<p>Denuncia ciudadana del vertimiento de escombros y basuras a las entidades competentes.</p> <p>Control social por parte de los habitantes de aquellas personas que dejan sus basuras en lugares y horarios inadecuados.</p>	<p>Jornadas De Información Horarios Y Frecuencias De Recolección Y Operativos De Seguimiento, Secretaria de Hábitat, Aseo Capital</p> <p>Educación Ambiental desde el CLEA, PRAES - DILE,</p>	<p>Generar estrategias y estímulos para la prevención e información del manejo de basuras para el reciclaje y la posible aplicación de multas o sanciones para quienes arrojen desechos en horas y sitios no adecuados.</p>		<p>X</p>	<p>Habitantes del sector</p> <p>Tenderos.</p> <p>Aseo Capital</p> <p>Alcaldía Local de Chapinero</p> <p>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.</p>
---	--------------------------------	--	---	---	---	---	---	--	----------	---

		VERTIMIENTO DE ESCOMBROS EN ESPACIO PUBLICO Y ZONAS VERDES	<p>Propietarios de volquetas residentes del sector, que realizan el vertimiento en la zona.</p> <p>Residentes que arrojan escombros producto de la construcción y/o remodelación de sus viviendas.</p> <p>Desinformación de los servicios de recolección de escombros de las empresas de aseo.</p>	<p>Taponamiento de canaletas en temporada invernal, deslizamiento de escombros, obstaculización de vías.</p>	<p>Denuncia ciudadana del vertimiento de escombros y basuras a las entidades competentes.</p> <p>Control social por parte de los habitantes de aquellas personas que dejan sus basuras en lugares y horarios inadecuados.</p>	No se registran.	<p>Instalación de cámaras sobre el canal de aguas lluvias en convenio con la U. Antonio Nariño.</p> <p>La empresa de energía debe retomar el mantenimiento, control y cerramiento del predio donde se encuentran las líneas de alta tensión.</p> <p>Control, seguimiento y sanción para los conductores y propietarios de volquetas que arrojan escombros.</p> <p>Cerramiento de la ronda del canal de aguas lluvias que se encuentra entre el Instituto Politécnico y la U. Antonio Nariño.</p>			X	<p>Propietarios y/o conductores de las volquetas, residentes, Aseo Capital, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Hábitat y Secretaria de Ambiente.</p>
--	--	--	--	--	---	------------------	--	--	--	---	--

<p>Vivienda</p> <p>Participación</p> <p>Información, comunicación y conocimiento</p> <p>Justicia</p> <p>Seguridad</p> <p>Seguridad Económica</p> <p>Ambiente Sano</p>	<p>DEFICIENCIAS ENTORNO AL HABITAT Y LA MOVILIDAD</p>	<p>DEFINICION DE LA COTA DE LOS CERROS ORIENTALES</p>	<p>Proceso judicial entablado ante la corte suprema de justicia, para La definición de la cota de los cerros orientales, con el fin de establecer formalmente las zonas de reserva ambiental y las zonas de construcción ilegal en la UPZ 90.</p>	<p>No se cuenta con titulación de los predios que colindan con la cota de los cerros orientales, negación de servicios por ausencia del fallo: subsidios para mejoramiento de vivienda y no otorgamiento de licencias de construcción.</p> <p>No se realiza inversión y/o mejoramiento en estos sectores.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Continuar Gestión Desde La Alcaldía de Chapinero Y Jornada Interinstitucional Sobre Tema Cerros Orientales (SDP - CAR - SDA - SDH - ALCALDÍA DE CHAPINERO - FOPAE) Presencia Y Apoyo De La CVP Y Socialización De Los Fallos</p>	<p>POSIBLES RESPUESTAS INTEGRALES EN PROCESO DE CONSTRUCCION EN LA MESA DE GESTIÓN COMUNITAIRIA</p>				<p>Consejo de estado,</p> <p>Propietarios de los predios</p> <p>Residentes del sector</p> <p>SDHT</p> <p>SDP</p> <p>SDA.</p> <p>CAR</p> <p>Alcaldía local de chapinero</p>
---	---	---	---	---	----------------	---	---	--	--	--	--

Seguridad		LEGALIZACION DE BARRIOS	Proceso judicial en el consejo de estado, que definirá la cota de los cerros orientales.	No han inversión en el sector para: arreglo de vías, instalación servicios públicos domiciliarios, construcción de equipamientos etc.	Solicitud de asesoría para procesos de legalización y titulación.	Del Concejo De Estado.				Consejo de estado,
Vivienda			La voluntad política y la falta de procesos comunitarios entre las entidades encargadas del tema y los residentes.	Afectación de la calidad de vida los habitantes del sector.	Solicitud de inclusión en las jornadas de titulación de la SDHT, para el 2011,	Jornadas de titulación a barrios legalizados por parte de la SDHT en Pardo Rubio 1.				Propietarios de los predios
Justicia			Injerencia de los intereses económicos de empresas constructoras.							Residentes del sector
Participación										SDHT
Ambiente Sano										SDP
Información, comunicación y conocimiento										SDA.
Salud										CAR
										Alcaldía local de chapinero
										Caja de vivienda popular

<p>Vivienda</p> <p>Participación</p> <p>Información, comunicación y conocimiento</p> <p>Justicia</p> <p>Seguridad</p> <p>Seguridad Económica</p>		<p>ACCIDENTES DE TRANSITO</p>	<p>Ausencia de puentes peatonales o pasos seguros a la altura de la Av. Circunvalar con calle 51, calle 39 y calle 48.</p> <p>Ausencia de señales de tránsito frente a colegios o jardines. Y en las vías principales de acceso a los barrios.</p> <p>Inseguridad en el puente peatonal de la calle 45 luego de las 6:00pm y antes de las 7:00 am.</p> <p>Ausencia de alumbrado público en la calle 48 y calle 39 con Av. circunvalar y el puente peatonal de la Cll 45.</p>	<p>Muerte y/o daños físicos de niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>No se registran.</p>					<p>Alcaldía Local</p> <p>IDU</p> <p>Residentes</p> <p>SDM.</p>
--	--	-------------------------------	--	---	----------------	-------------------------	--	--	--	--	--

<p>Participación</p> <p>Cultura</p> <p>Recreación</p> <p>Información, comunicación y conocimiento</p> <p>Justicia</p> <p>Seguridad</p> <p>Seguridad Económica</p>	<p>DEFICIT EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>DESAPARICION DEL CENTRO CRECER LA PAZ</p>	<p>Remodelación del espacio existente en el sector: Centro Crecer, por parte la SDIS para la apertura del Jardín la Paz.</p>	<p>Ausencia de espacios para el desarrollo y socialización de las personas mayores, jóvenes y madres gestantes.</p> <p>Ausencia de espacios adecuados para la atención de menores en condiciones especiales e el sector.</p> <p>Reubicación y desuso de los equipos y elementos que se encontraban al interior de esta instalación: máquinas de coser, fileteadoras, equipo de panadería, gimnasio, equipo de cocina, equipo de sonido y televisor.</p> <p>Perdida de procesos de capacitación y fomento del desarrollo humano, dados en este espacio.</p>	<p>Proceso de atención a 60 niños/as y 30 adultos mayores por parte de las líderes comunitarias.</p> <p>Atención de niños y jóvenes por la fundación María Luisa.</p> <p>Atención niños/as jóvenes en proceso de formación, alfabetización, recreación, refuerzo escolar, productividad y cultura. POR PARTE DE LA FUNDACION ACADIS.</p> <p>Comedor comunitario sin recursos estatales el arca de Noé atención a niños/as y jóvenes</p>	<p>Centro De Atención Juan XXIII , Para Personas Mayores, Jóvenes Y Niños Y Niñas</p>	<p>Adecuar un espacio dentro del jardín u otra infraestructura en el sector, para la capacitación, productividad, recreación, deporte y uso del tiempo libre de las personas beneficiarias anteriormente (todos los ciclos vitales)</p>			<p>x</p>	<p>Personas mayores, jóvenes, madres gestantes y lactantes, niños y niñas en condición de discapacidad.</p> <p>SDIS</p> <p>Alcaldía local de chapinero</p> <p>ICBF</p> <p>ONG's comunitarias</p> <p>SENA</p> <p>IDRD</p> <p>Universidades de la localidad</p>
---	---	--	--	--	---	---	---	--	--	----------	---

					<p>Actividades y proyectos de responsabilidad social en el territorio a los diferentes ciclos vitales por parte de las universidades.</p> <p>Formación a la persona mayor por ONG. Del sector.</p> <p>Funcionamiento de las redes comunitarias de mujeres y persona mayor.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Seguridad		AUSENCIA DE CAI	Falta de asignación presupuestal por parte de las autoridades competentes.	Aumento de la inseguridad y de las problemáticas enunciadas en el núcleo de inseguridad.	Reuniones con la policía nacional en el territorio.	Recorridos de la Policía Nacional en el territorio	Construcción de un CAI en la UPZ Pardo Rubio II				Policía Nacional			
Justicia	Denuncia ciudadana sobre los problemas de inseguridad												X	Alcaldía Local
Educación	Conformación de frentes comunitarios o cívicos de seguridad, sin alarma (inactivos)													
Seguridad Económica	Conformación de frentes seguridad con la policía comunitaria, con alarma (inactivos)												X	Fondo de Vigilancia y Seguridad Residentes.
Salud														

<p>Educación</p> <p>Cultura</p> <p>Libre desarrollo</p> <p>Información, comunicación y conocimiento</p> <p>Participación</p>		<p>BAJA COBERTURA DE LAS IED DEL SECTOR</p>	<p>Baja demanda por parte de los residentes a raíz de la</p> <p>Ubicación de las instituciones en zonas de alto riesgo o inseguridad.</p> <p>Ausencia de personal docente al interior de las instituciones para cubrir la demanda.</p> <p>Cierre del colegio Madre Teresa Titos.</p>	<p>Inscripción de los niños y niñas en instituciones lejanas al sector, que generan riesgos para su seguridad.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Megacolegio Y Rutas De Transporte SDE</p>	<p>Ampliar el número de rutas escolares hasta cubrir los 1100 niños y niñas que actualmente no cuentan con el servicio.</p> <p>Poner en funcionamiento por concesión o operación directa de la secretaria de educación el colegio TITOS.</p> <p>Mejorar la seguridad al interior y exterior del colegio San Martín.</p>				<p>Niños, niñas y jóvenes</p> <p>padres de familia</p> <p>Secretaria distrital de educación</p> <p>CADEL – DILE</p>
<p>Participación</p> <p>Recreación</p> <p>Cultura</p> <p>Ambiente Sano</p> <p>Libre Desarrollo</p> <p>Salud</p>		<p>AUSENCIA DE SALON COMUNAL</p>	<p>La comunidad no cuenta con los recursos necesarios para la construcción del mismo.</p> <p>Ausencia de procesos de acercamiento a la comunidad por parte de las entidades competentes para la construcción del mismo.</p>	<p>Desaprovechamiento del terreno en el que se tiene proyectada su construcción.</p> <p>No se cuenta con un espacio adecuado para las actividades de la comunidad</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Idpac Revisar El Estado De La Gestión De La JAC Frente A Las Entidades Competentes Para La Construcción Del Salón Comunal</p>	<p>Construcción del Salón Comunal en proceso conjunto con el IDPAC</p>			<p>x</p>	<p>JAC VILLA ANITA</p> <p>IDPAC</p> <p>ALCALDIA LOCAL.</p>

<p>Salud</p> <p>Justicia</p> <p>Participación</p> <p>Seguridad Económica</p> <p>Ambiente Sano</p> <p>Información, comunicación y conocimiento</p>		<p>BAJA COBERTURA DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS</p>	<p>Aumento de la demanda del servicio de comedores por: el incremento de los miembros en el núcleo familiar, y la llegada de personas de otras regiones al sector (desplazamiento),</p> <p>desempleo o empleo informal,</p> <p>Recursos económicos insuficientes al interior de la familia para cubrir sus necesidades básicas.</p>	<p>Desnutrición</p> <p>No acceso a alimentos en condiciones dignas,</p> <p>Mortalidad infantil</p> <p>Predisposición a enfermedades por dificultades a raíz de la deficiente alimentación.</p>	<p>Comedor comunitario gratuito con recursos de la comunidad el Arca de Noe.</p>	<p>Revisión De La Cobertura Por Comedor FDL Alcaldía de Chapinero</p>	<p>Aumento de la cobertura de los comedores comunitarios de acuerdo a la demanda existente en el territorio y las listas de espera de cada uno de estos.</p>		<p>x</p>		<p>SDIS</p> <p>Residentes</p> <p>Alcaldía local de Chapinero</p> <p>SDS.</p> <p>FDL</p>
---	--	---	---	--	--	---	--	--	----------	--	---

<p>Educación</p> <p>Libre desarrollo</p> <p>Información, comunicación y conocimiento</p> <p>Participación</p>		<p>AUSENCIA DE ZONAS ADECUADAS PARA LA RECREACIÓN Y/O ACTIVIDADES CULTURALES</p>	<p>Falta de mantenimiento de los equipamientos existentes.</p> <p>Condición de ilegalidad de los sectores: Villa del Cerro, San Martín sector 3 y 4.</p>	<p>Se pone en riesgo la vida e integridad los niños y niñas al utilizar las vías públicas para el juego.</p> <p>Afectación de la salud y el bienestar de los residentes.</p> <p>No acceso en condiciones adecuadas al derecho a la cultura, la recreación y el tiempo libre a los residentes.</p>	<p>Construcción de tres parques en Villas del cerro, paraíso y san martín con recursos de la comunidad, que actualmente requieren mantenimiento.</p> <p>Préstamo de los salones comunales para las actividades, sociales y culturales de la comunidad.</p>	<p>Existen Los Recursos Pero No Se Ha Podido Ejecutar Por Invasión Para La Construcción Del Parque En El Pardo Rubio.</p> <p>Proyecto Presupuestos Participativos</p> <p>Alcaldía de Chapinero En Noviembre Inicia La Recepción De Propuestas (Av Y Jac) Para</p>	<p>Realizar mantenimiento a los parques construidos por la comunidad.</p> <p>Realizar mantenimiento a los parques que están a cargo del IDR</p> <p>Construcción del parque otorgado por el proyecto de presupuestos participativos.</p> <p>Designar partida presupuestal para la adecuación y construcción de espacios destinados la recreación y el deporte en el sector.</p>	<p>X</p> <p>X</p>			<p>X</p> <p>X</p>	<p>RESIDENTES, IDR, SDCR, ALCALDÍA LOCAL, SDS, IDPAC.</p>
---	--	--	--	---	--	---	--	-------------------	--	--	-------------------	---

<p>Salud</p> <p>Justicia</p> <p>Participación</p> <p>Ambiente Sano</p> <p>Información, comunicación y conocimiento</p>	<p>SALUD</p>	<p>BAJA COBERTURA DE LA UBA MARISCAL SUCRE</p>	<p>Contar solamente con un equipamiento de salud, en un territorio de aproximadamente 26.554 habitantes.</p> <p>No contar con unidades de atención nivel II y III cercanas al sector.</p> <p>La no atención de beneficiarios de otras IPS, EPS o ARS que no tienen contrato con el hospital de chapinero o SISBEN de Bogotá.</p>	<p>Detrimiento de la salud de los habitantes del sector,</p> <p>Muerte, discapacidad o agravar las enfermedades que tiene la persona.</p> <p>Desplazamiento para la solicitud de citas con especialistas o unidades adecuadas nivel II y III.</p> <p>Dificultades para la atención de personas en condición de discapacidad en el sector</p> <p>No se presta atención preferencial a personas en condición de discapacidad y personas mayores.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Atención de Lunes A Viernes 8-4 P.m.</p> <p>Consulta Externa, Odontología, Enfermería,</p> <p>Se Realizarà Una Auditoria Por Parte Del Hospital Frente A La Atención De La UBA.</p> <p>Jornadas De Información Y Divulgación De Los Alcances Del HCH.</p> <p>Se Iniciara La Ampliación Del CAMI En Chapinero Central.</p> <p>Se Están Haciendo Los Estudios De La Construcción De La UBA En Mariscal Sucre.</p>	<p>Construcción de un hospital para las UPZ 89 y 90 que preste servicios de nivel I, II y III.</p> <p>Mejorar el servicio de la UBA mariscal sucre con personal 24 horas, atención preferencial a la persona mayor, mujeres embarazadas y personas en condición de discapacidad, así como a usuarios de diferentes IPS, EPS Y ARS a las que atiende el Hospital de Chapinero.</p> <p>Brindar el servicio de entrega de medicamentos en la UBA, o en un sitio cercano al territorio.</p> <p>Presencia periódica de la UBA móvil en el sector.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>SDS</p> <p>Hospital de chapinero</p> <p>IPS's</p> <p>Residentes y beneficiarios de los servicios de salud.</p>
--	--------------	--	--	--	----------------	--	--	----------	----------	----------	---

<p>Salud</p> <p>Ambiente Sano</p> <p>Seguridad</p>		<p>PRESENCIA DE PERROS EN EL ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>Falta de cultura ciudadana de los propietarios de los animales.</p>	<p>Mordeduras o ataques a personas.</p> <p>Proliferación de enfermedades</p> <p>Detrimiento de la salud de los animales</p> <p>Presencia de excrementos en las zonas verdes, andenes y vías,</p> <p>Esparcimiento de la basura en las vías públicas</p> <p>Accidentes viales (por la presencia de animales en vía pública),</p> <p>Desaseo</p> <p>Problemas de convivencia entre residentes y propietarios de los animales.</p>	<p>Control social</p> <p>Solicitud de operativos a Zoonosis</p> <p>Denuncia de la problemática al hospital de chapinero.</p>	<p>Se realizan campañas de esterilización en estratos 1 y 2, recolección de caninos hch</p>	<p>Visitas de la SDS a los propietarios de animales para el retiro de aquellos en situación de abandono o negligencia.</p> <p>Generar estrategias de concientización y sensibilización del cuidado de los animales y las consecuencias que generan en el entorno.</p> <p>Poner multas o sanciones a los propietarios negligentes y reincidentes que generan afectación al entorno, según lo estipulado en el código de policía.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Propietarios de los animales</p> <p>Residentes</p> <p>SDA</p> <p>ZOONOSIS,</p> <p>Hospital de Chapinero.</p>
--	--	--	--	---	--	---	---	----------	----------	---

<p>Salud</p> <p>Ambiente Sano</p> <p>Seguridad</p>		<p>PRESENCIA DE PLAGAS, ROEDORES E INSECTOS</p>	<p>Vertimiento de basuras en zonas verdes, ronda de canales y quebradas, vías públicas y el</p>	<p>Proliferación de enfermedades e infecciones</p>	<p>Fumigación al interior de cada hogar.</p>	<p>HCH Realiza Control De Ratas Y Vectores En Espacio Público</p>	<p>Generar estrategias y estímulos para la prevención e información del manejo de basuras para el reciclaje y la posible aplicación de multas o sanciones para quienes arrojen desechos en horas y sitios no adecuados, con el objetivo de disminuir y erradicar las causas de la proliferación de plagas, roedores e insectos.</p>	<p>X</p>		<p>Residentes</p> <p>SDS</p> <p>Alcaldía Local de Chapinero.</p>
			<p>Establecimiento de botaderos de basura al aire libre, sin control ambiental.</p>	<p>Presencia de malos olores</p>	<p>Solicitud de fumigaciones al hospital de chapinero</p>		<p>Jornadas de limpieza de zonas verdes, espacio y quebradas en conjunto con la comunidad y las entidades competentes.</p>			
			<p>Presencia de pasto alto en lotes privados,</p>	<p>Deterioro del medio ambiente,</p>	<p>Jornadas de limpieza de zonas verdes por parte de la comunidad.</p>		<p>Jornadas de limpieza de zonas verdes, espacio y quebradas en conjunto con la comunidad y las entidades competentes.</p>			
			<p>Estancamientos de agua</p>	<p>Daño de enceres domésticos y alimentos al interior de la vivienda.</p>	<p>Jornadas de fumigación y erradicación en conjunto con la comunidad en las zonas identificadas.</p>		<p>X</p>			
			<p>Arrojo desperdicios o comida para animales domésticos en vía pública o al interior de lotes privados.</p>				<p>X</p>			

Anexo 59. Socialización del proceso realizado a Octubre de 2010. Mesa de Gestión Comunitaria Pardo Rubio II.

Lo invitamos a participar en la:

**Mesa de Gestión comunitaria del
Territorio Pardo Rubio II**

**Salón Comunal Pardo Rubio
5:00 p.m.
12 de Octubre de 2010**

“Por que la política pública la hacemos todos y todas”.



Anexo 60. Listado de los principales líderes que participaron en el proceso. MGC Pardo Rubio II

NOMBRE	CARGO
Nubia Fonseca	JAC Pardo Rubio
Rosalbina Bocachica	JAC Pardo Rubio
Euclides Santisteban	Presidente de la JAC Pardo Rubio
María de Jesús de Matallana	Representantes de Asojuntas
Elvira Araque	Asojuntas (secretaria)
Flor Stella Cristancho	Líder comunitario
Luis Francisco Ferrer	Presidente de la JAC Paraíso
Julio Arango	Líder comunitario – Villa Anita
Amalia Rodríguez	Líder comunitario – Villa del Cerro
Julio E Cañon	JAC San Martín
Blanca Lilia	Líder comunitario – San Martín
Nilsa Walteros	Líder comunitario
Carlos Enrique Montoya	Líder comunitario
Zoraida Meneti	Líder comunitario
María Araque	Líder comunitario
Dioselina Araque	Líder comunitario
Berta de Forero	Líder comunitario
Luz Marina Castañeda	JAC San Martín
Enrique Mipaz	Líder comunitario villas del cerro
Aurora Martinez	JAC Villa del cerro
Leonor García	JAC Villas del Cerro
Manuel Antonio Díaz	Líder Comunitario Persona Mayor

Elizabeth Garzón	Líder comunitaria San Martín
Jorge Guerrero	JAC Pardo Rubio
Jaime Lopez Avila	JAC Paraiso
Luz Adiola Arango	JAC Villa Anita

Anexo 61. Integrantes Equipo Territorial Transectorial MGC Pardo Rubio II

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	COMPROMISO EVIDENCIADO
Mauricio García Alejo	Dirección local de educación.	Asesor DILE	Cadel2@redp.edu.co	Apoya el tema educativo en el territorio.
Carlos A. Ramírez	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Gestor	chapinerocultural@gmail.com	Aporta desde el tema de cultura.
Luisa Duarte	FDL -Alcaldía Local de Chapinero en Convenio con la UEL - Secretaria Distrital de Integración Social	Profesional de apoyo	soulpresence02@gmail.com	Es la persona que lidera el equipo territorial Pardo Rubio II en la SLIS, dinamiza y aporta en la construcción de la ruta metodológica en la mesa comunitaria y transectorial y apoya el ETT.
Charles Chaves O'Flynn	Subdirección de integración social de chapinero	Gestor de Planeación	charliechaves@gmail.com	Secretaria técnica del ETT.
Paola Guarín Acosta	Hospital de Chapinero	Terapeuta/A.F.	paguarin@spchapinero.com	Apoyo en temas de salud en el territorio.
Berlinda Feriz	Subdirección De Integración Social De Chapinero	Referente IPSAN	b.ferizperdomo@gmail.com	Apoyo en los temas de comedores comunitarios en el territorio.
Ángela Maecha	SDDE	Referente Chapinero	angelamaecha@hotmail.com	Apoyo en los temas de desarrollo económico.
Magdalena Almeciga		Instructor-Docente JARDÍN LA PAZ	magdaalmeciga@hotmail.com	Forma parte el Equipo territorial PR II SLIS

Mario Serrano	Alcaldía Local	Asistente de Participación	apoyoparticipacionchapinero@gmail.com	Apoyo en los temas de participación comunitaria en el territorio y enlace con la Alcaldía Local.
Maritza Mosquera Palacios	Subdirección Local de Integración Social	Subdirector a Local de Integración Social Chapinero	mcmosquerap@yahoo.com	Lidera todo el proceso de gestión social en la localidad orientando el desarrollo del proceso.
Doris Sierra	Subdirección Local de Integración Social	Referente Infancia	dsierras@integracionsocial.gov.co	Apoyo en los temas de infancia en el territorio.
Martha Lucia Valencia	MESA RESPONSABILIDAD SOCIAL CHAPINERO	Asistente proyecto	marthaluva@yahoo.es	
Carolina Jaramillo Agredo	Secretaría Hábitat	Gestora local	cjaramilloa@habitatbogota.gov.co	Apoyo en los temas de hábitat en el territorio.
John M. Ramírez	IPAC	Gestor Local	Jomar579@hotmail.com	
Nelson H. González	HOSPITAL CHAPINERO	Gestor local	intecrea@gmail.com	Apoyo a los temas de salud en el territorio.
Marilú Junca Bermúdez	Hospital de Chapinero		marylujunca@yahoo.es	Apoyo a los temas de salud en el territorio.

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía Mayor de Bogotá, (2008). *Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 - 2012 BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR - ACUERDO 308 DE 2008*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). *Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Para Bogotá D.C. 2004-2008 Bogotá Sin Indiferencia un Compromiso Social Contra la Pobreza y la Exclusión*

Alcaldía Mayor de Bogotá. *Acuerdo 119 De 2004*. Bogotá: 2004

Alvarado, S. V., Ospina-Alvarado, M. C. & García, C. M. (2012). La subjetividad

Alvarado, Sara Victoria y Botero Gómez, Patricia. (2009). *Socialización Política y Construcción de subjetividades*. Bogotá.

Álvarez, Juan Fernando. (2006). *Premisas Conceptuales de Gestión Social Integral* Presentación Power Point. Bogotá: Departamento Administrativo de Bienestar Social, Documento sin publicar.

Arrupe, Pedro - Heagoa. *La Aventura de la Sistematización: Como Mirar y Aprender de Nuestras Prácticas y desde Nuestras Prácticas*, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja - Instituto de Derechos Humanos.

Asociación de Proyectos Comunitarios. (2005). Módulo 6, *Sistematización de Experiencias Comunitarias*. Popayán: Asociación de Proyectos Comunitarios - APC.

Berger y Luckmann. (1979). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu,

Bickel, Ana. (2005). *La sistematización participativa para descubrir los sentidos y aprender de nuevas experiencias, Escuela para una Educación Transformadora*. El Salvador: Ed. Alforja

Bonvillani, Andrea () Tesis Doctoral *SUBJETIVIDAD*

Botero, Pilar y otros (2007) *Subjetividad y política: una perspectiva performativa*. Revista de Ciencias Humanas UTP- Numero 37- Diciembre.

Bustelo, Eduardo (1998). *Expansión de la Ciudadanía y Construcción Democrática*- Bogotá. Ed. Santillana

Caballero A. XV *Psicología Social y Educación para la Convivencia. En: Modulo Socialización política y construcción de Subjetividad*, Programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social. Convenio CINDE-UPN 23. Bogotá 2010.

Capo, William A. y Otros. (2010). *La Sistematización de Experiencias un Método para Impulsar Procesos Emancipadores*, Caracas: Cooperativa Centro de Estudios para la Educación Popular - CEPEP, Fundación Editorial el Perro y la Rana.

Chaparro Valderrama, Jairo y Otros. (1997). *Un siglo habitando los cerros, vidas y milagros de vecinos en el cerro del Cable*. Bogotá: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

Chávez. Charlie, (2010). *Estado del arte de la GSI en la localidad de Chapinero*. Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero. Documento no publicado.

Colombia, *Corte Constitucional*, (1996, mayo) (*Sentencia C-191*), M.P.: Martínez Caballero, A. Bogotá.

De Sousa, Boaventura. (2004). *Democracia y participación: El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito: Ed. Abya- Yala

De Sousa, Boaventura. (2006). *De la mano de Alicia. Lo Social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Ed. Siglo del Hombre, Editores y Universidad de los Andes.

De Souza B. *Subjetividad, Ciudadanía y Emancipación*. En: *Modulo Socialización política y construcción de Subjetividad*, Programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social. Convenio CINDE-UPN 23. Bogotá 2010.

Deleuze, Gilles. (1987). *Foucault*. Barcelona: Ed. Paidós,

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2011). *Primera Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011, Resultados Localidad de Chapinero*. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación – SDP

Eizaguirre, Marlen y otros (2004). *La Sistematización una Nueva Mirada a Nuestras Practicas: Guía para la Sistematización de Experiencias de Transformación Social*, Bilbao: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja - Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe – Hegoa

Fernandez Maria Teresa y Elena Ron. Recuperado de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/D/dialectica_realidad_soc.htm

Foucault, Michel. (1982). *La Hermenéutica del Sujeto*. Francia: Ediciones Akal S. A.

Franco, Yago. *Representación e imaginación desde Cornelius Custodiadas: Implicaciones en psicoanálisis y política*.

Freire, Paulo. (1993). *Política y educación*. Madrid: Ed. Siglo XXI,

Fundación Social. (2010). *Pistas para Construir Nueva Ciudadanía, Donde Termina el Asfalto*. Bogotá: Fundación Social.

Gallego, Gloria Estella y otros (2011). *Gestión Social Integral, Antecedentes y Transformaciones*. Bogotá: Secretaria Distrital de Integración Social.

García Canclini, Néstor. (1995). *Consumidores y ciudadanos, Conflictos multiculturales de la globalización*, Cap. *Las identidades como espectáculo multimedia*. Texas: Ed. Grijalbo

García Fanlo, Luis (2011), ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agambe, España, Revista de Filosofía Aparte Rei. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>

García Quintero, Deidamia (2008). *Integración Social en la Rectoría de la Política Social; papel, escenarios y agendas estratégicas*, Bogotá: Secretaria Distrital de Integración Social, Documento sin publicar.

García Quintero, Deidamia y otros. (2011) *Orientaciones en el Proceso de Formulación e Implementación de las Políticas Públicas en Bogotá*. Bogotá: Secretaria Distrital de Integración Social, Documento sin publicar.

Gellner, Ernest (1988). *Cultura, identidad y política, El nacionalismo y nuevos cambios sociales*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Giddens, Anthony (1994). *Modernidad e identidad del yo. Cap. La trayectoria del yo*. Barcelona: Ed. Península.

Gómez, Jairo.(2006) *Subjetividades Políticas*, Pág. 39

Guattari, Félix y Negri, Toni. (1985). *Los Nuevos Espacios de Libertad Les nouveaux espaces de liberté y Practica de lo Institucional y lo Politico: Pratique de l'institutionnel et politique* Paris: Ed. Mercier Durant,

Heller, Agnes. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ed. Península.

Hospital de Chapinero (2011). *Diagnostico Local con Participación Social 2011, Localidad 02 Chapinero*. Bogotá: Hospital de Chapinero.

Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe - Hegoa, (2007). *Participación Ciudadana y Sistematización de Experiencias*. Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Isla Guerra, Mariano Alberto. (2011). *La Sistematización de Experiencias: Alternativa Investigativa Participativa de las Prácticas Culturales*. Cuba: Centro Nacional de Superación para la Cultura.

Jara Holliday, Oscar (2011). *Orientaciones Teórico Prácticas Para la Sistematización de Experiencias*, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. www.alforja.or.cr/sistem/biblio.html

Jara Holliday, Oscar. (2012). *La sistematización de Experiencias, Práctica y Teoría para Otros Mundos Posibles*. Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja- CEAAL.

Jara Holliday, Oscar.,(2006). *Guía para Sistematizar de Experiencias, UICN - Unión Mundial para la Naturaleza - Mesoamérica* .Costa Rica. Ed. UICN - Unión Mundial para la Naturaleza - Mesoamérica.

Jara Holliday Oscar (2012). *Sistematización de Experiencias, Investigación y Evaluación, Aproximación desde Tres Ángulos*, Revista Educación Global. N° 1.

Lechner N. *El Malestar Con La Política Y La Reconstrucción De Los Mapas Políticos. En: Modulo Socialización política y construcción de Subjetividad*, Programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social. Convenio CINDE-UPN 23. Bogotá 2010.

León, Emma y Zemelman, Hugo. (1997). *Subjetividad, umbrales del pensamiento social, y pensamiento, política y cultura en América Latina*. Barcelona: Ed. Anthropos.

Lorenz, Alfred. (1976). *Bases para la teoría de una socialización*. Ed. Amorrortu

Martínez, Jorge y Neira Fabio (2009) *Miradas sobre la Subjetividad*. Ed. Universidad de la Salle.

Medina Gallego, Carlos. (2008). *Gestión Social Integral: Nociones y Concepto*, Bogotá: Universidad Nacional.

Ministerio de la Protección Social. (2009). *Guía de Sistematización de Experiencias, Haciendo Memoria de la Redes Sociales de Apoyo (RSA)*.Bogotá: Ministerio de la Protección Social

Mizkyla, Lego (2006). *La construcción de la Subjetividad*. Buenos. Aires: Ed.Captel.

Molina, Nancy. (2006). Presentación de Power Point, *Aportes de Contexto para la Gestión Social Integral de la Política Social desde un Enfoque Territorial*. Bogotá, SDIS, Diapositivas 14 y 15, Documento sin publicar.

Morgan, María Luz (2012). *Conversatorio Sobre Desarrollo Local, La Sistematización de Experiencias en América Latina*, Taller Permanente de Sistematización, de Lima - Perú. Lima Perú.

Murga María Luisa. *Acción colectiva, pulsaciones de sentido* (pag141)

Narí P. y Bifarello M. *Políticas Locales para la Construcción de Ciudadanía*. Universidad Nacional de Rosario. IV Congreso Nacional de Ciencia Política-Sociedad Argentina de Análisis Político. 17 al 20 de Noviembre 1999.

Niño, Raúl. (2008). *Cognición y subjetividades políticas*. Bogotá: Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

Pachano, Simón. (2003). *Antología Ciudadanía e Identidad*. Ecuador: Ed. FLACSO, Política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1), pp. 235-256

Prada, Manuel y otros. (2006). *Subjetividades Políticas*. Apuestas en investigación pedagógica y educativa. Bogotá: Ed. Universidad Pedagógica Nacional

Ranciere J,(2000) *Política, Identificación Y Subjetivación*

Ranciere, Jacques (2000). *El reverso de la diferencia identidad y política, Política, identificación y subjetivación*. Caracas: Ed. Nueva Sociedad

Rauber Isabel. (2006). *Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América latina*. Bogotá: Ed. Desde Abajo

Revista Desicio, (2011). *La Sistematización de Experiencias: Aspectos Teóricos y Metodológicos*, Entrevista a Oscar Jara, Pág. 67 a 74.

Revista La Piragua - CEAAL, N° 23. (2006). *Sistematización de Experiencias: Caminos Recorridos*, Nuevos Horizontes.

Ríos, Clara Inés, *Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer* - Revista Educación y Pedagogía Nos. 14 y 15.

Rozo, Luz Marina, (2011). *Gestión Social Integral: Estrategia de Gestión Pública para Implementar las Políticas*. Bogotá: Secretaria Distrital de Integración Social.

Santos, Boaventura de Sousa (1985), *On Modes of Production of Law and Social Power*, en: *International Journal oJ Sociology oJ Law*, 13: 299.

Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia, Subsecretaria de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano (2011). *Balance de la Implementación de Decreto 101 de 2010*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Documento sin publicar.

Secretaria Distrital de Integración Social - UT Guillermo Fergusson - Corporación Nuevo Arco Iris. (2010). *Cuadernos de Trabajo: Herramientas Metodológicas para la Implementación de la GSI en el Distrito Capital*. Bogotá: Secretaria Distrital de Integración Social.

Secretaria Distrital de Integración Social - UT Guillermo Fergusson - Corporación Nuevo Arco Iris. (2010). *Ruta de la participación para la implementación de la estrategia de Gestión Social Integra*, Bogotá: SDIS, Documento sin publicar.

Secretaria Distrital de Integración Social - UT Guillermo Fergusson, Luisa Duarte, Fernando Cuervo (2010). *Mesa Comunitaria Pardo Rubio, Lectura de Realidades y Narrativas Territorio Social Pardo Rubio II*, Bogotá, Documento sin Publicar.

Secretaria Distrital de Integración Social y la UT Guillermo Fergusson - Corporación Nuevo Arco Iris. (2010). *Caja de Herramientas, la cual consta de 6 Módulos: Conceptual, comunicativo pedagógico, investigativo, metodológico, comunitario, ruralidad*. Bogotá: Secretaria Distrital de Integración Social.

Secretaría Distrital de Integración Social, (2006), *Estrategia de Gestión Social Integral*, Bogotá: Secretaría Distrital de Integración Social, Documento sin publicar.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2007) *Informe de Gestión 2004 -2008 SDIS*, Bogotá:
Secretaria Distrital de Integración Social, Documento sin publicar.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2009). *Memorias del segundo conversatorio distrital sobre derechos humanos y políticas públicas. Construyendo la Ciudad de Derechos*. Bogotá:
Secretaria Distrital de Integración Social.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2009, 14 de Mayo). *La Gestión Social Integral como Propuesta de Modelo de Gestión Pública Orientada hacia la Garantía de los Derechos*, Bogotá:
Secretaría Distrital de Integración Social, Documento sin publicar.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2010). *Resolución 604 del 21 de Mayo de 2010, por la cual se implementa la Gestión Social Integral en la SDIS*. Bogotá: Secretaria Distrital de Integración Social.

Secretaria Distrital de Integración Social. (Junio, 2009). *Construyendo la Ciudad de Derechos*. Bogotá. Secretaria Distrital de Integración Social. Documento sin publicar.

Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). *Decreto 614*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría Distrital de Planeación - SDP. (2007). *Cartillas Pedagógicas del Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdos para Construir Ciudad, UPZ 90*. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

Secretaría Distrital de Planeación - SDP. (2011). *21 Monografías de las Localidades Distrito Capital 2011, Localidad # 2 Chapinero*. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social (2003). *Lineamientos Generales de Política Social para Bogotá 2004 - 2014*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Documento sin publicar.

Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Ed. Planeta

Tassin Etienne, (2012). *De la subjetivación política. Althusser / Ranciere / Foucault / Arendt / Deleuze*, Revista de Estudios Sociales N° 43.

Touraine, Alain. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Ed. Paidós.

Universidad Pedagógica Nacional. (2010) *Imaginario social: Creación de sentido*. Ed

Universidad Pedagógica Nacional, Capítulos: *Murga María Luisa. Acción colectiva, pulsaciones de sentido* (pag141), Franco, Yago. *Representación e imaginación desde Cornelius Castoriadis: Implicaciones en psicoanálisis y política*.

Universidad Pedagógica Nacional. (2010) *Imaginario social: Creación de sentido*. Ed. Universidad Pedagógica Nacional

Verger I. Planells, Antoni. (2002). *Sistematización de Experiencias en América Latina: Una propuesta para el Análisis y la Recreación de la Acción Colectiva desde los Movimientos Sociales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona

Villavicencio, Rosa (2009). *Manual Autoinstructivo: Aprendiendo a Sistematizar, las Experiencias como Fuentes de Conocimiento, Escuela para el Desarrollo - Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GMBH - Lima: Programa Desarrollo Rural Sostenible - PDRS.*